

**República Argelina Democrática y Popular.  
Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación Científica.  
Universidad De Mohamed Ben Ahmed Oran 2**



**Facultad, Lenguas Extranjeras.  
Departamento de Lenguas Latinas.  
Sección de Español.  
Memoria de Magíster.**

## **Política cultural de España en Argelia (1962-2000)**



**Presentada por:**

BENSAADA Fatima Zohra.

**Dirigida por:**

Pr. TERKI HASSAINE Ismet.

**Miembros del tribunal:**

**Presidente:** Sr. Dr. DERRAR Abdelkhalak.

**Ponente:** Sr. Pr. Dr. TERKI HASSAINE Ismet.

**Vocal:** Sr.Dr. CHOUCHA Zouaoui.

**Año Académico  
2014-2015**

*Al nombre de Dios clemente misericordioso*

*“¡Oh, humanos os he creado de un hombre y una mujer, he creado pueblos y naciones, con el fin de que os re conozcáis...”*

*Corán: Sūrat Al-Ĥujurāt 43-49.*

## Índice

Índice.....	2
Agradecimientos.....	4
Dedicatorias.....	5
Introducción.....	8

### **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural española en el Magreb (1962-2000)**

<b>1. Política magrebí de Franco (1962-1975).....</b>	<b>13</b>
1.1. Acuerdos culturales España-Magreb.....	14
1.2. Creación del Instituto Hispano Árabe de Cultura .....	15
1.3. Desarrollo de la lengua española en el Magreb.....	17
<b>2. Política cultural magrebí del Rey Juan Carlos (1975-2000).....</b>	<b>22</b>
2.1. Cooperación cultural España-Magreb .....	23
2.2. Creación de ámbitos culturales .....	
2.2.1. Agencia Española de Cooperación Internacional.....	34
2.2.2. Instituto Cervantes.....	36
2.3. Política mediterránea española en el Magreb.....	38

### **Segundo capítulo: Aproximación a la política cultural española en Argelia (1962-1982)**

<b>1. Política cultural española en Argelia bajo la dictadura (1962-1975).....</b>	<b>43</b>
1.1. Acuerdo cultural hispano-argelino de 1968 .....	45
1.2. Desarrollo del castellano en el sistema educativo argelino.....	46
1.3. Instituto Hispano-Árabe de Cultura .....	48
<b>2. Política cultural española en Argelia bajo la transición democrática (1975-1982) .....</b>	<b>51</b>
2.1. Política cultural del partido Unión del Centro Democrático (1977-1982).....	52
2.2. Papel de la Oficina Cultural de la Embajada española en Argel.....	53
2.3. Raíces del Francés en Argelia y su influencia sobre el desarrollo del español .....	57

### **Tercer capítulo: Política cultural de España en Argelia (1982-2000)**

<b>1. Política cultural bajo el Partido Socialista Obrero Español (1982-1996)</b> .....	62
1.1. Español como lengua extranjera en Argelia .....	63
1.2. Papel de la Agencia Española de Cooperación Internacional .....	66
1.3. Actividades culturales entre España y Argelia.....	67
1.4. Instituto Cervantes.....	70
2. Acuerdo Científico de 1993.....	72
<b>2. Política cultural del partido popular en Argelia (1996-2000)</b> .....	73
2.1. Evolución del español en Argelia bajo el PP. ....	73
2.2. España-Argelia dentro del marco mediterráneo.....	75
3. Institutos creados bajo el Partido Popular .....	78
Conclusión.....	82
Glosario .....	84
Bibliografía.....	87
Apéndice.....	100

## *Agradecimientos*

*Agradezco a Dios por darme la salud para realizar este trabajo. En primer lugar le dedico un especial agradecimiento para mi Director de trabajo Pr. TERKI HASSAÏNE Ismet por su paciencia y su constante apoyo durante el desarrollo de esta tesis. En segundo lugar expreso también mis sinceros agradecimientos a los profesores: Sr. Dr. DERRER Abdelkhalak y Sr. Dr. CHOUCCHA Zouaoui, por haber aceptado de formar parte de este tribunal. Y a todas las personas que han estado a mi alrededor a lo largo de este trabajo.*

*Muchísimas gracias.*

*Dedico este trabajo a mis padres*

## Abreviaturas

- AECI.** : Agencia Española de Cooperación Internacional.
- AECID.** : Agencia Española de Cooperación Internacional del Desarrollo.
- AOD.** :Ayuda Oficial al Desarrollo.
- AP.:** Alianza Popular.
- CE.:** Comunidad Europea.
- CEIL.** : Centro de Enseñanza Intensiva de las Lenguas.
- CERI.:** Centro Español de Relaciones Exteriores.
- CEURI.:** Comisión Española Universitaria de Relaciones Internacionales.
- CUD.:** Cooperación Universitaria al Desarrollo.
- DEIM.:** Doctorado de Estudios Internacionales Mediterráneos.
- IGLAEIL.:** **Instituto** de Generalización de la lengua árabe y de la Enseñanza Intensiva de las Lenguas Extranjeras.
- IHAC.:** Instituto Hispano Árabe de Cultura.
- ICMA.** : Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe.
- ICMAMPD.** : Instituto de Cooperación con EL Mundo Árabe, el Mediterráneo y los Países en Desarrollo.
- I>D.** : Investigación para el Desarrollo.
- MAE.:** Ministerio De Asuntos Exteriores.
- ONGD.** : Organización no Gubernamental al Desarrollo.
- OTC.** : Oficina Técnica de Cooperación.
- PCI.** : Programa de Cooperación Interuniversitaria.
- PP.** : Partido Popular.
- PSOE.** : Partido Socialista Obrero Español.
- UCD.:** Unión del Centro Democrático.
- UFC.:** Universidad de la Formación Continua.
- UNED.:** Universidad Nacional de Educación a Distancia.

# **Introducción general**

## Introducción

España por su riqueza cultural y por su lengua considerada como un segundo idioma internacional después del inglés – hablado por casi 500 millones de personas- ocupa una posición privilegiada, para difundir aún más su imagen de marca en otros países que no hablan esta lengua. Por ello, unos organismos fueron creados para desarrollar una política cultural, como por ejemplo la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo en 1988 (A.E.C.I.) que tenía como objetivo la promoción y difusión de la cultura española en sus diferentes formas, el Instituto Cervantes en 1991 para la difusión de la lengua. Para la ejecución de esta programación de su política cultural cuentan con el apoyo de representaciones diplomáticas o sea sus embajadas y consulados establecidos en esos países.

Ya en la época de Franco (1939-1975) germinó esta idea de promover la lengua y cultura española en el mundo. Pero por consideraciones ideológicas y por su aislamiento internacional, debidos a su dictadura era muy difícil poner en práctica una verdadera política cultural dirigida en los países occidentales, liberal y socialista. Para legitimar internacionalmente su régimen, Franco intentó aproximarse de los países árabes, al firmar acuerdos culturales, con la creación de centros culturales en Egipto, Líbano, Jordania, Marruecos, Argelia y Túnez.

Esta voluntad política de promoción de la lengua y cultura españolas en esos países va consolidándose y mejorándose cada vez más a lo largo de los últimos cuarenta años de democracia (1975-2000) tanto bajo el gobierno de la Unión del Centro Democrático y del Partido Socialista Obrero como del Partido Popular. Sin embargo, si nos referimos de una manera general a los países árabes del Magreb y a Argelia de una manera particular, veremos que la política cultural española estaba y está hasta hoy día estrechamente vinculada por intereses económicos, geoestratégicos y políticos.

Precisamente, nuestro estudio tiene por objetivo volar casi cincuenta años la política cultural española en Argelia, que va desde la proclamación de la independencia, en 1962 hasta 2000 el último año de la década negra, fecha que coincidía también con la gobernanza del Presidente Buteflika. El motivo de la elección es en primer lugar el de dar a conocer uno de los

aspectos de las relaciones culturales hispano-argelinas casi desconocidos dentro de la producción historiográfica española y argelina al comparar los trabajos efectuados para el caso de Marruecos.

Esta carencia y escasez de trabajos nos han planteado muchas dificultades en nuestra investigación. Era muy difícil para no decir casi imposible acceder a las fuentes de primera mano o sea los boletines oficiales del Estado de ambos países. Para llenar este vacío estuvimos obligados de acudir a la prensa escrita, a las obras y a los artículos de revistas que tocan el tema de la política cultural de España en los Países árabes de Medio Oriente y en el Magreb, tal como los trabajos de Miguel de Larramendi, Gema Martínez Muñoz y Rafael Bustos etc. Después de la consulta de estas fuentes bibliográficas, una serie de preguntas se impusieron por sí mismas, es decir:

¿Cuál es el país magrebí que ha sido un espacio privilegiado para la política cultural española, teniendo en cuenta su estrategia política y económica? ¿Cómo se manifestaba? ¿Cuáles son sus características tanto en la época de la dictadura como en la época posdemocrática? ¿Cuál es el gobierno y bajo qué partido español que dio un gran impulso de la política cultural en Argelia? ¿Cuáles son sus resultados?

Así pues intentamos responder a estas preguntas, a través de nuestros tres capítulos. Entonces, el presente trabajo de investigación tiene como marco general, la política cultural de España en Argelia de (1962-2000), nuestro objetivo reside en un posible estudio comparativo de dos épocas políticas: la dictadura y la democracia.

En lo primero y antes de abordar nuestro tema, pretendemos dar una aproximación de la política cultural española en el Magreb (1962-2000) y este capítulo está dividido en dos partes: política magrebí de Franco (1962-1975) y la política magrebí de Juan Carlos. De un lado vamos a ver cuál ha sido la política cultural de España en el Magreb en cuanto a sus perspectivas y sus desafíos, también cómo es su dimensión de cooperación cultural con estos países magrebíes sobre que plataforma se basa especialmente después de su adhesión en la Comunidad Europea en 1986.

En el segundo capítulo ponemos el acento sobre la política cultural de España en Argelia (1962-1982), está partido en dos partes: el primer lugar ponemos en evidencia el tipo de política cultural que había detectado Franco (1962-1975). En segundo lugar tocamos la política cultural española bajo la democracia y la gobernanza de Adolfo Suarez su esplendor y su fracaso.

En el tercer capítulo, hacemos una evaluación global de la política cultural española en Argelia (1982-2000), ponemos de relieve, en primer lugar, la política cultural llevada a cabo por el Partido Socialista Obrero Español (1982-1996) y la gobernanza de Felipe González. Después veremos otra política cultural otorgada por el Partido Popular y por su líder José María Aznar (1996-2000). Dentro de esta paradoja política de partidos, intentamos estudiar el progreso de los actos culturales acogidos por ambos gobiernos.

Por fin podemos decir que la realización de este modesto trabajo fue muy difícil, no hemos tocado fuentes de primera mano, hemos trabajado con la prensa y el boletín oficial tanto de España como de nuestro país.

## **Primer capítulo**

### **Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

Como primer paso hemos tocado la política cultural española en el Magreb (1962-2000) para poner de manifiesto las verdaderas relaciones que se lazan estas dos zonas del mediterráneo. Entonces, qué tipo de política va a conseguir España hacia estos países magrebíes: Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez y qué proyectos de combinación va a trazar?

O sea, intentamos dar algunas respuestas de esta cuestión, a través de este capítulo que está dividido dos partes. La primera toca la política magrebí de Franco (1962- 1975 y la segunda política magrebí del rey Juan Carlos (1975-2000). Lo que hemos observado, es que el acercamiento geográfico del lado ibérico con el lado magrebí ha ayudado mucho en el establecimiento de vínculos políticos, económicos y culturales. En primer lugar veremos que bajo el gobierno de Franco (1962-1975), la política española está asentada sobre el reciproco al mundo árabe en general y al vecino magrebí en particular para no ser aislado del terreno internacional. Pues ha dado mucha importancia a la difusión de la cultura española en la región, poniendo de relieve la historia del Ándalus como legado hispano-árabe. Asimismo la creación del Instituto Hispano Árabe de Cultura es para revalorizar de los vínculos culturales hispano- magrebíes.

En el segundo lugar con la llegada del Rey Juan Carlos al Estado y la restauración de la democracia (1975-2000), observamos que España fue siempre interesada para reforzar sus relaciones con los países magrebíes especialmente con Marruecos por razones: geopolíticas y económicos. Entonces Marruecos fue el país más privilegiado de los otros países magrebíes en muchos dominios de la cooperación, por ejemplo: la creación del Instituto Cervantes fue en varias ciudades marroquíes mientras en Túnez, Mauritania hay una escasez de institutos. A medida de que política ha trazado unos apartados tal como consolidar su democrática hacia el Magreb para difundir sus intereses económicos. Por esta razón marcamos varios acuerdos fueron firmados entre España y dichos países.

Entonces los países magrebíes son el espacio político más cercano a los prejuicios de la política española, por eso, los gobiernos españoles mantienen una estrategia política neutra ante todo asunto magrebí para preservar su imagen ante los magrebíes, también para no perder su sitio en el mercado magrebí. Las relaciones culturales fundadas por España en cada Estado magrebí son muy distintas, clasificada según lo geográfico, político, económico y cultural. Pues, la zona magrebí es la hoja aprobada para el desarrollo de la economía y la cultura españolas.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

### **1. Política magrebí de Franco (1962-1975).**

Antes de abordar la política cultural franquista hacia los cinco países del Magreb, resulta necesario ilustrar la historia del franquismo en su etapa final o como ha llamado Calduch “*la etapa de la apertura internacional (1959/1960-1975)*”<sup>1</sup>, en los últimos años de la dictadura se veremos un dinamismo al nivel internacional en donde los primeros pasos hacia la integración europea se ponen en marcha en los años sesenta y también en el mismo año de la creación de la subsecretaría de turismo.

Lo que refiere a la política española en el Magreb conoció unos frenos tales como el problema de las Islas canarias en 1968 y la extensión del movimiento liberal entre todas las naciones colonizadas; verbigracia el pueblo del Sahara occidental que ha producido un gran agitación entre España, Argelia y Marruecos. Dentro de este círculo tan confuso; las relaciones hispano-magrebíes se refriasen; provocándose una carencia al nivel cultural. Especialmente con la inmigración de los intelectuales que son contra la política franquista.

De todas formas, las relaciones culturales hispano-magrebíes se evolucionan de manera pasiva, a pesar del relevante papel producido por los ministros de asuntos exteriores al nivel internacional, a través de sus visitas y sus firmas de acuerdos bilaterales, económicos y culturales.

La dictadura con sus puntos inconvenientes, sin embargo ha ayudado en la extensión de la cultura y la lengua españolas en el Magreb, y eso, a través, de la creación del Instituto Hispano Árabe de Cultura en 1954 que ha dado un nuevo pulso a la investigación española. Además ha ofrecido las oportunidades ante los estudiantes españoles y magrebíes, a través de la otorga de becas.

---

<sup>1</sup>Calduch, R, (1993), *Dinámica de la Sociedad Internacional*, Edit, CEURA, Madrid. P. 07.

## Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).

---

### 1.1. Acuerdos culturales hispano-magrebíes

En la época del caudillo hombre de arma y de cultura, pues, muchos acuerdos son establecidos entre España y los cinco países magrebíes. el primer Acuerdo de Cooperación Científica y Cultural fue firmado con Marruecos en el 07 de julio de 1957<sup>2</sup>, el primer país magrebí que ha beneficiado de una cooperación cultural tal como el Acuerdo de Cooperación hispano-marroquí en la artesanía 1946<sup>3</sup> se creó en Tetuán la Escuela Preparatoria de Bellas Artes bajo la dirección de Mariano Bertuchi, su objetivo fue permitir los marroquíes a aprender las artes plásticas y prepararlos para el ingreso en las Escuelas Superiores de Bellas Artes de España. Estos acuerdos son firmados con Marruecos por muchas razones tal como: la cercanía geográfica Ceuta y Melilla como ciudades autónomas de España.

Después de dos años España ha firmado otro Acuerdo de Cooperación Cultural con Libia en el 5 de mayo de 1959, la consecuencia de esta corporación es el establecimiento de relaciones diplomáticas a nivel de la embajada libia en 1961<sup>4</sup>, asimismo en 1974, el Primer Ministro libio visita oficialmente España, durante la cual se firmaron una serie de acuerdos en materia de inversión comercio y cooperación económica. Este Ministro libio fue recibido por el jefe de Estado español Francisco Franco y por el Presidente del Gobierno Arias Navarro, también fue constituida una Comisión Mixta Hispano-libia.

Por las causas políticas y económicas, los acuerdos culturales con Argelia y Túnez se retrasaron hasta el 6 de junio de 1968 con Argelia y el 22 de julio con Túnez, este acuerdo consiste en intercambio de informaciones y de publicaciones y documentaciones intercambio de expertos técnicos y personal docentes<sup>5</sup>. Como ha plantado unas redes de intercambios, a través de la realización del I Coloquio hispano-tunecino en marzo de 1969<sup>6</sup> sobre las relaciones

---

<sup>2</sup> José María Calvo Baeza, (1977) “Panorama de las relaciones entre España y el Mundo Árabe”. Relaciones culturales FJM. CEACS., LINZ. Archivo de transición española. P. 1.

<http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Documento.asp?Reg=r-10295>.

<sup>3</sup>Ma Luisa Bellido Gant. (2010). “La promoción de la enseñanza artesanal en Marruecos durante el proctorado español”. *La invención del estilo hispano- magrebí*. Barcelona. P. 281.

<sup>4</sup> <http://embajadadelibia.com/es/embajada>

<sup>5</sup> A. Dominlio, (11-12-1966), “Cooperación técnica hispano-tunecina”, *ABC*, Madrid, P, 68.

<sup>6</sup>Mikel de Epalza, (1977), « La III recontre universitaire tunisio-espagnol », *Annuaire de l’Afrique du Nord*, Paris, P. 993.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

históricas tunecino-españolas, ha reunido 15 historiadores (6 tunecinos y 9 españoles) en Túnez. Esta experiencia de intercambios culturales, fue repetida en Madrid y Barcelona en 1972, con una segunda cubierta de Coloquio que ha creado un encuentro interuniversitario hispano-tunecino.

Entre las renovaciones que ha hecho Franco en el sector cultural, es la creación de una sección de cooperación en 1963, dependiente de Dirección General de relaciones culturales.

La función del embajador español Alfonso de la Serna en Túnez (1968-1972)<sup>7</sup> fue muy favorable en la cooperación hispano-tunecina se manifiesta en muchos sectores como: en el patrimonio, restauración de la Záwiya monumento de Sidi AbdálahTordjamane, la rehabilitación de las fachadas del pueblo morisco o andalusí de Testur. Igualmente Don Alfonso ha celebrado encuentros entre universitarios tunecinos y españoles. Lo que concierne la cooperación cultural con Mauritania es un poco estrecho, pues, la cercanía geografía de dicha país con Islas Canarias ha restaurado buenas relaciones con los españoles y ha desarrollado una red de intercambios culturales, lo que firmado los ministros de asuntos exteriores de ambos países en agosto de 1968<sup>8</sup>.

### **1.2. Creación del Instituto Hispano-Árabe de Cultura.**

Tras la II Guerra Mundial exactamente en 1949 y para romper el aislamiento internacional el General Francisco Franco le impulsó a afectar unas relaciones con los países árabes, a través de la creación de institutos de carácter cultural para ingresar a los Estados Unidos lo afirmado Miguel de Larramendi (Larramendi, 2003. Nota informativa del IHAC 1967): “(...) *pero sólo una prueba entre muchas, fue el apoyo de los países árabes para el ingreso de España en las Naciones Unidas (...)*”. En esta situación España no desea entrar en el turbión internacional, prefiere acercarse a los países árabes y del Magreb.

Esta nueva reforma ha cogido el nombre del Instituto Hispano Árabe de Cultura que venía desarrollando su labor desde 1954, sería dotado de estructura legal operativa por la ley de 13 de

---

<sup>7</sup>Gafsi Slama Abdelhakim, (2006), “Homenaje póstumo, Tunicia acaba de perder un gran amigo: Alfonso de la Serna”, *Awraq*, P. 197.

<sup>8</sup> Miguel de Larramendi y Ana I. Planet, (2007), “Las relaciones hispano-mauritanas (1960-2006)”, *Anales de Historia Contemporánea*, Nº 23. Marzo, Madrid, P. 347.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

febrero de 1974<sup>9</sup>, igualmente como organismo autónomo del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Comisión Nacional su director Emilio García Gómez. La instauración del IHC. fue en junio de 1954 por el acuerdo de la Junta de Relaciones Culturales órgano encargado de coordinar la acción cultural en el exterior aunque no inicio sus actividades hasta octubre de 1954 coinciden con la inauguración del sede de la Escuela Diplomática.

Las etapas que acompañan la reconstrucción del IHC. son en el primer lugar en el año 1940<sup>10</sup> se crea el Consejo de la Hispanidad como órgano asesor del Ministerio de Asuntos Exteriores. En el segundo lugar en el año 1945 se modificará este Consejo y transformaría en el Instituto de Cultura Hispánica. La fecha definitiva de este Instituto fue en los cincuenta con el objetivo de que se convirtiera en el principal representante de la política cultural española hacia el mundo árabe.

Desde los años 60 las actividades del IHAC.se manifiestan, a través de la organización de diferentes seminarios de investigación sobre Pensamiento Árabe Contemporáneo, Arte Hispano Musulmán, Arqueología, Historia, Economía y Derecho Hispano Musulmán. El IHC conoció algunos momentos de desequilibrio, la guerra arabo-israelí de 1973 y la crisis del petróleo, entonces la labor del Instituto, fue limitada entre 1954 y 1974.

El IHC se concedió de una biblioteca especializada, además se realizó una reconocida actividad editorial traduciendo unas importantes muestras de literatura árabe-contemporánea, a través de la colección de autores árabes. La política de becas del IHC pusieron en contacto a una nueva generación de arabistas verbigracia: Emilio Sola, Juan Bautista Vilar y otros.

En 1972 el Ministro Gregorio López Bravo pronunció en la inauguración del Coloquio Hispano-Tunecino la continuidad del IHAC. significa la preservación de las relaciones sociales y económicos entre España y el Magreb, por eso los esfuerzos del Ministerio de Asuntos Exteriores Español sirven en transformar el instituto en un instrumento flexible.

El instituto fue el embajador representativo de lo español en el Mundo Árabe en general y el Magreb en particular, entre los objetivos de IHAC. la difusión del castellano en el mundo,

---

<sup>9</sup> Miguel Hernando de Larramendi, (2008), “El Instituto Hispano-Árabe de Cultura y la política exterior española”, *Temas Claves de Historia Contemporánea Hoy*, MEC., p, 12.

<sup>10</sup>Elisa Pintado Maroto, (2011), “Antecedentes históricos: La España preconstitucional”, *Informe sobre la cooperación universitaria al desarrollo en la Universidad de Valladolid*, P. 6.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

dentro de este contexto, se han ofrecido becas a estudiantes: marroquíes (3), Túnez (4) y Libia (5). También ha ayudado a los investigadores en la publicaciones, pues, 1970 Federico Corriente publicó la primera edición del Diccionario Español-Árabe<sup>11</sup>. Asimismo ha creado un espacio de encuentros entre investigadores españoles y magrebíes, a través de, la organización de “Seminarios de estudios hispano-árabes”. En 1967 se variaban los seminarios y tocan nuevos temas como: Pensamiento Árabe Contemporáneo, de Arte Hispano-musulmán y Arqueología y de Historia de Al-Ándalus.

El IHAC ha desempeñado un papel importantísimo en la difusión del idioma castellano y ha ayudado muchísimo a los estudiantes e investigadores españoles y magrebíes, particularmente con el manifiesto del arabismo entre los españoles que ha encunado una convivencia multicultural entre España y el Magreb, a partir de las secciones de la lengua árabe en las Facultades de Filosofía y Letras en las universidades españolas verbigracia: la Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Barcelona y Universidad Autónoma de Madrid, versiversa las secciones de lengua española en las Facultades magrebíes, este tracto de una lengua extranjera ha sostenido un corpus cultural de enormes trabajos en la literatura y la civilización hispano-magrebí.

### **1.3. Desarrollo de la lengua castellana en el Magreb.**

#### **Marruecos**

La evolución del castellano en el Magreb ha pasado por muchos períodos de auge y de decadencia. Desde lo más remotos siglos la presencia del español entre los magrebíes fue un medio de correspondencia e intercambios comerciales, a propósito de esto, Marruecos se usa desde la Edad Moderna, a través de, la camellería marroquí como medio de comunicación entre los comerciantes hasta la Edad Contemporánea (con los omeyas, los almorávides, los benimerines y los moriscos)<sup>12</sup>. Y más reciente la colonización de Ceuta y Melilla es en el 27 de noviembre de 1912<sup>13</sup> estas ciudades se convirtieron en el Protectorado español, después, volvieron urbes autónomas españolas según el acuerdo tripartidos firmado por

---

<sup>11</sup>Elisa Pintado Maroto., Opcit, P. 11.

<sup>12</sup>Rodolfo Gil Grimau, (1977), “Situación actual del idioma español en Marruecos”, *Actas del I Coloquio del Hispanismo Árabe* 24 al 27 de febrero de 1976, Madrid. P. 59-110.

<sup>13</sup> [www.wikipedia.com/Marruecos](http://www.wikipedia.com/Marruecos). S.A, 24/09/2013. 22.14

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

España, Marruecos y Mauritania en noviembre de 1975<sup>14</sup> que sirve a trocar el Sahara Occidental con Ceuta y Melilla. Este proceso que se da insistencia del colonialismo español en la cultura marroquí hasta hoy día. Entonces el uso del castellano en Marruecos en su enseñanza y en su dialecto es asiduo.

Por consiguiente, el progreso de la lengua española en Marruecos es persistente y ha atravesado muchos períodos: en Marruecos franco-española, se encuentran muchos colegios españoles que abren sus puertas bajo el Proctorado del Ministerio de Estado del Gobierno español que declaró la Enseñanza Primaria en el 24 de febrero de 1923 para todo que quiere aprender el idioma y la cultura castellana verbigracia: el colegio Tirso de Molina de Casablanca 1950, San Buenaventura de Tetuán, Jacinto Benavente. Después de la independencia de Marruecos en 1956<sup>15</sup>, se firmaron el primer Convenio Cultural Hispano-marroquí en el 7 de julio de 1957, su objetivo entregar todos centros a la autoridad marroquí.

El español se oferta en las dieciséis Academias Regionales de Educación y de Formación que se corresponden con las respectivas regiones administrativas marroquíes. Así mismo, en cinco de las catorce universidades públicas del país cuentan con un departamento de español; en estos cinco departamentos cursan la carrera de Filología Hispánica más de 2.600 marroquíes. A esta cifra hay que añadir los 600 universitarios marroquíes que cada año estudian en España, sobre todo en Granada.<sup>16</sup>

De estos momentos, el español se toma su camino cerca de la lengua árabe en el bilingüismo marroquí y fue la segunda lengua en Marruecos, en donde, empieza a estudiarlo en las facultades específicamente en la Facultad de Derecho de Rabat, Casablanca, Academia Real Militar de Meknés y Escuela de Ingenieros de Mohammedia en Rabat<sup>17</sup>... De los años setenta hay cinco centros culturales españoles el de Tánger, Agadir, Casablanca, Fez y Rabat; acompañados con unas bibliotecas tal como: Calderón de la Barca en Casablanca; tiene más o menos de tres mil volúmenes de carácter general, Asin Palacios en Fez contiene más de dos mil

---

<sup>14</sup> Miguel de Larramendi, (2000), "Una mirada única o una pluralidad de miradas españolas hacia Marruecos y el Magreb", *Anales de Historia Contemporánea*, Universidad de Murcia, P. 41.

<sup>15</sup> *Ibid*, P.56.

<sup>16</sup> [Http: cvc. Cervantes. es/obref/](http://cvc.cervantes.es/obref/) anuario Abderrahmane. Fethi y Rebeca Gutiérrez Rivilla, (2006), "El español en Argelia, Marruecos y Túnez", P. 35

<sup>17</sup> Rodolfo Gil Grimau, *Op.cit*, P. 102.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

volúmenes, Pérez Galdós en Rabat cinco mil volúmenes, Antonio Nebrija de Tánger veinte mil volúmenes y Menéndez Pelayo de Tetuán ocho mil volúmenes<sup>18</sup>.

Estos centros con estas bibliotecas han facilitado la formación de los profesores marroquíes de español e ayudan a los estudiantes hacer sus investigaciones. Aparte de eso, la Escuela de Formación Profesional de Juan de Cierva<sup>19</sup> de Tetuán, de formación profesional y lingüística, proporciona cursos en la formación de Ayudantes Técnicos Sanitarios (ATS) en el Instituto Politécnico español en Tánger a jóvenes marroquíes.

### **Túnez.**

El tratamiento de la lengua española en Túnez, se aparece desde la conquista árabe al Ándalus una nueva civilización, una nueva ideología y nueva cultura; se mezcla con la española dando una combinación esplendida. Entre los herederos de la cultura hispano- magrebí, del primer tercio del siglo XIII, destacamos Al mohad Hafsi, dado a Túnez su lucimiento periodo juntado con otros sabios tanto como: IbnS'îd al-Magribî<sup>20</sup>.

De todas formas, lo que constituiría una gran aportación cultural en Túnez; es la expulsión de millares de moriscos, a través, el decreto de 1609 de Felipe III de España, Túnez fue la primera puerta magrebí abierta ante los moriscos. Estos últimos aportaron el auge de la hispana-musulmana en todos los dominios: en lo económico, social y artístico; se hablan español hasta comienzos del siglo XX (1919).

Por esta razón, los tunecinos están influidos por el habla morisca. Para ilustrar, las canciones de cuna árabe-españolas, gran parte de la población se llama hasta hoy con nombres moriscos : berga (la verga), el barguil (el parqui)<sup>21</sup> ... Después de esta soberbia época, Túnez fue conquistada por los franceses por largo tiempo y tomó su independencia en 1957 con la ayuda del partido Neo- Destur, liderado por HabibBurguiba.

---

<sup>18</sup>María Jesús A. Gumiel y Rafael. E. Vera, (2006), “Colegio de Rabat”, *Aljamía*. P.78.

<sup>19</sup>Ángel García Collado, (Agosto 2005), “La acción cultural de España en Marrueco”, *Hesperias Culturas del Mediterráneo*, Barcelona,P.15

<sup>20</sup>Siliman Mustafa Zbiss, “EL centro de estudios hispano-andalusíes de Túnez”, *Opcit. Actas del I Coloquio del Hispanismo Árabe*, P.131.

<sup>21</sup>Ibid, P.133.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

El desarrollo de la enseñanza del español en Túnez comienza desde 1956<sup>22</sup> por el decreto del Ministerio de Educación Nacional en el liceo SadīqīJaznar, en donde se enseña el español con solo 24 personas. Más tarde, con el profesor José Mateo Sastre fue el primero que ha lanzado la enseñanza del idioma en el Instituto Khaznadar empezó solamente con 15 alumnos de otros organismos por ejemplo: los colegios religiosos de Sion y Juana de Arco, entonces, el castellano se enseñaba solamente, a partir, del 4º curso. En los años sesenta el Instituto Alaoui fue el segundo lugar que acoge al idioma castellano.

Asimismo, entre 1974 y 1975, José Mateo Sastre lanzó la enseñanza del español en la universidad. Además, de otros institutos que enseñan el español: Centro tunecino de Estudios Hispano- andalusíes fundado en 1972, el Centro Cultural Español de Túnez tiene como base en los cursos de lengua ‘‘Vida y diálogos de España’’, Universidad de Túnez, Facultad de Letras, Instituto de enseñanza Media Alaoui, el Bardo e Instituto Bourguiba des languesvivantes (lenguas extranjeras).

### **Libia**

España y libia no tienen tantos repasos en la historia común de ambos países - la conquista de Trípoli por Fernando el Católico en 1510-que fue borrada con el paso del tiempo de la memoria de los libios, y además, de la lejanía geográfica que ha estrechado el pueblo libio del pueblo español, pues, estos aspectos se reflejan inflexiblemente sobre el desarrollo del castellano en este país.

Libia es entre las primeras colonias africanas que ha logrado su independencia y ha firmado un Convenio Cultural hispano-libio en Trípoli el 5 de mayo de 1959<sup>23</sup>. Sin embargo este convenio no da un resultado suficiente por la difusión de la lengua española en el país. Siempre los idiomas oficiales en Libia son: árabe (idioma del Corán), italiano (invasión italiana al país en 1912 hasta 1945) e inglés (presencia americana en los campos petróleo- libio).

Desde el primero de septiembre de 1969, Libia ha estado gobernado por el Colonel Gadafi y fue transformada por una República Socialista, Así pues, los lazos diplomáticos hispano-libias

---

<sup>22</sup>Ibíd, P. 121.

<sup>23</sup>BOE, (23-07-1962 / 13437), Instrumento de ratificación del Convenios Cultural entre España y el Reino Unido de Libia, núm. 175. PP. 10283- 10283.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

se instalan a partir del 14 de enero de 1961. Primero hay que tocar algunos frenos que llevan las relaciones culturales hispano-libias, entonces en Libia descubramos la inestabilidad al nivel de la política exterior: la crisis del petróleo de 1973; en los años ochenta, la Guerra del Golfo y el fallido golpe de estado de la Unión Soviética, todos estos fenómenos influyen absolutamente sobre las relaciones hispano-libias.

No obstante, pues, la política exterior española hacia Libia está basada sobre el comercio del petróleo, lo que ilustra esta política el intercambio de las visitas de ambos países entre ellas la del Ministro Fernando Ordoñez a Trípoli en el 17 de febrero de su homólogo libio Ibrahim Bishari a Madrid el 15 de junio. Por lo que refiere a estas visitas es para renovar las relaciones hispano-libias y la confianza entre ellos, es decir, las visitas oficiales, la de octubre de 1953 del Rey Idris, el 12 de febrero de 1957 de Benhalim jefe del Gobierno y la viceprimer Ministro Abdusalam Ahmed Jalud de diciembre de 1971, y otras de personalidades españolas la del Ministro de Comercio Alberto Ullastres Calvo en marzo de 1965 y del Ministro de las Relaciones Exteriores Gregorio López Bravo en marzo 1972...<sup>24</sup> Todas estas visitas resultan el deseo de España de establecer un campo de intercambios en distintos dominios con Libia, típicamente en la energía.

Libia es un país bilingüe, pero, la evolución del castellano en ella es moderada, o sea, no hay ninguna clase oficial de lengua española. El esfuerzo de la Embajada española de Trípoli es innegable, pues, esta última se ha entrado en contacto repetidas veces con las autoridades de academias de las facultades de letras de las Universidades libias, concretamente con la de Trípoli y de Bengasi para implantar una asignatura optativa de lengua española en ambas facultades. Además de eso, ha organizado clases de español y diversas conferencias en lengua árabe sobre la literatura española en la Facultad de pedagogía de Trípoli<sup>25</sup>.

### **Mauritania.**

En el 28 de noviembre de 1960, Mauritania cobró su independencia, es de menor desarrollo del Magreb. Este país se considera como país bisagra encontrado entre dos áreas culturales: la de

---

<sup>24</sup> [www.wikepedia.es](http://www.wikepedia.es). *la Agencia de Asuntos Exteriores Española*.

<sup>25</sup> María Luisa Cavero, (1977), "Notas sobre el hispanismo en Libia", *Opcit. Actas del I Coloquio del Hispanismo Árabe*, P. 229.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

África subsahariana y la occidental, a través, de su cercanía a las Islas Canarias, a partir del lado geográfico se han nacido las relaciones hispano-mauritanas.

El castellano en Mauritania ha tropezado por muchos obstáculos entre ellos la variedad dialectal: el seninke, la fula y el woof, igualmente el alfabetismo que conoce el país puesto que es un país nómada y no tiene capacidades financieras suficientes para el sector educativo. A partir de la vía lingüística el español en Mauritania no tiene mucha acceso tal como en los otros regiones.

### **2. Política cultural española en el Magreb bajo la democracia (1975-2000).**

Después de la muerte de Franco en el 20 de noviembre de 1975, tras dos días, Juan Carlos I fue proclamado como Rey de España. Entre los primeros planos que ha puesto de relieve el establecimiento de los ramos de la democracia y la integración a la CE. Los primeros momentos de la democracia fueron muy espinosos, pues España se enfrenta con dos obstáculos los aliados del franquismo y la autonomía, de cualquier modo la transición española no comienza hasta la incorporación de Adolfo Suarez al poder en el 28 de octubre de 1982 y el triunfo del Partido Socialista Obrero. Pues, desde esta fecha se han puesto nuevas páginas en la historia de la política española en todos los dominios económicos, sociales y culturales, esencialmente después de su adhesión de la Comunidad Europea en 1986.

Los primeros pasos producidos en el Magreb son los convenios bilaterales, pues España necesita un material sólido para su estabilidad económica y un mercado para sus productos, el Magreb es el espacio razonable por su desarrollo espacialmente después de la Unión Magreb Arabe (UMA.) en 1989, esta unión ha dado a los europeos en general y a los españoles en particular un impulso positivo para los intercambios económicos y culturales, sin embargo, UMA no resiste muchos tiempos por muchas causas políticas y geográficas.

En cualquier modo, la acción cultural española en el Magreb fue muy estrecha y activa. A través de la creación de instrucciones culturales verbigracia la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Instituto cervantes, a pesar de todo, la acción cultural española se anda desequilibrada.

## Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).

---

### 2.1. Cooperación cultural España-Magreb.

#### Marruecos.

A partir de 1978, fecha de la Constitución Española, desde esta fecha la política española hacia el Magreb ha trazado otras técnicas y nuevas estrategias de cooperación con estos países, lo concierne el desarrollo de la lengua castellana esta disminuido un poco de los años anteriores de un país a otro, sin embargo, Marruecos la única que ha conservado un número elevado de los aprendices del idioma por la presencia española en el norte marroquí, también por la firma de los acuerdos culturales entre ambos países. A través de estos últimos que el interés de marroquíes por la lengua y la cultura castellanas se aumente, el cuadro nº1 apunta , entonces el incremento de los centros, los alumnos y los profesores del castellano en la enseñanza secundaria marroquí del año académico 1997-1998 es 30000<sup>26</sup>; lo que significa la soberanía del idioma en el país, especialmente, lo que va ofreciendo está lengua a los aprendices: el trabajo con empresas hispano-marroquíes y turistas españoles específicamente con el tragedia argelino, la inmigración - en cuando España fue miembro en la UE.- e en terreno de investigación científica para conocer más detalles sobre la historia hispano-marroquí, descubrir el pasado y aclarar la realidad histórica.

	1993-1994	1997-1998
<b>Centros educativos que enseñan el español.</b>	158	205
<b>Profesores</b>	403	530
<b>Total de alumnos</b>	26.069	30.000

**Cuadro N°1:** el número de los centros, profesores y aprendices del español en Marruecos.

---

<sup>26</sup>Molina María José García, (2003), *España - Marruecos (1996-2002)*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, P. 428.

## Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).

---

Año	Liceos	Profesores	Alumnos
1996-1997	165	417	27000
1998-1999	220	569	36000

**Cuadro N°2:** El español en la enseñanza secundaria<sup>27</sup>.

El cuadro N°2 muestra la extensión del castellano en la enseñanza secundaria entre dos años académicos (1996-1997) y (1998-1999) que es muy amplia; lo que expone este cuadro, el número de los alumnos es demasiado y cada año es en aumento. Entonces eso ilustra el peso del idioma y su importancia entre los alumnos marroquíes que lo eligen como tercera lengua, en cierto modo, este proceso se realiza de manera optativa, sin embargo los clases de español han llegado a una cifra de alumnos considerable, a pesar que el idioma sea elegida por los alumnos de letras más que los alumnos de ciencias.

Para la enseñanza superior, encontramos cinco<sup>28</sup> universidades con Departamentos de Lengua y Literatura españolas que imparten los estudios de Filología Española en las Universidad de Rabat 1959, Fez 1974, Tetuán 1978, Casablanca 1988 y Agadir 1992. En los Departamentos de Español hay 2601 estudiantes están inscritos en: Rabat 351, Casablanca 441, Fez 768, Agadir 572 y Tetuán 469. El número de profesores en total es 69: Rabat 17, Casablanca 11, Fez 16, Agadir 12 y Tetuán 13<sup>29</sup>.

Y más tarde en Facultad de Letras de Nador<sup>30</sup>, Asimismo, en siete facultades y ocho escuelas universitarias, el español se ofrece como lengua suplementaria. En los centros de formación tal como: el Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger, el Instituto

---

<sup>27</sup>Ouanene Ahmed, (20-23/03. 2005), “El español en los países árabes”, *I Congreso Internacional*, “El hispanismo lengua del futuro”, FIAPE., Toledo, P. 2.

<sup>28</sup>Ángel García Collado, *Op.cit*, P.15.

<sup>29</sup>Irene Revilla Castaño y Manuel Vilchez de Arribas, “La Consejería de Educación en Marruecos”, *Op.cit.*, *Aljamía*. P. 49.

<sup>30</sup>[http://www.indexmundi.com/es/marruecos.El mundo estudia español](http://www.indexmundi.com/es/marruecos.El_mundo_estudia_español), (2009-2012), P.304.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

Superior de Técnicas Turísticas de Mohammedia y la Escuela de Biblioteconomía de Rabat. En las otras licenciaturas se ofertan como optativas varias lenguas extranjeras, entre ellas el español. En el mes de septiembre de 1997 surge la Asociación de Escritores Marroquíes en Lengua Española con sede en Larache<sup>31</sup>. Pues, el castellano lo estudia casi la mitad de la comunidad escolar del país y en el 42%<sup>32</sup> de los centros.

De todas formas, el uso del español no se encuadra solamente en lo académico sino es encumbrado en las ciudades como Tetuán, Nador, población saharauí, Tánger, SidiIfni y otras urbes en donde existen los grupos de hispanohablantes. En cierta medida, el papel de los medios de comunicación marroquíes: prensa, radio y televisión es relevante y siempre presentado en tres lenguas: árabe, francés y español. En la zona del Norte del país se pueden escuchar sin problemas las emisoras de radio y los canales de televisión españoles.

Pues, a finales de los años setenta, la Convención hispano-marroquí de Cooperación Científica y Técnica(8 de noviembre de 1979<sup>33</sup>) que se interesa por la cooperación en la formación del profesorado marroquí, también da más becas de cursillos metodológicos en audio. En este concepto, el Ministerio fundó métodos de enseñanza de español para marroquíes arabófonos.

Además de la cooperación interuniversitaria entre las universidades españolas y marroquíes firmaron en julio de 1991<sup>34</sup> un Tratado de Amistad Buena Vecindad y Cooperación, el mismo año de la creación del Instituto Cervantes. El apoyo de la Consejería Cultural de la Embajada de España con los lectores del español en las universidades marroquíes es muy valorado. A parte de eso, las actividades de la Consejería consisten en otorgar premios de prestigio en el país – premios de García Lorca, Ortega y Gasset, Rafael Alberti y Eduardo Mendoza<sup>35</sup>-. Asimismo la Consejería de Educación se diversifica programas de becas manteniéndolos con diversas universidades españolas, y también en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia<sup>36</sup> gestiona la convalidación de estudios y las pruebas de acceso a la universidad que celebran en cinco ciudades de Marruecos: Rabat, Casablanca, Nador, Tetuán y Tánger. A

---

<sup>31</sup><http://campus.virtual.unex.es/cala/epistemowikia/index.php?title=Marruecos>, 24/09/2013 a la 22:14.

<sup>32</sup> Ángel García Collado, *Op.cit*, p, 14.

<sup>33</sup> *Op.cit*, Molina María José García, p, 231.

<sup>34</sup> [www.diariocalledeagua.com/noticias\\_detalle.asp](http://www.diariocalledeagua.com/noticias_detalle.asp). AmiraDebabi. (25-02-2011) “La cooperación hispano-marroquí”.

<sup>35</sup> Ángel García Collado, *Op.ci.*, p, 15.

<sup>36</sup> *Ibid*. P.14.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

principios de los años ochenta numerosos aspectos de la línea educativa y cultural de Marruecos empiezan a cambiar. España y Marruecos se firmaron el Convenio de Cooperación Cultural y Educativa de octubre de 1980, la VI Comisión Mixta que se celebró en Rabat en abril. Programa de Cooperación Interuniversitaria(PCT) hispano-marroquí, se inició en 1996<sup>37</sup>.

Otros Ministerios españoles han participado en la acción cultural en Marruecos, verbigracia, el de Cultura, el de Educación y Ciencia o el del Medio Ambiente, y otras Administraciones de la España descentralizada, como las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos el caso de las facultades de Ciencias de Tetuán y de Granada 1985 o el 438 Comités Mixto Marroco-Andalusí 1992<sup>38</sup>.

El uso del español en la población marroquí del norte son más influidos por el idioma por la existencia de los centros docentes españoles desde los principios del siglo XX, con carácter educativo donde se han integrado a muchos jóvenes marroquíes. Y como dato significativo, hay que señalar la existencia de un telediario en español en los medios audiovisuales verbigracia: la televisión oficial marroquí, el encuentro de varios programas de radio de contenido cultural y en los medios de comunicación marroquíes, por ejemplo, el periódico semanal: La mañana<sup>39</sup> que se dirija la cultura española en la sociedad marroquí hacia un ámbito habitual y vivo.

Entre los sectores de Cooperación cultural destacables el Convenio de Cooperación Cultural del 14 de octubre de 1980<sup>40</sup> que entra en vigor después de cinco años de la fecha de su lanzamiento, este convenio que se designa a los sectores tal como el patrimonio, la educación y la juventud. Y en el año 1997<sup>41</sup> se convoca por primera vez el Programa de Cooperación Hispano-Marroquí de Cooperación Interuniversitaria entre España y Marruecos, Así pues, el Acta de la Comisión Mixta ha tocado el libro, con intercambios y cooperaciones entre editores, autores y traductores de ambos países, así como, se participan en las diferentes ferias que organizan en España y Marruecos.

---

<sup>38</sup>Antonio Álvarez Barthe, Opcit, p, 89.

<sup>39</sup>Ángel García Collado, Opcit., p, 19.

<sup>40</sup>BOE. Núm. 243, (de 10 de octubre de 1985), páginas 31958 a 31961.

<sup>41</sup>BOE., Nº 310, 25/12/1996.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

En el lado del archivístico y la salvadora de las riquezas documentales, se producen frecuentes intercambios de expertos de ambos países. El papel del AECID y otras instituciones: asociaciones, fundaciones españolas y ONGs es valioso en lo que concierne la fortuna histórica marroquí. Además en el 27 de 04 de 1998, se firmaron un Acuerdo coproducción e intercambio Cinematográfico entre Marruecos y España.<sup>42</sup>

Así pues, la cooperación entre España y Marruecos ayuda a crear un inmenso espacio de intercambios de experiencias humanas, comerciales, sociales; mejorar la validez de las relaciones científicas hispano-marroquíes y acercarse las dos culturas la marroquí y la española.

### **Túnez.**

La cooperación hispano-tunecina después de la dictadura ha sido el guía de las actividades culturales y la energía de la enseñanza del idioma en Túnez. El departamento de español se inauguró en 1975 en la Universidad de Manouba, y luego, en el Instituto Superior de Lenguas de Túnez que depende de la Universidad de 7 de noviembre de Cartago 1988<sup>43</sup>, en ambas instituciones la Licenciatura es de 4 años; con 20 profesores que dan clases a unos 480 estudiantes. En cuanto a la enseñanza del español se centralizó, durante diez años, en dos institutos: en Khaznadar y en el Lycée de Garçons (liceo de chicos) de Souss, desde 1979 hasta 1989<sup>44</sup>.

El español aparece en la secundaria tunecina como tercera lengua, con carácter optativo, después del italiano y el alemán. El francés es obligatorio desde la educación primaria y el inglés desde la educación secundaria. En 1989 se inició una gran reforma, con una nueva perspectiva para la enseñanza de los idiomas que convertía al inglés en lengua obligatoria junto con el árabe y el francés, y a los tres idiomas: el español, el alemán y el italiano, en lenguas optativas.

En la actualidad existen en Túnez 21 Departamentos de Enseñanza, con 167 profesores y más de 16.000 alumnos. En cuanto a la enseñanza superior existen dos Departamentos Hispánicos, uno en la Universidad de Manubay otro en el Instituto Superior de Lenguas de

---

<sup>42</sup> Juan DomnigoTorrejón Rodríguez, (2005), Las relaciones entre España y Marruecos según sus tratados internacionales. El Proyecto de Investigación de I+D, "España y la Unión Europea ante el área del Estrecho de Gibraltar en la era de la globalización", el Ministerio de Educación y Ciencia, los fondos FEDER de la CE/UE, p. 31.

<sup>43</sup> Ounane. Op.cit. P. 04.

<sup>44</sup> www.cvc.es. Muñoz Brunete, (2003), El español en los países del Magreb, P. 6.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

Túnez. En estas instituciones imparten clases de español unos 30 profesores a más de 500<sup>45</sup> alumnos.

A propósito de estos criterios, en Túnez el castellano se encuentra enfrentado con muchos obstáculos como las siguientes situaciones: predominio del francés como primera lengua, los manuales son franceses, los estudiantes de la recién creada sección de español en la universidad, muchas veces tienen que utilizar libros escritos en francés.

El apogeo del turismo español hacia el país, hacen previsible un aumento de la importancia del idioma español en la sociedad para el crecimiento económico. Entonces el español en Túnez no tiene bastante importancia como el francés o el inglés por muchas razones. Primero el francés por razones históricas –la ocupación francesa de Túnez- y el inglés porque es la lengua internacional y como Túnez es un país turístico necesita esta lengua para desarrollar el sector del turismo.

El papel de las embajadas españolas en el extranjero es muy relevante, así pues, la vida diplomática del Sr. Alfonso de la Serna fue eficaz y fecunda, fue marcada por la cantidad de actividades entre ambos países, particularmente, la semana cultural tunecina organizada en Madrid entre los días 3 y 10 de abril de 1997<sup>46</sup>.

Túnez es uno de los países del Magreb con mayor nivel de desarrollo económico y social. Sin embargo, figura como país de renta medio receptor de AOD. asumiendo que desde la Embajada de España en Túnez se fomenta el desarrollo económico de zonas empobrecidas a través de su proyección cultural. Otra línea de actuación va encaminada al intercambio cultural entre las dos orillas del Mediterráneo, en este marco se organizan seminarios, talleres de formación y otras actividades similares que facilitan el intercambio de experiencias y conocimientos, lo que conviene en la cooperación de 1991<sup>47</sup> con la biblioteca nacional de Túnez microfilmación, catálogos restauración de manuscritos.

### **Libia.**

La cooperación cultural hispano-libia está basada sobre la interuniversitaria entre la Universidad de Salamanca y la de Libia, el envío de profesores de español a Libia según el

---

<sup>45</sup> Muñoz Sánchez Brunete, *Opcit*, 7.

<sup>46</sup> Abbdelhakim Gafsi Slama, *Opcit*, P. 198.

<sup>47</sup> Jorge Dezcauar, (1995), “Las relaciones España-Magreb”, Madrid, p. 50.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

acuerdo suscrito en octubre por la institución académica de Salamanca y de la Academia de Estudios de Postgrado de Trípoli<sup>48</sup>. Así pues, La acción cultural de España en Libia es insuficiente, el caso del envío de profesores españoles que iban iniciar el desarrollo del máster de enseñanza de español para extranjeros en Libia. Además en junio de 1991 se celebró la segunda reunión en el Comité Técnico que fue creada por la Comisión Mixta de Cooperación Económica hispano-libia que toca con timidez el lado científico u la cooperación cultural entre ambos naciones.

Podemos decir que el español y la cultura española no tienen bastante interés tan como el inglés o el italiano, por causas diversas, en primer lugar, la conquista italiana del país y su cercanía empujan a los libios para aprender la lengua, también para inmigrar, en el segundo lugar el contacto de los libios con los americanos específicamente en lo comercial le obligan a estudiar el inglés. Eso no significa que el español es una lengua arrinconada en Libia sino tiene su existencia en el bilingüe libio pero necesita más interés para reaparecer.

### **Mauritania.**

Desde 1999, toda la enseñanza en el primer año de la escuela es en árabe. El gasto público en educación fue menos 110,1% en 2000<sup>49</sup>. Lo que concierne la enseñanza universitaria del español en Mauritania se inicia, a través, de la creación de Facultad de Letras Ciencias Humanas en 1981, en cuanto comienza a ofrecer cursos a principios de la década de noventa, incluido dentro de la especialidad de Traducción junto con el árabe y el francés en la Universidad de Nuakchot, también, se imparten clases de español como segunda lengua a estudiantes de tercero y cuarto de Filología Inglesa. Por consiguiente, se puede estudiarlo como idioma optativo desde 1983 en el liceo francés: Theodore Monod, que cuenta en la actualidad con 217<sup>50</sup> estudiantes de castellano en total con edades entre 14 y los 18 años, y en el centro de educación secundaria “Petit Centre” (Pequeño Centro); en cuanto, no es posible cursar el español como lengua extranjera en ninguno de los catorce centros de enseñanza secundaria del Estado. Así, no hay más oportunidades para los estudiantes mauritanos, tienen únicamente dos opciones: matricularse

---

<sup>48</sup> María Luisa Cavero, Nota sobre el hispanismo en Libia, *Opcit, Actas del I Coloquio*. P. 229.

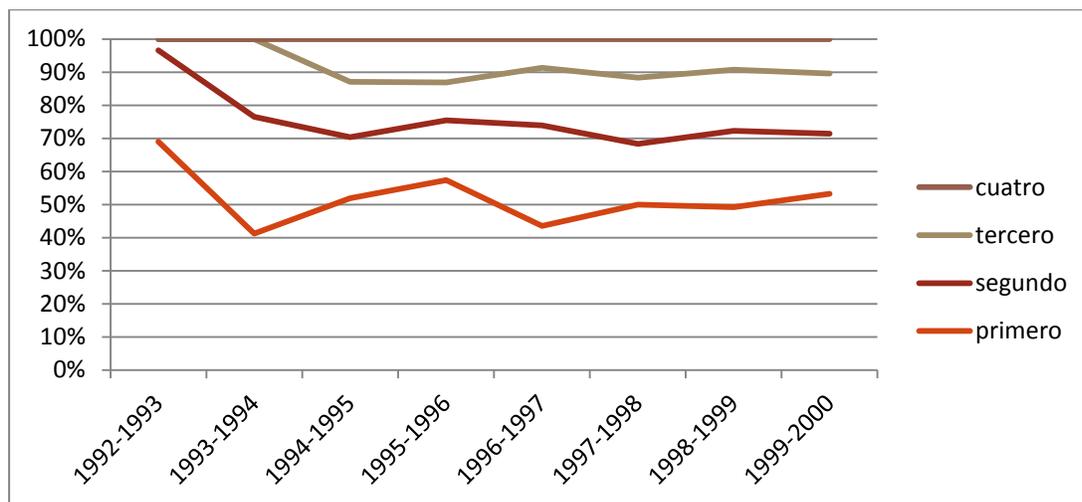
<sup>49</sup> <http://campus.virtual.unex.es/cala/epistemowikia/index.php?title=Libia>.

<sup>50</sup> [www.cvc.es](http://www.cvc.es). Arkaitz Errazkin Prieto y Sonia Prieto Monteagudo, (2009), “El español en Mauritania”, *Anuario del Instituto Cervantes*. P.54.

## Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).

en centros privados o inscribirse en el Departamento de Traducción y Lenguas Extranjeras de la Universidad de Nuakchot.

Además de la enseñanza pública, el papel que ha descargado la única Asociación Mauritana llamada: Club al Ándalus es importantísimo, su función está dedicada a la difusión de la lengua y cultura españolas; y que ayuda a los estudiantes de segundo y cuarto curso de Traducción. Los centros de enseñanza de castellano se distribuyen entre la capital y la segunda ciudad del país Nuadibú. Pues, en la capital es posible aprender español en tres centros, dos de carácter privado y un tercero en el marco de un proyecto de la cooperación Canaria. Todos ellos han sido abiertos, los que da más oportunidades a los estudiantes del idioma en que el número de los alumnos que han pasado por estos centros es más de 500 estudiantes.



**Grafico nº4:** Los estudiantes del 2<sup>do</sup> hasta el 4<sup>to</sup> curso de Traducción integran en el Club al Ándalus.<sup>51</sup>

Lo que está marcado en este cuadro es que la numerosidad de los estudiantes del primero son bastantes, a pesar que la cifra es movilizada entre (1992-1993) hay 20 estudiantes adherentes en el Club y en (1993-1994) se reducen en siete son de 14, también los estudiantes del cuarto son muy pocos en comparación con los del segundo y tercero.

Lo que esta apuntado en el total que la cifra de los aprendices del español son cada año en aumento salvo entre (1997-1998) y (1998-1999) que el número de estos hispanistas se disminuye

<sup>51</sup> Arkaitz Errazkin Prieto y Sonia Prieto Monteagud, opcit., p.55.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

a causa de la depreciación del idioma y disminución de las oportunidades ofrecidas a estos estudiantes.

Ambos países firmaron en mayo de 1990 un Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica que establecía el marco general en el que debía quedar enmarcada la cooperación bilateral<sup>44</sup>. El marco jurídico de la cooperación cultural y educativa quedó fijado en un acuerdo de marzo 1989 que entró en vigor en junio de 1992.<sup>52</sup> La apertura en 1999 de una Oficina Técnica de Cooperación (OTC) en Nouakchott, con antena en Nuadibú, contribuyó a impulsar al desarrollo de la cooperación con Mauritania. La Comisión Mixta de Cooperación entre ambos países celebró su primera reunión en 1987, donde se sentaron las bases jurídicas y de actuación que, a partir de entonces, irían modificándose y adoptándose a la nueva Política de Cooperación al Desarrollo lanzada por España a partir de 1988 tras la creación de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Los ministros españoles y mauritanos firmaron en mayo de 1990<sup>53</sup> un Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica que establecía el marco general en el que se apoya sobre la cooperación bilateral. El Marco Jurídico de la Cooperación Cultural y Educativa quedó determinado en un Acuerdo de marzo de 1989 que entro en vigor en junio de 1992<sup>54</sup>. En 1999<sup>55</sup> se abrió una Oficina Técnica de Cooperación en Nuakchot.

Asimismo, en 1991 se mantiene una cooperación cultural hispano-mauritana por unos motivos que son la restauración de manuscritos; programas de conservación del Patrimonio Histórico de Mauritania y la asignación de dos profesores de español a la universidad de Nuakchot. El marco jurídico de la cooperación cultural y educativa quedo fijado en un acuerdo de marzo de 1989 que entro en vigor en junio de 1992<sup>56</sup>, además de la apertura en 1999<sup>57</sup> de una Oficina Técnica de Cooperación en Nuakchot, y en Nuadibú, contribuyo a impulsar al desarrollo de la cooperación en Mauritania. Además fue el primer Estado magrebí que se benefició de los programas no gubernamentales de cooperación cofinanciados por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional. La cooperación cultural se limitó al envío de piamos culturales radiofónicas para facilitar la lengua castellana a los mauritanos.

---

<sup>52</sup>Miguel Hernando de Larramendi e Ana Planet, (2009), “España y Mauritania pesca, inmigración y desarrollo en la agenda bilateral”. *Cidob*. N°.16. Barcelona. P. 55.

<sup>53</sup>Miguel de Larramendi e Ana Planet, *Opcit*. P. 367.

<sup>54</sup>*Ibid*. P.369.

<sup>55</sup>*Ibid*. P. 371.

<sup>56</sup>Miguel de Larramendi e Ana Planet, *Cidob*, n°.16, Barcelona. P. 60.

<sup>57</sup> Miguel de Larramendi e Ana Planet, *Opcit*. P. 336.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

Además, algunos de sus miembros componen el grupo de teatro en español, que representa anualmente una obra en nuestra lengua, e imparten clases de apoyo a compañeros de nivel inferior. En ausencia del Instituto Cervantes y de centros españoles de enseñanza primaria y secundaria, toda la acción institucional del español se ve reducida, a pesar de lo que se organiza la Embajada de España en Nuakchot, periódicamente películas españolas conferencias y diversas actividades.

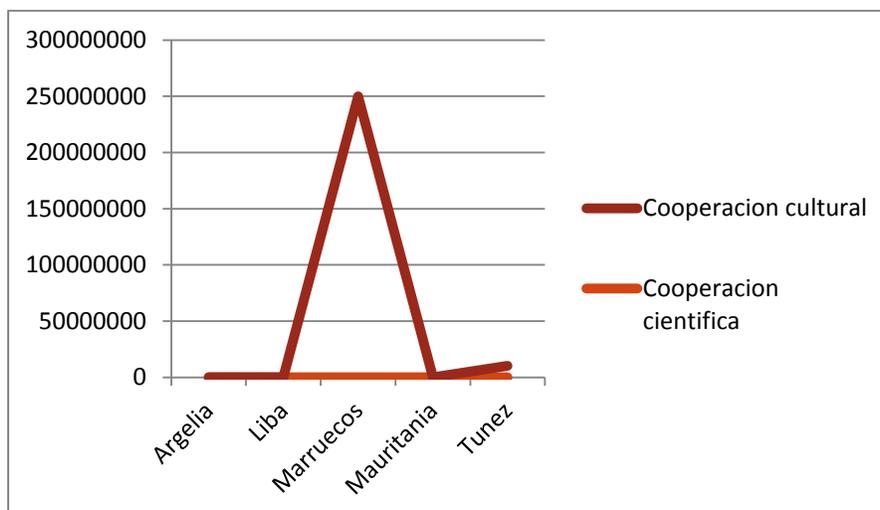
Así pues, podemos afirmar que el papel que puede descargar los medios de comunicación para concienciar la gente, es transmitir varias emisiones españolas en Mauritania. Y a través de la emisión en la televisión nacional, se empuja a los mauritanos a aprender el castellano, pues, dichas emisiones se encuentran aún en un primer estado de prueba, pero podrían adivinar el resultado obtenido que es por supuesto positivo. El acercamiento con Mauritania es bueno y las posibilidades de cooperación, sobre todo en materia de pesca, están eventualmente menos apreciadas.

El interés por el español en Mauritania es por la instalación de empresas españolas en el suelo mauritano de sector pesquero, las relaciones comerciales con Canarias y el número de organizaciones no gubernamentales y cooperantes de origen español están en aumento. Mauritania es el tercer país en volumen de fondos públicos españoles por ONG en el periodo 1998-2000<sup>58</sup>. Es un país del que poca gente ha oído en España hasta comienzos del siglo XXI. Para que se produzca este acercamiento hispano- mauritano hay que poner el acento sobre el papel que pueden desempeñar los medios de comunicación y algunos movimientos culturales en el planteamiento de la lengua en cualquier país. Con el apoyo que se propuso la Cooperación Exterior Cultural Española, fomentando el conocimiento del español y otorgando un mayor número de becas para que los estudiantes mauritanos puedan cursar estudios en España. La cooperación española en el Magreb está marcada por su destinación hacia la zona marroquí que los otros países magrebíes: Argelia, Túnez, Libia y Mauritania, este gráfico abajo muestra esta diferencia que se encuentra en el dominio de la cooperación cultural y científica entre un país a otro en el año 1991, en donde Marruecos beneficia de la mayoría de los acuerdos culturales y becas de estudio que los otros países del Magreb los gráficos abajo muestra esta desigualdad.

---

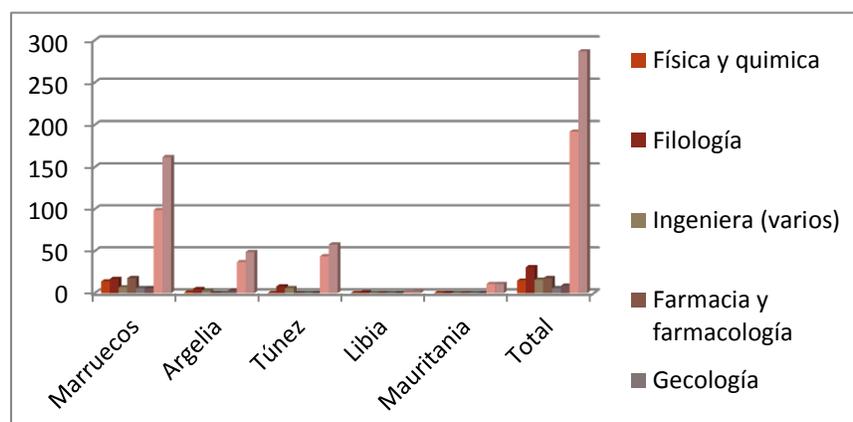
<sup>58</sup>Miguel de Larramendi, Irene Gonzales G, (2009), “El Ministerio de Asuntos Exteriores y la política exterior hacia el Magreb”, *La política exterior española hacia el Magreb*, Ariel- instituto Elcano, Barcelona. P. 69.

## Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).



**Cuadro N° 5: La cooperación española con los países del Magreb en el año 1991<sup>59</sup>**

El gráfico n° 5 muestra la evolución de la cooperación cultural española en el Magreb y como lo demuestra este último que Marruecos es el país más beneficiado de estas ayudas al nivel cultural por las razones que hemos citado en los puntos anteriores. Lo que se trata de Argelia, Túnez, Mauritania y Libia no encontramos muchas cooperaciones culturales.



**Cuadro N° 6: Los becarios magrebíes en el año 1991.**

<sup>59</sup>Jorge Dezcallar, (1991), "Las relaciones España-Magreb: Los intereses económicos de España en el Magreb", *Anuario internacional de CIDOB.*, P. 49.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

El gráfico nº 6 tocado del artículo de Jorge Dezcaller en donde ha puesto de relieve las becas dadas por el Ministerio de Educación y Cultura a estudiantes magrebíes, a través de los datos facilitados por nuestro autor, España ha dado muchas becas a los estudiantes de farmacia que los otros disciplinas y la gran parte fue soberana por Marruecos

### **2.2.1. Agencia española de Cooperación Internacional:**

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) fue creada por el Real Decreto de 1527/1988<sup>60</sup>, del 11 de noviembre, mediante la integración de diversos organismos autónomos y otras unidades orgánicas del Ministerio de Asuntos Exteriores. Los órganos de gobierno de la ECI fueron modificados por Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, que pasaron a estructurarse en torno a un Presidente, a su vez Secretario de Estado de Cooperación Internacional, un secretario General y un Comité de Dirección. La agencia ha desempeñado un importantísimo papel en el Magreb.

#### **Marruecos:**

Marruecos fue la primera que ha beneficiado de las ayudas de AECI. “Marruecos es hoy, seguramente, el país del mundo con el que España mantiene una relación política, económica, cultural y de cooperación al desarrollo más completa”.<sup>61</sup>

Desde hace unos años, todas las becas que ofrece el MAEC están unificadas en el programa “Becas MAECECI” y se ofrece para estudios de tercer ciclo, investigación, especialización y para cursos de lengua y cultura españolas. En el año 2000<sup>62</sup> cuando se fundó la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas del MAEC; dentro de la Agencia Española de Cooperación Internacional. También en arqueología y la preservación del Patrimonio; son entre los objetivos de cooperación cultural hispano- marroquí, por lo que sigue la conservación del patrimonio y su rehabilitación, los equipos de las Universidades de Valencia y de Castilla la Mancha restituyen los sitios de Lixus y sousstekna<sup>63</sup>, con financiación de AECI. y el Ministerio de Cultura

---

<sup>60</sup> <http://www.aecid.es/es/aecid/que-es-la-aecid/index.html>

<sup>61</sup> Agustín Rivera, (9 de septiembre 2001), “España y Marruecos, bajo el síndrome de la patera”, *El Mundo*, p. 11.

<sup>62</sup> Antonio Álvarez Barthe, “La consejería Cultural y la Cooperación con Marruecos”, Op.cit., *Aljamía*, p. 87.

<sup>63</sup> S.a. *cultura+Desarrollo*, nº 26 /noviembre 2010.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

### **Túnez**

El Programa del Patrimonio Cultural de la cooperación de AECI. su objetivo en Túnez es preservar el patrimonio para reforzar la memoria de los pueblos. Finalmente, a través de este tipo de cooperación se pretende recuperar antiguos espacios que en su día fueron puntos de encuentro de culturas y que hasta fechas recientes, se hallaban sumidos en el olvido. Con esta finalidad, se han realizado importantes proyectos de rehabilitación y revitalización, entre los que destacan el Fuerte de Chikly, el Karraka o SidiKacem<sup>64</sup>.

Conforme del Tratado de Buena Vecindad y Cooperación firmado el 26 de octubre de 1995 entre España y Túnez en aplicación del Acuerdo Marco de Cooperación Cultural y Científica, en materia de educación el 28 de mayo de 1991, también, IV Comisión de Cooperación de noviembre de 2000<sup>65</sup>. Aunque la presencia cultural de España en este país se limita al Instituto Cervantes, pero, hay que señalar una gran actividad por parte de esta institución, otros instituciones el caso del apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, esta impuesta la lengua de cervantes en Túnez. La parte tunecina manifiesta su satisfacción por el permiso de becas para el estudio del castellano a los funcionarios que participan en la elaboración de proyectos de la cooperación española.

### **Mauritania:**

La ACEI. a quien también se insistió a profundizar el trabajo con organizaciones mauritanas para fomentar una mayor transmisión de conocimientos y de tecnología, se propuso una cooperación cultural más estrecha, fomentando el conocimiento del español y otorgando un mayor número de becas para que estudiantes mauritanos puedan cursar estudios en España, porque no hay tercer ciclo en la Universidad de Nuakchot.

En lo referente a la enseñanza del español en esta ciudad, la agencia española de cooperación internacional en colaboración con el Ayuntamiento de Nuadibú, lanzan un proyecto para enseñar el español a mauritanos de origen africano, es decir, aquellos cuya lengua materna no es el hassaniya -dialecto del árabe hablado en Mauritania y en Sahara Occidental- sino el plural sinonke o wolof. Pues con la ayuda de los organismos españoles se publican los estudiantes

---

<sup>64</sup>Antonio Álvarez Barthe, Op.cit, 87.

<sup>65</sup>BOE. N° 301, de 16-12-2000, Real Decreto, p, 3424.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

del Club al Ándalus, La lupa Estudiantil, revista editada en su totalidad en español, además se organizan conferencias sobre variados temas.

### **2.2.2. Creación del Instituto Cervantes:**

El Instituto Cervantes tiene una gran implantación en el Magreb, así como una brillante trayectoria tanto cultural como educativa. En efecto, su creación en 1991 supuso la puesta al día, dentro de parámetros occidentales adaptados a distintos países y a distintas culturas, de la política cultural española en el exterior.

La difusión de la imagen de la España moderna y democrática corre en gran parte a cargo de una acción globalizadora de dos líneas fundamentales: las múltiples actividades culturales que se realizan y el sistema pedagógico abierto y actualizado que ofrece el Instituto Cervantes permiten que la enseñanza del español como lengua extranjera alcance una verdadera complementación práctica de manera que el conocimiento de la lengua no se vea desligado del conocimiento de la cultura.

### **Marruecos**

En los noventa, se creó el Instituto Cervantes que desempeña un papel relevante en la adquisición del castellano por los marroquíes. Cada año se matriculan unos once mil alumnos adultos. Asimismo, el instituto ofrece cursos de otras lenguas cooficiales en España: catalán, euskera y gallego<sup>66</sup>.

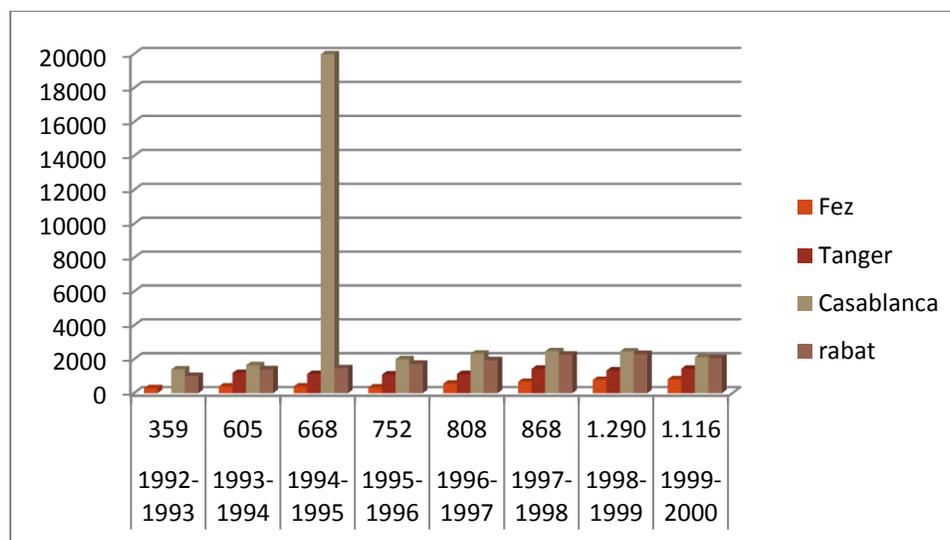
Los aprendientes de la lengua de Cervantes están en aumento el cuadro nº7 indica la evolución de las matriculas en los cinco centros Cervantinos en Marruecos en cada uno la cifra de aprendices está en extensión cada año académico, pero se diferencia de una ciudad a otra, pues la numerosidad de los alumnos en estos tres urbes: Tánger fue la ciudad internacional en 1923 y estuvo bajo el protectorado español hasta octubre de 1956, Casablanca es la más dinámica y la segunda capital después de Rabat.

---

<sup>66</sup> Salvador López Becera y Arturo Lorenzo González, *Opcit., Aljamía*, P. 92.

## Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).

Eso no significa que los centros de Fez y Tetuán no reciben bastantes alumnos del castellano, en contrario que cada año estos centros adoptan demasiados admirados del idioma.



**Cuadro N°7:** Evolución del número de matrículas en el Instituto Cervantes.

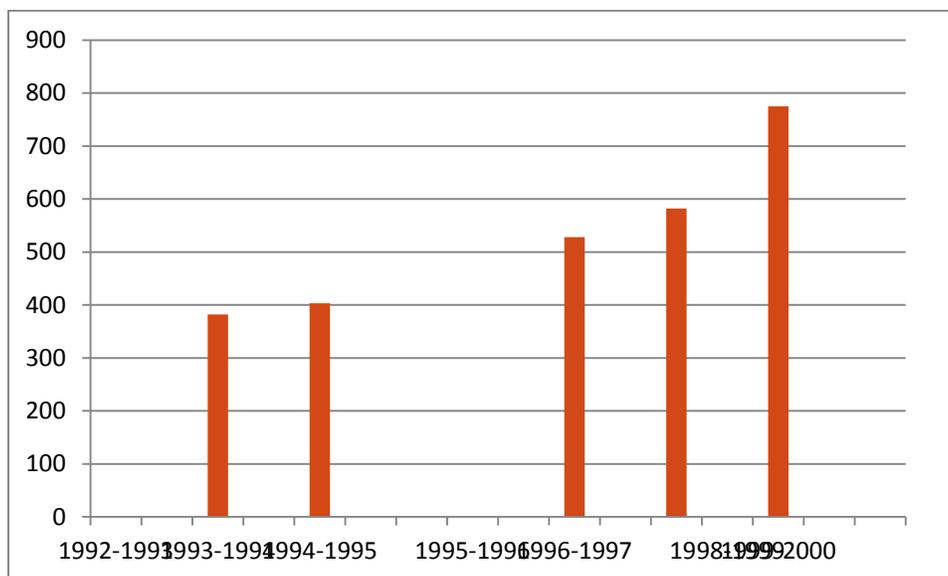
### Túnez

La creación del Instituto Cervantes en 1992 en Túnez, ha desempeñado un rol significativo en la enseñanza de la lengua y cultura española a los estudiantes tunecinos, lo que muestra el cuadro N°8 abajo, las cifras referentes al número de matrículas de los aprendices del castellano y su evolución a lo largo de los últimos años académicos. Cada año el centro registra un número de matrículas de sus cursos especiales de conversación, literatura e iniciación en el español para la empresa, así como los cursos intensivos, también ha colaborado en la realización de un concurso nacional de lengua española, en el que han participado unos 4.000<sup>67</sup> alumnos pertenecientes a la enseñanza secundaria tunecina.

El Instituto Cervantes ha desempeñado un rol fundamental, con las actividades que le desarrolla en Túnez, que invitan a los intelectuales tunecinos a ser curiosos de saber más de la cultura española. De ahí que ambas partes (tunecina y española) deciden continuar cooperando con la colaboración de institutos y universidades con el instituto, por fin, facilitan el acceso de los estudiantes por la obtención del DELLE.

<sup>67</sup>Muñoz Sánchez Brunete, Opcit, P. 9.

## Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).



**Cuadro N°8:** La evolución del número de matriculas (IC.)<sup>68</sup> de Túnez.

La acción cultural exterior se apoya asimismo en otras instituciones como la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior (SEACEX), establecida por el gobierno en 2000 para la organización de exposiciones internacionales; la Fundación Carolina, también creada en 2000 para la promoción de las relaciones culturales (becas, programa de visitantes). También ONG que tienen proyectos de investigación y cooperación en el Magreb.

### 2.3. Política mediterránea española en el Magreb.

Después de la adhesión española en la CE. todos los puertos serán abiertos ante la política española y se activa de manera relevante en contexto internacional. Desde 1992 y la Declaración del Consejo Europeo de Lisboa, se planteó el objetivo de crear una zona de libre cambio con el Magreb y especialmente con Marruecos, Túnez y Argelia. Tiempos después, se salió el Acuerdo de Barcelona (EUROMED), puesto en marcha en 1995. En él, los objetivos de la cooperación se dividen en tres aspectos: el económico, el de seguridad, y el cultural y social.

<sup>68</sup>AbderrahmanFathi y Rebeca Gutiérrez Rivilla, Op.cit, P. 42.

## **Primer capítulo: Reconsideraciones generales de la política cultural de España en el Magreb (1962-2000).**

---

El conjunto se basa sobre tres países magrebíes: Marruecos, Argelia y Túnez desde la UE Francia, Italia, España por tener demasiado de inmigrantes en sus territorios. El espacio europeo en convivencia con sus vecinos del Sur es intercultural, ha desarrollado el apoyo de una política mediterránea en que incluye la Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo y la Iniciativa 4+5 sobre el Mediterráneo occidental. El Dialogo Euro-árabe<sup>69</sup> ha mantenido un ambiente adecuado para los intercambios culturales e ideológicos entre los magrebíes y los europeos, también ofrece las oportunidades de encuentros entre los intelectuales mediterráneos. El Mediterráneo ha sido una de las principales prioridades de la España democrática.

La implicación española en la activación de distintas iniciativas mediterráneas de cooperación se empieza a finales de los noventa. En el mismo momento en que un comisario español, Abel Matutes, lanzaba desde Bruselas la Política Mediterránea Renovada. Poco después, el Gobierno español, que ya participaba en el marco de diálogo 5+5 para el Mediterráneo Occidental, se constituyó en uno de los principales defensores de la necesidad de encontrar un nuevo marco para las relaciones euro-marroquíes. Entonces en 1992, España fue uno de los principales promotores, bajo presidencia portuguesa del Consejo, de la puesta en marcha de un partenariado euro-magrebí.

La presencia del español en Marruecos es la más importante de toda la zona magrebí, las estrategias políticas culturales acogidas por el Estado español en el Magreb son pragmáticas se basan sobre sus intereses en la zona. A pesar de todos los momentos de crisis pero las relaciones hispano-magrebíes se conocen una dinámica excepcional, sin embargo, la seguridad en el Magreb se queda una condición obligatoria para el desarrollo de la política cultural española en la zona.

Entonces el norte de África es una zona prioritaria para la política de la acción cultural española, por proximidad geográfica, vinculación histórica y consistencia de los intercambios humanos, económicos y culturales. La ambición española de tener más hablantes del castellano en el mundo especialmente en estos países magrebíes se queda un sueño a realizarlo.

---

<sup>69</sup> Jorge Dezcaller, op.cit, P.37.

## **Segundo Capítulo**

### **Aproximación a la política cultural española en Argelia (1962-1982)**

## Segundo Capítulo: Aproximación a la política cultural española en Argelia (1962-1982)

---

Después de la independencia argelina en 1962, pues el precio de esta liberación fue muy caro, o sea, la situación económica, social y cultural fue dramática. Dentro de esta tempestad, España fue la primera que ha echado su mano hacia un país recién descolonizado. Entonces las relaciones hispano-argelinas entre 1962 y 1978 pasaron por diferentes periodos de crisis y de florecimiento y que influyen mucho sobre la cooperación cultural hispano argelina.

Cuando hablamos del lado cultural en Argelia es muy variado en el terreno local además de eso, es un país bilingüe. Sin embargo lo que marca Argelia es que es un país francófono en donde la lengua francesa es la segunda lengua después del árabe, pero porqué el francés y no el castellano, a pesar de que la mayoría del oeste del país sabe español? La cuestión de la cultura argelina es muy confusa, por esta razón, notamos un rebato entre los dialectos, el árabe como lengua oficial –menos usada- y las lenguas extranjeras en particular la lengua francesa – más usada - esta perturbación es la fortuna de Francia a los argelinos de cualquier modo no podemos ignorar esta realidad tan amargura y la problemática se queda planteada.

Por lo que refiere el idioma castellano en Argelia, es que esta lengua tiene una larga historia con los argelinos y con el patrimonio argelino más de ocho siglos, además de la cercanía entre las dos orillas. Lo que concierne la política cultural de España en Argelia, es que España fue la primera que ha hecho relaciones bilaterales con Argelia. España ha insistido sobre Argelia y sobre el gas argelino. Argelia como país bilingüe está abierta a todas las lenguas y culturas del mundo. La lengua francesa como segunda lengua en el país, a pesar de que, las raíces culturales españolas en Argelia son muy remotas, vuelve de la presencia española en ella y tenemos el cautiverio de cervantes en Argelia o más recientemente ETA y las negociaciones de Argel, sin embargo, la lengua francesa es más dominada que otra lengua.

Por esta razón la política cultural española en Argelia se diferencia según el cambio político español que se fragmenta en dos regímenes disímiles, en primer lugar, el franquismo se dejó llevar por el pragmatismo y sin llegar a tener nunca buenas relaciones con Argelia por muchos motivos entre ellos: la entrega de los republicanos exiliados. Más aún, el Caudillo se interesó por desarrollar una colaboración de tipo industrial y energético, por lo que sigue la firma del acuerdo en agosto de 1975 de suministro de gas por 20 años. De cualquier modo, las conexiones culturales en la época del General Franco son muy estrechas y activas. Sin embargo, ¿Cómo está

## Segundo Capítulo: Aproximación a la política cultural española en Argelia (1962-1982)

---

la política española hacia Argelia bajo el gobierno de Juan Carlos? ¿Qué plano va a seguir España para aprobar sus relaciones con Argelia?

Entonces, la gobernanza del Rey Juan Carlos de Borbón fue abierta al mundo exterior y ha empleado unas nuevas destrezas políticas, primero ha declarado la transición democrática y segundo ha puesto unas normas subrayadas en la Constitución de 1978. Pues el Rey necesita muchos mecanismos para desfigurar el sistema anterior, en los primeros pasos de la democracia, España no da tan interés a su relación cultural con Argelia porque está ocupada de ordenar los órganos del Estado. En esta razón distinguimos un retiro de lo magrebí en general y lo argelino en particular.

Si analizamos la evolución de las relaciones hispano-argelinas ha tropezado con diversos obstáculos, tal como la Guerra de las Arenas que tuvo lugar en 1963 en la zona que fronteriza entre Marruecos y Argelia, la guerra arabo-israelí de 1967, la crisis del petróleo 1973. Estas complicaciones enfrían las relaciones hispano-argelinas.

Dentro de estos dos regímenes incomparables: la dictadura y la democracia, en cada una los vínculos culturales se varían según el caso económico, diplomático y social. Pero en qué tipo político ha ganado Argelia de un medio cultural más dinámico u conoció muchas actividades culturales y por qué?

### 1. Política cultural española en Argelia bajo el franquismo (1962-1975).

Después de la sangrienta guerra civil (1936-1939) y el triunfo de Francisco Franco, España ha girado hacia un nuevo eje político que es la dictadura, un sistema que se apoya sobre el ejército y la fuerza. Con la mano de hierro del caudillo, la población española ha vivido una represión tremenda especialmente en el aspecto cultural. En el momento en que todos los países europeos están ligados con lazos democráticos, el Caudillo prefiere esta fuera de este campo. Sin embargo ha elegido otro método político que es acercarse al Mundo Árabe de manera global y los países magrebíes de manera específica. Las ambigüedades del franquismo hacia los países árabes sean ganarse el apoyo de estos países para romper el aislamiento internacional y para que estos países ayudaren en el ONU.

Las grandes líneas de la política del caudillo en Argelia son basadas sobre el petróleo especialmente cuando el presidente Houari Boumedienne tomó la decisión de nacionalizar los hidrocarburos. Asimismo, se siguió de ello una participación activa en la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y que Argelia supo utilizar para extenderse de nuevo en la escena internacional. Con "el peor año de la economía española desde 1960 y el más negativo del mundo occidental"<sup>70</sup>, pues, en el momento que los países europeos se integran en la Comunidad Europea; eso se queda sueño por España. Pero a raíz de la guerra energética del 73, en ese año, España firma un importante acuerdo con Argel mediante el cual se compromete a comprar durante 23 años, un largo período para no perder su sitio en el mercado argelino.

En los últimos bríos del franquismo el Estado pasó a designarse Sección de Cooperación Cultural con el Mundo Árabe, y eso, con los esfuerzos de dos hombres diplomáticos en las relaciones exteriores: el Ministerio Fernando María Castiella<sup>71</sup> que fue impulsado entre (1957-1966). Los esfuerzos de modernización del Ministerio fueron retomados por Gregorio López Bravo<sup>72</sup>, otra personalidad (1969- 1973)<sup>73</sup>, la cual ha jugado un rol muy importante en el

---

<sup>70</sup>S. a, La historia de España en el siglo XX, P.302.

<sup>71</sup>Fernando María Castiella y Maíz (1907-1979): fue un diplomático y político español durante la dictadura franquista. Fue también catedrático de Derecho Internacional Privado, embajador de España y ministro de Asuntos Exteriores entre (1957–1969).

<sup>72</sup>Gregorio López Bravo (1923-1985): Tras la muerte del dictador, resultó elegido diputado por Madrid en el Congreso de los Diputados por Alianza Popular desde el 15 de junio de 1977 hasta al 29 de diciembre de 1978.

## Segundo Capítulo: Aproximación a la política cultural española en Argelia (1962-1982)

---

desarrollo de los intercambios comerciales hispano-argelinos especialmente con su visita a Argel en 1972, pues, López Bravo ha insistido sobre la duración de esta relación lo que ha firmado: *''nous devons réserver nos liens d'amitié et de coopération''*<sup>74</sup>. Entonces han favorecido un ambiente más vivo y dinámico a la dictadura.

El comienzo del reconocimiento hispano-argelino empieza con la apertura de la Embajada española en Argel en noviembre de 1962<sup>75</sup>. Entonces, en esta época, las relaciones hispano-argelinas conocen un esplendor excepcional, principalmente, después de la independencia argelina, la cultura española conoció un lucimiento con los exilados republicanos que prefieren quedarse en Argelia que regresan a España y ser condenados a muerte.

La presión franquista como aspecto negativo ha causado en la difusión de la lengua española en Argelia de manera positiva, a través del exilio intelectual tan como Max Aub<sup>76</sup> que fue el primer embajador de la cultura española en Argelia en el siglo XX.

La manifestaciones de grupos de investigados con el nombre de arabistas; estos últimos han desempeñado un papel relevante en el intercambio cultural y documental hispano-argelino verbigracia: Mikel de Epalza, Marcelino Villegas, Emilio Sola, Juan Bautista Vilar y Francisco Moreno,<sup>77</sup> que han abierto las puertas hacia la investigación en la historia hispano-argelina, es decir, han proyectado alguna luz sobre la oscuridad del pasado hispano-argelino que fue ignorado. Además de esto, ha resurgido el castellano, por otra vez, entre los estudiantes argelinos.

---

<sup>73</sup>Miguel de Larramendi, Irene González González y Bárbara Azaola Pizza, (2009), "El Ministerio de Asuntos Exteriores y la política exterior hacia el Magreb", *La política Española Hacia el Magreb*. P.67.

<sup>74</sup> El Moudjahid, (10-02-1972), Trd. Personal: "Nos debemos reservar los lazos de amistad y cooperación".

<sup>75</sup>Opcit. *Política Española Hacia el Magreb*. P. 65.

<sup>76</sup>**Max Aub** (1903-1972): fue un destacado escritor hispano-americano; exilio tras la Guerra Civil Española entre (1941-1942) hacia Marsella de aquí a Argelia donde se ha traducido su experiencia en el Campo del Djelfa en unos poemas titulados: Los Diarios del Djelfa.

<sup>77</sup> <http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario>. Kebir Abdelhak, (23-24 de Abril De 2012), "El español como lengua extranjera en Argelia", *Primer Encuentro Hispano-Argelino De Universidades*, Alicante.

### 1.1. Acuerdo cultural hispano-argelino de 1968

El Convenio Cultural Hispano-Argelino de 19 de junio de 1968 consta 18 artículos. Después de la independencia argelina el primer paso que ha elaborado España es efectuar relaciones con ella. Entonces, el acuerdo cultural hispano-argelino no viene de vano sino es el resultado del acuerdo bilateral firmado en Madrid: el 07/04/ 1965<sup>78</sup> y en Argel el 9 de febrero de 1966. Que sigue este tratado el Acuerdo de Cooperación Cultural y Técnico Hispano-Argelino en 19/06/1968<sup>79</sup> firmado en Madrid.

En este Convenio hispano-argelino; la oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores declaró la siguiente nota

*"En día de hoy ha tenido lugar en el palacio de Santa Cruz el acto de la firma del convenio de Cooperación Cultural, Científica y Técnica entre España y la República argelina Democrática y Popular...Por parte española firmó el Ministerio de Asuntos Exteriores excelentísimo Señor Don Fernando María Castiella y por parte argelina el Embajador de dicho país en Madrid, excelentísimo Sr Ahmed Laidi... EL referido convenio estable por primera vez un marco jurídico amplio y preciso para llevar a cabo una efectiva política de acercamiento cultural y de cooperación científica entre los dos...La visita de Fernando María Castiella a Argel fue en enero de 1969"<sup>80</sup>.*

Lo que ha expresado el Ministro Español de Asuntos Exteriores es una plataforma para beneficiar del gas argelino.

Este tratado se realizó bajo los principios del intercambio material y humano. Por lo que sigue, este marco fue establecimiento de dos líneas; la primera línea se centró en el fomento de instituciones culturales. Un ejemplo la instauración del Instituto Hispánico de Cultura. La segunda línea a desarrollar concentró en el intercambio cultural, libros y publicaciones nacionales, cinematografía, profesores, conferenciantes, escritores, artistas y sobre todo de estudiantes a través de una política de becas. La creación de lectorados y cátedras en las universidades de ambos países fue otro objetivo, así como la traducción de obras árabes al

---

<sup>78</sup> Journal Officiel, (06/12/1966), Decret, N°66-334, du (24/11/1966), P. 1216.

<sup>79</sup> Ibid, (1969 : 20/05), Ordonnance, N°69-24 du (21/04/ 1969), P. 358.

<sup>80</sup> ABC, Jueves el 20/06/1968, P. 71.

## Segundo Capítulo: Aproximación a la política cultural española en Argelia (1962-1982)

---

español, incidentalmente la traducción de Marcelino Villegas de la obra de Abdelhamid Benhaduga 'El viento del Sur' 'al español'<sup>81</sup>.

Lo que sigue el Acuerdo de 1968, la celebración de la 3<sup>era</sup> sesión en el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Comisión Mixta Permanente Hispano-Argelina para la Cooperación Cultural. Una vez que analizó la situación actual a los intercambios realizados desde la última reunión que tuvo lugar en Argel en el mes de junio 1971<sup>82</sup>, la comisión ha elaborada y concluida un nuevo programa de intercambios para el periodo de 1973-1974<sup>83</sup>. Lo que sigue este acuerdo es el Convenio del 29 de enero de 1974<sup>84</sup> que contiene veintidós artículos, asimismo ha entrado en vigor 28 de mayo del mismo año. Además del Acuerdo de 21 de enero de 1975 en materia de Salud Pública y Acuerdo en materia de Formación Profesional y Técnica.<sup>85</sup>

### 1.2. Desarrollo del castellano en Argelia:

La lengua española ha pasado de muchas etapas, de la colonización francesa al país, hasta la representación de los republicanos, pues, la inauguración de secciones de español en Argel, Orán y Mostaganem se da 24<sup>86</sup> clases por un práctico nacional español. Sus lecciones especiales son de notable interés, con la asistencia de numerosos aprendices de todas las nacionalidades y de todos los orígenes.

Entonces este antiguo proceso, fue el primer paso hacia la necesidad de estudiar el castellano que tiene fuentes muy profundas en la cultura y la vida cotidiana de los argelinos, también es una ganancia para el campo científico.

En 1963, fue fecha de creación de la Escuela Superior de Intérpretes y Traductores al nivel de Argel, fue iniciativa de Unesco. Este transcurso lo que impulsa en 1968,<sup>87</sup> la instauración del departamento de español. De todos modos la investigación en Oran se inició a finales de los 70

---

<sup>81</sup>Luis Miguel Pérez Cañada, Opcit, p.19.

<sup>82</sup> ABC, Viernes 29/06/1973, Edic., la mañana, P.51.

<sup>83</sup> Ibid. M.p.

<sup>84</sup> BOE, N°210, 1/10/1974, P. 20336.

<sup>85</sup>Jorge DEZCAUAR, Las relaciones España Magreb, P. 53

<sup>86</sup><http://www.filosofia.org/mon/tem/es0102.htm>, Alvar Fañez, (1954), "Proyección cultural de España". *Temas españoles*, n° 102, Publicaciones españolas, Madrid.

<sup>87</sup>Ounene, Opcit, P. 7.

## Segundo Capítulo: Aproximación a la política cultural española en Argelia (1962-1982)

---

con Emilio Sola Castaño. El peor momento por el que atravesaron las relaciones hispan-argelinas fue entre (1977 y 1978) a raíz de la crisis del Sahara Occidental. Desde 1975 el pueblo saharauí refugiado en Tinduf optó por la defensa del español como un signo más de su identidad nacional<sup>88</sup>, pues el castellano fue la primera lengua usada por estos saharauís que viven en las fronteras de Tinduf. [http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario\\_06-07/pdf/paises\\_3.pdf](http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_06-07/pdf/paises_3.pdf)

La enseñanza del castellano empieza en 1973<sup>89</sup>, lo que ha declarado el Ministro de Educación argelino en abrir una sección de español en el Instituto Tecnológico de Formación y Educación en Argel y Oran. De ahí que la formación era destinada a los profesores de enseñanza media. Y a partir de 1974, se formó un primer núcleo además de los cuarenta profesores que enseñaron la lengua española a más de 4000<sup>90</sup> en el centro y oeste del país. El Instituto de Oran conoció un especie de dinamismo, a través del primer Seminario de Formación con Luis Daben de la Universidad de Grenoble. Pues el español se compartía en la enseñanza primaria desde 1974 hasta 1985<sup>91</sup>.

La enseñanza del español está predicada solamente en Argel y Oran, a pesar de que en Argel faltaban colegios españoles, igual que en Oran no hay institutos que enseñar el español y aun cuando funcionaban dos asociaciones la de Amistad Española y el Ateneo Español sus fines eran sencillamente recreativos. Así pues la presencia de Alfonso de la Serna en Argelia el cual fue contratado directamente por el gobierno argelino para enseñar la historia del Ándalus en las Universidades de Argel y Oran 1973-1974<sup>92</sup>.

La política general del gobierno argelino sobre lenguas extranjeras ha evolucionado durante los 30 años, en estos momentos seguidos de la independencia, como sabemos que la mayoría de los argelinos son analfabetos, por eso el ministerio de educación ha tomado algunas consideraciones en cambio a base de la arabización de la enseñanza general básica y universitaria de los años 70. Asimismo Se crea dos categorías de lenguas extranjeras: por una parte el francés, por su peso como herencia colonial, y el inglés por su estatuto internacional como idioma de ciencia y de tecnología; por otra parte que se califica el español, el alemán, el ruso, el italiano

---

<sup>88</sup> <http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario-06-07/pdf/paises-3pdf>, Pilar Candela Romero, "El español en los campamentos de refugiados saharauí (Tinduf)".

<sup>89</sup>Ibid, P. 6.

<sup>90</sup>Ounene, Ibid., 07.

<sup>91</sup>Ibi, P.7.

<sup>92</sup>Mikael de Epalza, Opcit, *Awraq*, (2006), P .205.

como menores, es decir de menos uso. El francés y el inglés se estudian desde la primaria; las otras a partir de la secundaria y solo con carácter optativo.

A pesar de ello el número de alumnos de secundaria que eligen español como segunda son en aumento y los estudiantes universitarios del hispanismo crecieron progresivamente, a finales de los 70 el número de matrículas por curso de español no alcanzaba las 25 estudiantes. Lo que ha ayudado a tener estos frutos son las formaciones, dadas a jóvenes y profesores de español en centros oficiales del ministerio de educación. Además los Institutos de Tecnología de la Enseñanza (I.T.E) son los dos únicos Departamentos de español: de las universidades de Argel y Orán.

### 1.2. Instituto hispano-árabe de cultura

Tras la Segunda Guerra Mundial, donde España no desea entrar en el turbión internacional, prefiere acercarse a los países árabes y los magrebíes, a través de la creación del Instituto Hispano Árabe de Cultura que venía desarrollando su labor desde 1954 sería dotado de estructura legal operativa por la ley de 13/02/1974<sup>93</sup>

En el ámbito institucional, el régimen del General Franco impulsó la creación de instituciones de carácter cultural como el Instituto Hispano-Árabe de Cultura (IHAC), fundado en 1954, y cuyo primer director fue el arabista Emilio García Gómez. El análisis de la actualidad política de la región no formó parte de las actividades de esta institución, dirigida posteriormente por diplomáticos, que impulsó desde principios de los años sesenta la creación de diferentes seminarios de investigación sobre Pensamiento Árabe Contemporáneo, Arte Hispano-Musulmán, Arqueología, Historia, Economía y Derecho Hispano-musulmán en los que se formaron muchos de los profesores que habrían de conformar los departamentos de Árabe e Islam de las universidades españolas durante las décadas posteriores.

El IHAC. realizó una reconocida actividad editorial traduciendo una importante muestra de literatura árabe contemporánea a través de la Colección de Autores Árabes Contemporáneos. La guerra arabo-israelí de 1973 y la crisis del petróleo provocaron la 'reorganización y revitalización' del IHAC en un organismo autónomo del Ministerio de Asuntos Exteriores con una plantilla de once técnicos arabistas.

---

<sup>93</sup>Miguel de Larramendi, Opcit., P.6.

## Segundo Capítulo: Aproximación a la política cultural española en Argelia (1962-1982)

---

Hasta los años sesenta, el análisis y seguimiento de las transformaciones políticas, sociales y económicas del Mundo Árabe. La red de centros culturales en el Mundo Árabe, potenciada en el marco de la ‘tradicional política de amistad con el Mundo Árabe’<sup>94</sup>, y la política de becas del IHAC, pusieron en contacto a una nueva generación de arabistas con la realidad política y social de la región.

Aquella experiencia vital y profesional dio como resultado la ampliación del ámbito de estudio del arabismo a la realidad contemporánea. Pedro Martínez Montávez fue el impulsor de esta renovación intelectual. La cuestión palestina canalizó también el interés de una nueva generación de arabistas interesados por la literatura árabe contemporánea que consagraron sus estudios y traducciones a la literatura palestina, privilegiando su dimensión ideológica. Muchos de ellos acabaron recalando en el Departamento de Árabe e Islam de la Universidad Autónoma de Madrid, creado en 1969, por primera vez en la universidad española de la época, de los estudios hebraicos.

Desde los años 60 la instauración de diferentes seminarios de investigación sobre Pensamiento Árabe Contemporáneo, Arte Hispano Musulmán, Arqueología, Historia, Economía y Derecho Hispano Musulmán. El IHC se concedió de una biblioteca especializada y realizó una reconocida actividad editorial traduciendo una importante muestra de literatura árabe contemporáneo, a través de la colección de autores árabes. La política de becas del IHC puso en contacto a una nueva generación de arabistas.

Ya en época democrática el Instituto va a conocer una nueva reestructuración para adaptarse a las nuevas orientaciones de la política exterior española. La reforma, impulsada por Francisco Utray y Sardá, quedará impulsada y plasmada en la modificación del Reglamento del IHAC en junio de 1978. Se trata del estudio y exploración de las posibilidades de cooperación técnica y científica en el mundo árabe e islámico.

La labor del Instituto desde mediados de los años setenta. La labor editorial del Instituto es impulsada ampliándose el catálogo de sus publicaciones hasta el centenar de títulos. El Instituto recupera la vieja idea de crear una revista que con el nombre de Awraq comienza a editarse en 1978.

---

<sup>94</sup> Miguel de Larramendi, *Opcit.*, P. 8.

## Segundo Capítulo: Aproximación a la política cultural española en Argelia (1962-1982)

---

El aumento de becas a estudiantes árabes es acompañado por la institucionalización de ayudas a los estudiantes españoles que Desean completar su formación en universidades y centros de investigación árabes.

La llegada de la Democracia ha permitido un mayor proceso de apertura de España al mundo, tanto política como económica y cultural. La revista *Almenara* (1971-1977), que desde su segundo número llevó el subtítulo de Revista sobre el Mundo Arabo-Islámico Moderno. *Almenara* fue una revista miscelánea que combinó su interés por la literatura con el interés hacia otras cuestiones históricas, políticas e ideológicas del Mundo Árabe Contemporáneo, llegando a editar alguna monografía como la del profesor palestino Bichara Khader, *Anatomía de Israel* (1974). El Centro de Información Documentación Internacional de Barcelona (CIDOB), creado en 1973, se transformó en 1979 en Fundación CIDOB. La biblioteca de referencia es la de Félix María Pareja<sup>95</sup>, creada en 1955 con unos fondos bibliográficos cercanos a los 50.000 volúmenes y una importante colección de publicaciones periódicas Creada en el marco del antiguo Instituto Hispano-Árabe de Cultura depende en la actualidad de la Agencia Española de Cooperación Internacional. La Biblioteca Nacional de España cuenta con los fondos de la antigua Sección de África constituida sobre el legado de Tomás García Figueras, y sobre los fondos procedentes de la administración colonial española. El IHC conoció algunos momentos de desequilibrio, la guerra arabo-israelí de 1973 y la crisis del petróleo, entonces La labor del Instituto, fue limitada entre 1954 y 1974.

---

<sup>95</sup>El Padre Félix María Pareja (Barcelona, 1890-Alcalá de Henares, 1983): El primer director de la Biblioteca Islámica, La figura más destacada del arabismo español.

### 2. Política cultural de España en Argalia bajo la transición democrática

En el fin de la vida del Caudillo, El 22 de julio de 1969 don Juan Carlos fue designado por las Cortes sucesor de Franco en la jefatura del Estado en calidad de rey y con el título provisional de príncipe de España. La historia democrática de España recomienza en 1975 y tras las elecciones generales de 1977 el gran elemento que legitimó el sistema político democrático español fue la Constitución Española. este nuevo sistema ha provocado un cambio radical en la sociedad española, la figura de Juan Carlos I de Borbón como jefe del Estado, un rey que en 1978 renunció a los atributos, sobre el papel absolutos, heredados de la dictadura franquista y se legitimó como monarca constitucional y parlamentario, que reina pero no gobierna ni tiene poder político.

El almirante Luis Carrero Blanco, desde el nuevo puesto de presidente del Gobierno. Carrero, considerado el cancerbero del edificio franquista, fue nombrado en junio de 1973 presidente del Gobierno en virtud de la Ley Orgánica del Estado de 1967, pero seis meses después fue asesinado por la organización terrorista vasca ETA, dejando al régimen sin un sucesor político claro: el recuerdo de la Guerra Civil, la inexperiencia política, la crisis económica y los atentados terroristas de diferente signo. Igualmente en el año 1978 se aprueba el reglamento del Instituto Hispano Árabe de Cultura 26 y se crea en su interior una sección de Cooperación Cultural y un Departamento de Cooperación Técnica y Científica<sup>96</sup>.

Con este panorama, la cooperación al desarrollo en España no empezó realmente hasta el año 1978 con la aprobación de la Constitución Española y con los objetivos fijados al convertirse España en un país desarrollado lo que ha firmado Larramendi en Acta de la Junta de Relaciones Culturales: “Hallándose en trance de reajuste los instrumentos que sirven a la acción cultural de España en el extranjero y siendo conveniente completarlos con otros nuevos, capaces de hacer frente en las diversas áreas culturales, a las necesidades impuestas por el incremento y la creciente complejidad de las relaciones internacionales, la Junta de Relaciones Culturales estima oportuna la creación de un Instituto dedicado a la investigación hispano-árabe, el cual en su propia esfera de acción de los países del Mundo Árabe e Islámico y de sus comunidades, vendría

---

<sup>96</sup>Opcit, *Informe de cooperación*, P. 8.

a desarrollar misión análoga en cierto modo a los que realiza el Instituto de Cultura Hispánica en el mundo de la lengua española”<sup>97</sup>

### 2.2. Política cultural española en argelina bajo UCD.

A través del Referéndum del 06 de diciembre de 1978 sancionando por el Rey y las Cortes, entonces, el pueblo español entra desde estos momentos dentro de una verdadera democracia con todas sus formas. La aparición de los partidos empieza después de la muerte del General Franco; entre ellos la Alianza Popular (1976-1982), Se creó el 9 de septiembre de 1976 al formarse en federación política siete de grupos y asociaciones dirigidos por tantos políticos muy significados durante el franquismo entre ellos: Fraga Iribarne (Reforma Democrática), Fernández de la Mora (Unión Nacional Española), Silva Muñoz (Acción Democrática Española) y otros, apodados por la prensa de la época por el nombre de "*los siete magníficos*".<sup>98</sup>

Con el triunfo del partido centrista de la Unión del Centro Democrático (UCD.) en 1977; su gobierno dura hasta 1982, La primera etapa correspondería a los gobiernos de Adolfo Suárez (1977-1981) y la segunda de Leopoldo Calvo Sotero (1981-1982), y podría considerarse como política de proporción.

Los gobiernos centristas con el apoyo de los sectores más conservadores trabajaron con el objetivo de evitar que ningún país del Magreb alcanzase la hegemonía sobre los demás. En esta lógica, a cada acción favorable de España con Marruecos le seguía una similar con Argelia.<sup>99</sup> El breve periodo de gobierno que correspondió a Calvo Sotero, a pesar de estar sustentado sobre los mismos apoyos políticos que los anteriores de Suárez, se caracterizó por un claro acercamiento a Marruecos, relegando a un segundo plano la satisfacción de las demandas argelinas y saharauis.

Las actividades culturales y a través del convenio cultural hispano-argelino de 1974, en el Artículo II, que predice del intercambio de especialistas y técnicos entre ambos países, lo que ha abrir un espacio de encuentros entre instituciones científicas y culturales: los acuerdos de

---

<sup>97</sup>Elisa Pintado Maroto, (2011), Marco legal y normativo de la Cooperación Universitaria para el Desarrollo, *Informe sobre la Cooperación Universitaria al Desarrollo en la UV.*, Colec.: Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid. Valladolid, P.7.

<sup>98</sup> [http://www.archivodemocracia.ua.es/index.asp?idioma=\\_esp&s=articulos](http://www.archivodemocracia.ua.es/index.asp?idioma=_esp&s=articulos). Francisco Moreno Sáez, "Partidos, sindicatos y organizaciones ciudadanas en la provincia de Alicante durante la transición (1974-1982)", Universidad de Alicante- Archivo de la democracia, P.1-42.

<sup>99</sup> Juan Montabes, Javier Jordán e Inmaculada Szmolka, (Marzo de 2004), «La política exterior española hacia el Magreb ha pasado por diferentes fases según el partido de gobierno», *Afkar/Ideas*, P.57.

colaboración entre la Universidad de Alcalá y las de Orán Argelia que interviene el profesor Emilio Sola Castaño<sup>100</sup> para dar cursos de postgraduación y de doctorado en las Universidades de Orán(1979-1984).

### 2.3. Papel de la oficina cultural de la Embajada de España en Argelia

No son muchas las bibliotecas que están en Argelia para no decir no existen. Pues, pocos metros de Didouche Mourad en Argel, existe un desconocido refugio de la cultura española. Una vieja iglesia franciscana que acogía los fervores de la población española en época de la colonización, Hacia mediados de los setenta, se convirtió en una extensión cultural de la Embajada de España –Oficina Cultural-. Sin apenas, en este rincón se inició un servicio de clases de español, igualmente se abrió una biblioteca con sala de lectura, cuya primera preocupación fue la que se consideraba prioritaria para un servicio público de carácter intelectual: mantenerse abierta el máximo de horas posible.

Existe un importante número de estudiantes de español: 30.000<sup>101</sup> aproximadamente, distribuidos en los distintos niveles educativos. La Oficina Cultural de la Embajada aportó con su actividad docente: 800<sup>102</sup> alumnos al año y su biblioteca, su pequeña colaboración. La biblioteca fue receptora no sólo a los alumnos que se inician en español sino sobre todo y principalmente a los universitarios de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Argel. Especializado éste en Filología, el Departamento de español de la Universidad de Orán ha elegido Historia. Es necesario, pues, contar con que existen además de la Oficina Cultural dos bibliotecas hispánicas, una en cada Departamento mencionado.

La Biblioteca de la Oficina Cultural contaba hace unos años básicamente con lo que se podría llamar libros obligados: varias colecciones de Clásicos Castellanos, viejos manuales de Historia y Literatura hispánica

A pesar de haber duplicado el número de volúmenes, el crecimiento ha sido muy lento porque la adquisición de libros por la Oficina está prácticamente volcada en los textos de aprendizaje de español para alumnos. El grueso de su ampliación está cubierto por los

---

<sup>100</sup>Emilio Sola Castaño (1945-2009): pertenece al consejo editorial de revistas científicas de Humanidades en Argelia y Turquía.

<sup>101</sup>Arturo Lorenzo, (2008), “Las bibliotecas españolas en Argelia”, Del documento los autores. Digitalización realizada: ULPGC, Biblioteca Universitaria, P.8.

<sup>102</sup> Arturo Lorenzo. Opcit. P. 8.

## Segundo Capítulo: Aproximación a la política cultural española en Argelia (1962-1982)

---

presupuestos que a ello dedican la Dirección General de Relaciones<sup>103</sup> Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores y el Instituto Hispano Árabe de Madrid. Ambas Instituciones proveen también periódicamente a los Departamentos Universitarios de Argel, Orán y Constantina y, ocasionalmente, a la Biblioteca Nacional de Argel, dotada de ininteresante fondo de libros españoles con algunas obras de importancia capital, entre las que destaca la "Topografía de Argel", de Diego de Haedo, compañero de cautividad de D. Miguel de Cervantes. Obra básica para el conocimiento de la estructura y actividad de Argel en la señalada época de finales del s. XVI.

La importancia de la Oficina Cultural Española de Argel y la Cadena Internacional de Lengua Española de Radio de Argel que lleva 11<sup>104</sup> meses de existencia. La frecuente organización de ciclos sobre el cine hispanoamericano en el Centro Cultural del Ministerio de Información y Cultura.

Con esta manifestación nuestro rechazo hacia aperturismo unilateral protagonizado solo por la lengua francesa, que supondría un acontecimiento de colonialismo cultural. Los estudios hispánicos en Argelia se fomentan especialmente en el marco de la enseñanza media y superior y desde hace muchos años el español figura como segunda lengua viva en la escuela secundaria argelina.

Los alumnos del liceo pueden coger como segunda lengua el castellano, entre el inglés, el ruso, el alemán y en algunos pocos liceos el italiano. Muchos de alumnos de enseñanza media han recibido clases de español durante 5 años, hasta el Bachillerato. Los alumnos tienen 3y 5 horas semanales de aprendizaje oral y escrito del español.

Al nivel de enseñanza superior, las universidades de Argel y de Oran disponen cada una una sección de Lenguas y Letras españolas e hispanoamericanas para formar licenciados de español. Existen también las dos recientes Secciones de Anaba y Constantina. Se ofrecen becas a los que desean seguir una formación de postgradual. También el español fue enseñado como segunda lengua en las Facultades de Letras y de Ciencias Humanas, en el Instituto de Estudios Políticos y en la Escuela Superior de Periodismo de Argel. El castellano figura también como optativo en el Departamento de Historia Árabe de la Universidad de Oran. Los estudiantes

---

<sup>103</sup> Arturo Lorenzo, Opcit., P. 9.

<sup>104</sup>Ibid, P. 12.

hispanistas cumplen una tarea de creación, me refiero a la publicación modesta de dos boletines llamados *Altavoz* y *Al-haraka*<sup>105</sup>, respectivamente de las universidades de Argel y de Oran.

La licenciatura de Enseñanza de español al igual que todas las licenciaturas que preparen en el Instituto de Lenguas Vivas<sup>106</sup> de Argel y Oran, dura 6 semestres, existe un Departamento de Interpretación y Traducción que prepara para una licenciatura, a base de 3 lenguas las cuales se encuentra el español-francés. Español- árabe. Al terminal el estudiante el seis semestres, le puede matricularse en el Diploma de Estudios Superiores DUA<sup>107</sup>. Que le inicia a una investigación científica y que corresponde a lo que llamamos la 1 postgraduación DUA.

### 2.3. Actividades de la Oficina Cultural

Las actividades culturales animadas por la Oficina de la Embajada española son : el programa de estudios en Argel: nivel elemental. Adquisición de la lengua( 1 año a razón de 5 horas semanales o 2 años a razón de 3 horas semanales). El nivel medio: perfeccionamiento de la lengua, geografía española ( 1 año previsto para el año 1976-1977). El nivel superior: cultura y civilización españolas, historia de España, introducción a la literatura española (1 año previsto para 1977-1978<sup>108</sup>).

La duración de los estudios es de 3 a 4 años, seguir se desprende de lo anterior. El actual programa de estudios se ha iniciado en el presente curso académico. Por ello el único nivel es el Elemental dado que el Director que suscribe no encontrar al hacerse cargo de la Oficina en febrero del año pasado, un nivel de conocimiento del español suficiente entre los alumnos. Hay que reconocer que las 2 horas de trabajo semanales no permitían tampoco conseguir grandes resultados.

En el nivel Elemental se utiliza el método audiovisual *Vida y Dialogo de España* de la casa Didier, primer grado. En el nivel Medio Lengua y Vida Españolas curso medio y ejercicios estructurales de español de la Editorial Mangold, en lo que respecta al perfeccionamiento de la lengua. Para la geografía, *Geografía de España* y *Geografía Provincial de España* equipos audiovisuales de Ediciones S.M. En el nivel superior Lengua y Vida Españolas, *España tierras y*

---

<sup>105</sup> Ahmed Berraghdad, “Los estudios hispánicos en Argelia”, *Actas del I Coloquio del hispanismo*, P. 134.

<sup>106</sup> Zubayda Hagani, “La organización de los estudios hispánicos en la universidad Argelina”, *Actas del I coloquio del hispanismo árabe*, P.137

<sup>107</sup> Ibid. P. 138.

<sup>108</sup> Tarsicio Campus, “Oficina Cultural de Argel”, *Actas del I coloquio*, Opcit P.213.

## Segundo Capítulo: Aproximación a la política cultural española en Argelia (1962-1982)

---

hombres de la editorial Mangold. Los alumnos de esta Oficina al terminar sus estudios van a obtener certificados de inscripción y de asistencia a las clases.

En cuanto a la validez académica, debería relevar a los alumnos que lo obtuviesen del examen de Lengua preceptivo para el ingreso de alumnos extranjeros en centros de enseñanza españoles.

El programa de estudios de esta Oficina es todos los alumnos se encuentran en el nivel elemental. Se han formado ocho grupos 18 alumnos cada uno con total de 144 inscritos. 5 de los grupos de 5 horas semanales y en teoría podían pasar al nivel medio, los otros 3 asisten a clase 3 horas por semana y deberán continuar en el elemental el curso próximo. En resumen lo único que puede destacar es que una tercera parte 40 alumnos son estudiantes universitarios o de la enseñanza media.

También la Oficina cultural Española en Argel ha desempeñado un papel importantísimo en el desarrollo del español en la educación argelina.

A pesar del papel de las emisiones radiotelevisión españolas en el Magreb y las revistas Al-Ándalus, Cuadernos de Alhambra, Miscelánea, Almenara<sup>109</sup> de estudios árabes. Además de institutos: Instituto de estudios africanos, asociación de amistades de España y los países árabes, pero no son suficientes para la amplificación de la lengua española en Argelia.

---

<sup>109</sup> <http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/documento.asp?reg=r-10295>, José María Calvo Baeza, "Panorama de las relaciones entre España y el mundo árabe". P.2.

### 3. Raíces de la lengua francesa y su influencia sobre el desarrollo del castellano en Argelia

La invasión más grande ocasionada por las bandas francesas a Argelia se concreta en 1830, de esta forma, una nueva cultura ha ahogado los hábitos de los argelinos, este proceso de 132 años de colonización, es como una epidemia para el baño lingüístico y la cultura argelina. De esta razón, la influencia de la lengua francesa se aparece en las obras de autores argelinos, verbigracia KatibYacine, Mouluod Faroun, Yasmina Khadra... no son únicos los intelectuales que usan la lengua francesa como se fue su lengua materna pero toda la población, principalmente después de la independencia.

Puesto que Argelia se apoyó en Francia para que ésta la ayudara a reconstruirse y a construir un Estado poderoso. Esto influye sobre la literatura y la cultura de los argelinos, Las obras escritas en francés por autores argelinos por cuanto son formulas indiscutible de una compleja realidad social y cultural<sup>110</sup>. Lo que ha anunciado el Ministro de Cultura Ahmed Taleb y lo ha confirmado en su conferencia, significa que, las remotas raíces francesas que se crecen en Argelia son de verdad un riesgo para el futuro cultural argelino:

*" Cependant l'importance de la langue française est réelle en Algérie avant l'indépendance 300,000 enfants algériens apprenaient le français à l'école, actuellement le chiffre s'élève à 2,5 million d'enfants".<sup>111</sup>*

Esto refleja en la administración en donde se usaba ahora la lengua dominante (la del colonizador), igualmente en otros sectores, mientras que las lenguas habladas argelinas, como el árabe y el amazirgt, pasaron a un segundo plano.

La presencia de la cultura francesa en Argelia que pesa todavía como una bóveda que enajona el comportamiento de cada argelino, por esta razón que es consecuencia sin duda del pasado colonial. En cierto modo, Francia es muy atada a Argelia tal como el niño a su mamá;

---

<sup>110</sup>Luis Miguel Pérez Cañada, (1998 ), "Panorámica de los estudios y traducciones de la literatura argelina en español, *Escuela de Traductores de Toledo*". Toledo. P. 17.

<sup>111</sup> Dr. Taleb Ahmed Ibrahim, Ministre de l'Information et de la Culture, (1979), Conférence : « La révolution culturelle en Algérie », *Revue de la Révolution Africaine*, P. 78. (Trad.personal): "Sin embargo la importancia de la lengua francesa es real en Argelia, antes la independencia 300,000 niños argelinos aprenden el francés en el colegio, actualmente el número se aumenta en 2,5millon de niños".

## Segundo Capítulo: Aproximación a la política cultural española en Argelia (1962-1982)

---

Fatima Oussedik<sup>112</sup> lo ha señalado en su entrevista con el periódico Domingo del Pino: que Francia tenga una especie de prioridad sobre Argelia que los otros países europeos; prueba de esto, en el protocolo de intercambios culturales Francia ofrece 400<sup>113</sup> sitios en permanencia dentro de sus universidades y grandes colegios para los estudiantes argelinos. También La oficina universitaria cultural francesa por Argelia O.U.C.F.A. que contiene 15929<sup>114</sup> estudiantes ha ayudado mucho en la difusión de lengua y cultura francesa en Argelia.

Desde ambos lados, las relaciones franco-argelinas no pueden en ningún caso ser equilibradas porque los argelinos no olviden jamás la inhumanidad de los franceses, pues, al aprendizaje forzado del francés, lo que transformó la sociedad argelina en una sociedad mal formada e incompetente de aclarar la oscuridad del colonialismo, principalmente en el bilingüismo argelino, en donde, la lengua del colonizador<sup>115</sup> vuelve tan como si fuera la lengua materna. Eso lo que plantea problema en el lenguaje de los argelinos.

Los comportamientos que han cumplido la continuidad de la existencia de la cultura francesa en Argelia son muchas formalidades: en el primer lugar, los aspectos directos los términos usados en la vida cotidiana además de la abundancia de los periódicos de escritura francesa, la televisión y la radio.

En el segundo lugar, los aspectos indirectos de los índices de inmigrantes argelinos que representan la cifra más alta de la población en Francia lo que indica el último registro realizado en 1999 por el Instituto de Estudios Económicos y Estadísticos de Francia (INSEE), la comunidad argelina corresponde al 13,3%<sup>116</sup> del grupo de inmigrante; este grupo dentro la sociedad natal produce un choque lo que manifiesta de manera directa en el habla. La ayuda presentada por el UNESCO, la cantidad de los editoriales, libros y revistas invaden de manera indirecta el baño lingüístico argelino.

Argelia que ha heredado del colonialismo francés un pasado pobre y estropeado, está obligada en la fase actual a centrar todos sus esfuerzos en el enriquecimiento de su cultura nacional y afirmación de su personalidad árabe<sup>117</sup>.

---

<sup>112</sup> Domingo del Pino, (2008), "Ideas políticas: Entrevista con Fatma Oussedik", *Afkar*. P.58.

<sup>113</sup> Journal Officiel, (1973), N° 172.

<sup>114</sup> André Adam, (1967), Chronique social et culturelle, *Annuaire d'Afrique du Nord*, P. 337.

<sup>115</sup> Amador Adriana Ospina, (2009), El contacto entre lenguas: variaciones semánticas en los préstamos léxicos pasados del árabe al francés, Bogotá. P. 17.

<sup>116</sup> Amador Adriana Ospina, *Opcit*. P. 18.

<sup>117</sup> Ahmed Berraghda, Los estudios hispánicos en Argelia, *Opcit*, *Actas del I coloquio del hispanismo árabe*, P.133.

## Segundo Capítulo: Aproximación a la política cultural española en Argelia (1962-1982)

---

Lo que hemos observado en este capítulo que la política cultural española en Argelia después de su independencia en 1962 fue inestable especialmente en los primeros años, a medida de que España fue la primera que ha establecido relaciones con este país y nombró un embajador aquí para difundir sus intereses.

De todas formas la política cultural española en Argelia bajo el gobierno de Franco, de manera global, esta dinámica especialmente después de la creación del Instituto Hispano Árabe de Cultura.

Pues, La muerte de Franco en 1975 y la llegada de Juan Carlos al Estado, notamos un cambio radical propuesto por el Rey, a través de la Constitución de 1978, que ha pone de relieve la buena imagen de España en el exterior. Así pues, Argelia es una zona muy relevante para España, para realizar su sueño que es su adhesión en la Comunidad Europea, entonces necesita una base económica más sólida, por eso el gas argelino es el auxiliar para el desarrollo de la economía española, desde este punto se establecieron los acuerdos y convenios científicos.

## **Tercer capítulo**

### **La política cultural de España en Argelia (1982-2000)**

### Tercer capítulo: La política cultural de España en Argelia (1982-2000)

---

Lo que hemos visto en el segundo capítulo que la política llevada a cabo por España bajo el gobierno del Partido de la Unión del Centro democrático (UCD.) era “*una política de equilibrios o de compensaciones sucesivas.*”<sup>118</sup> Desgraciadamente esta política fue frenada por la cuestión del Sahara Occidental que va a reducir relativamente las actividades culturales españolas en Argelia y esto si lo comparamos con el periodo anterior.

Por lo que respecta a nuestro capítulo si nos confrontamos con la época anterior que ésta se toca dos gobiernos distintos: primero del Partido Socialista Obrero Español (1982-1996), veremos en este capítulo que la política cultural de España ha tomado otro rumbo bajo este gobierno, dando nuevos retoques, teniendo en cuenta, sus prioridades políticas, económicas y culturales, en la nueva coyuntura internacional que era favorable para ella, sobre todo después de su adhesión en la Comunidad Europea en 1986. Sin embargo si nos referimos a las relaciones entre España y Argelia, veremos que la cuestión del Sahara seguía vigente, además de los problemas que se plantearan entre los dos países, a raíz de la crisis del gas argelino en 1985; así como la cuestión de la ETARRA<sup>119</sup>. pero esto no impidió que las relaciones culturales se interrumpieran sobre todo detrás de la creación AECE. en 1989 que permitió a estudiantes argelinos conseguir becas de estudio en las universidades españolas. Asimismo conviene señalar que ese periodo se creó el Instituto Cervantes en Argel en 1992 y una Antena en Oran y la firma de acuerdos científicos como es el caso del Acuerdo Científico hispano-argelino en 1993.

Notamos también que después del fracaso del Partido Socialista Obrero Español en las elecciones de 1996 y el triunfo del Partido Popular que seguía consolidado la misma política española en Argelia, dando un nuevo impulso a las relaciones entre los dos países. España intenta dinamizar aún más las relaciones con Argelia adoptando una actitud mucho comprensiva con respecto al Sahara y mucho más flexible en sus relaciones económicas que fueron traducidas por la firma del contrato de gasoducto euro-magrebí.

A pesar de los momentos difíciles que vivía Argelia en la década negra, las relaciones culturales seguían sido muy activas en el caso del Instituto Cervantes mediante el aumento de las becas ofrecidas a estudiantes argelinos para seguir en las universidades y escuelas profesionales sencillamente para dedicarse a la investigación.

---

<sup>118</sup>Uxía Lemus De La Iglesia, (2005), *Cambio y continuidad en la política exterior de España hacia Marruecos: de la política de equilibrios a la política global (1982-1996)*, Director: Prof. Dr. Rafael García Pérez, Santiago De Compostela, p, 22.

<sup>119</sup>ETARRA o “país vasco y libertad”, conocida por sus siglas ETA.

### 1. Política cultural del Partido Socialista Obrero Español en Argelia (1982-1996)

Tras la victoria del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)<sup>120</sup> en las elecciones de 1982 con la mayoría absoluta, frente a la UCD y AP. El nuevo gobierno presidido por Felipe González<sup>121</sup> intentó evitar los errores del partido anterior y mejorar su política con el Mundo Árabe, Europa e Iberoamérica.

Durante sus tres legislaturas socialistas (1982-1996), los Ministros de Asuntos Exteriores han desempeñado un papel muy importante en el terreno internacional, sobre todo bajo los dos ministros Fernando Morán (1982-1985)<sup>122</sup> y Fernando Ordoñez (1985-1992)<sup>123</sup> que les permitieron establecer y contribuir a la integración de España en la CE. en 1986 y del mismo modo consolidar las relaciones hispano-argelinas.

En efecto durante la época socialista se establecieron nuevas estructuras básicas, de este ministerio que van a dar un nuevo dinamismo cultural verbigracia mediante la renovación del Instituto de Estudios africanos. Lo que ha consolidado estos lazos hispano-argelinos son las visitas de los ministros de asuntos exteriores españoles en el país, el caso de la visita de Felipe González a Argel en marzo de 1985, en donde declaró: *“Queremos hacer una política magrebí que no se interprete ni como alineamiento, ni como injerencia”*<sup>124</sup>. Esta declaración confirma la necesidad de España de mantener un equilibrio en la zona, es decir, pone todos los países magrebíes en el mismo nivel.

---

<sup>120</sup>En las elecciones generales de 1982 el PSOE. obtuvo una contundente mayoría en el Congreso de los Diputados, consiguiendo 202 diputados con el respaldo de más de diez millones de votos (48,11 % de los votos).

<sup>121</sup>Felipe González: tercer presidente del Gobierno, desde la reinstauración de la democracia en España, entre el 2 de diciembre de 1982 y el 4 de mayo de 1996.

<sup>122</sup>Fernando Morán López: es un diplomático, escritor y político español militante del Partido Socialista Obrero Español. Fue Ministro de Asuntos Exteriores desde el 3 de diciembre de 1982 al 5 de julio de 1985.

<sup>123</sup>Fernando Ordoñez Francisco: político español (1930-1992), fue Ministro de Hacienda (1977-1979) y de justicia (1980-1981) durante la etapa de gobierno UCD. Ministro de Asuntos Exteriores durante el PSOE. (1985-1992).

<sup>124</sup>Irene Fernández Molina, (diciembre 2007), el partido popular y la política de España hacia el Magreb, *CIDOB d'afers Internacionals*, N°79-80, Barcelona, p, 40.

### 2.1. Evolución del español en Argelia

La enseñanza del español en Argelia no ha tenido más relevancia como el francés y el inglés. Conviene señalar que durante el gobierno socialista que el Ministerio de Educación argelino tomó una nueva decisión política en 1985<sup>125</sup> sobre las lenguas extranjeras dentro de la enseñanza media y secundaria, dando más prioridad a la lengua francesa e inglesa, esto supone que el español y el alemán eran consideradas como lenguas optativas, dando a los alumnos a elegir entre el la una y la otra como tercera lengua opcional. Lo que va reducir relativamente el número de los alumnos que se dedican a la lengua española particularmente en los liceos del Centro y del Oeste de Argelia.

Esto no impidió para que el gobierno socialista de Felipe González siguiera consolidando la misma política cultural que el gobierno anterior, manteniendo una buena voluntad política que se tradujo por unos acuerdos científicos tal como la firma del Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica de 27 de julio de 1987, firmado en Madrid entre el Ministro de Asuntos Exteriores Español Fernando Morán y el Ministro de Cultura argelino Taleb el Ibrahimí.

Según el ministro español este acuerdo significa: “crear un clima político propicio para retomar las buenas relaciones”.<sup>126</sup> Este acuerdo se concretó por la oferta de becas de investigación ofrecidas por el Instituto Hispano-Árabe. Por ejemplo, en julio 1987<sup>127</sup>, este Instituto ofreció una beca de investigación a un estudiante de lengua extranjera de la Universidad de Orán. Unos años después, en 15 de junio de 1989, se firmó el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica.<sup>128</sup>

Hemos de subrayar otro tipo de convenios en cuanto a unas actividades culturales puntuales entre una ciudad argelina y española como es el caso del hermanamiento cultural

---

<sup>125</sup>Ounane, *opcit*, p. 7.

<sup>126</sup>E.F, (4/7/1985), “España y Argelia firmaron un acuerdo marco de cooperación económica e industrial”, *ABC*, Sevilla, p., 19.

<sup>127</sup>BIAS. N°5, du 15 juin 1987, p., 20.

<sup>128</sup><http://www.raco.cat/index.php/AnuarioCIDOB/article/viewFile/33307/85133> Jorge Dezcauar, Las relaciones España- Magreb, p, 53.

entre Oran y Alicante<sup>129</sup> firmado en junio de 1985 en Alicante<sup>130</sup>. Y dos años después han firmado otro hermanamiento exactamente en 1987.

Otro acuerdo de Cooperación Técnica hispano-argelina para el desarrollo firmó en el año 1991 que se tradujo por la formación de 6 médicos argelinos y por el apoyo técnico en los sectores del medio ambiente y la seguridad efectuados por expertos españoles. También pone en práctica un programa de meteorología e Instalación de líneas de telecomunicaciones Madrid-Argel.<sup>131</sup>

Conviene señalar que del lado argelino se inició otra reforma educativa al nivel del Ministerio de Educación argelino durante en el curso académico (1991-1992), en el que el castellano reapareció de nuevo en la enseñanza secundaria argelina como segunda lengua obligatoria, y en que el alumno tenía la posibilidad de elegir entre el alemán y el español. Esta reforma supone, por supuesto una reestructuración en la enseñanza secundaria con tres troncos comunes en el primer año: Ciencias Humanas, Ciencias y Tecnología.

Según los datos facilitados por F. Belkharoubi hasta el año 1996 de que la enseñanza del castellano en los liceos se propone como tercera lengua, que se aplicó en 193 liceos argelinos particularmente en el Centro y Oeste del país y con casi 180 profesores y 7560<sup>132</sup>.

En lo que refiere a la enseñanza superior del español en las universidades argelinas, hay que señalar la existencia de cuatro secciones de español en los Departamentos de Lenguas Latinas de la Facultad de Letras y Artes de las Universidades de Argel, Oran y Mostaganem y Tlemcen y también en los dos Institutos Superiores de Interpretación y Traducción de las Universidades de Argel y Oran y el Instituto de Civilización. Estos estudios tenían una duración de cuatro años. También el idioma castellano fue muy valioso para emprender proyectos de investigación que tienen relaciones históricas y sociolingüísticas entre los dos países<sup>133</sup>.

---

<sup>129</sup>AbiAyed Ahmed, (décembre de 1988), « Jumelage Oran-Alicante échanges culturels et liens d'amitié », *Oran-Aujourd'hui* (Revue trimestrielle), APC. Orán, p, 30.

<sup>130</sup>Han celebrado unos programas muy ricos entre ellos: conferencias, exposiciones de pintura y grupos musicales folklóricos etc...

<sup>131</sup>Opcit., Jorge Dezcauar, p., 50.

<sup>132</sup>BelkharoubiFatiha, (30-31,1996), "La enseñanza del español en Argelia", *Revue des Langues*, Orán, p, 63.

<sup>133</sup>Entre los trabajos realizados por los hispanistas de la Universidad de Orán son los tesis de magister de: Malki Nourddine, (1987), *Historiografía española del siglo XVI sobre historia de Argelia*: Marmol, Haedo y Suarez. Terki Hassaine Ismet, (1987), *Las relaciones entre España y Argelia durante el reinado del Dey Mohamed Beni Otmani*. Araf Kheira, (1989), *Las relaciones argelino-españoles durante el reinado del Dey Hassan Bacha (1791-1798)*. Moussaoui Meriem, (1992), *Presencia del léxico español en el habla oranesa*.

### Tercer capítulo: La política cultural de España en Argelia (1982-2000)

---

Según los datos facilitados por F. Belkharoubi citados abajo en el cuadro nº4 que indica el grado de interés de los estudiantes argelinos para la lengua española por motivos históricos como es el saber de la civilización andaluza o de las relaciones hispano-argelinas y también por la conservación de las fuentes manuscritas conservadas en los fondos de los archivos españoles y que tienen relación con nuestra historia como lo hemos señalados en las líneas anteriores.

<b>2º Curso</b>	65 Estudiantes
<b>3º Curso</b>	25 Estudiantes
<b>4º Curso</b>	35Estudiantes

**Cuadro nº10:** El estudio del español en el Instituto de Civilización Islámica.<sup>134</sup>

El cuadro nº5 muestra el número de los estudiantes del Departamento de Español del Instituto de Lenguas extranjeras de la Universidad de Es-Senia, Orán que se preparan para una licenciatura de enseñanza superior. Lo que hemos observado que hay un cierto interés hacia esta lengua, la prueba de eso es el crecimiento de los estudiantes que eligen el castellano como especialidad o como porvenir.

<b>1990-1991</b>	15 Estudiantes
<b>1995-1996</b>	150 Estudiantes

**Cuadro nº11:** El número de estudiantes de filología hispánica en la Universidad de Oran<sup>135</sup>.

Siempre en el ámbito universitario hay otras dos instituciones que imparten cursos de español, es el caso del Instituto de Generalización de la Lengua Árabe y Enseñanza Intensiva de Lenguas (I.G.L.A.E.I.L.) y la Universidad de Formación Continua (U.F.C.). La primera ofrece a un público la posibilidad de aprender el castellano casi gratuitamente y la segunda

---

<sup>134</sup> Ibid, Belkharoubi Fatiha, p, 63.

<sup>135</sup> Ibid, p, 63.

fue dirigida a los mayores de 25 años, brinda la oportunidad de hacer una carrera universitaria.

#### 2.2. Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo

La Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID.) fue como órgano heredado del Instituto Hispano-Árabe de Cultura, pues en 1983 se plantea la reforma de la transmisión del IHAC. en Instituto de Cooperación Hispano-Árabe y Oriental y se progresa en esa tendencia hasta la transformación de España en un país donante de ayuda internacional. Dentro de este contexto, se manifiesta el Real Decreto 1527/1988<sup>136</sup> del 11 de noviembre, bajo la reestructuración de la Secretaria de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (SECIPI.)

Conviene señalar que la función fundamental de la AECID según el referido Decreto, es la necesidad del bienestar económico y social, la sostenibilidad a la gente sobre el medio ambiente, en los países que tienen elevados niveles de pobreza. Revaloriza y fomenta los vínculos culturales hispano-árabes y realiza programas de investigación, estudio y defensa la cultural común arabo-hispánica. Desarrolla también proyectos de difusión de cultura hispánica en el mundo árabe también de la cultura árabe en España a través de cursos, seminarios, conferencias, exposiciones y congresos sobre temas históricos y de actualidad, comunes a ambos países. Entre otras funciones de “propiciar el crecimiento económico y el progreso social, cultural, institucional y político de los países en vías de desarrollo”, a través de la promoción y coordinación de “programas y proyectos de cooperación para el desarrollo en el campo económico, cultural, científico y técnico”.<sup>137</sup>

---

<sup>136</sup> [www.aecid.es/es/aecid/que-es-laaecid/index.html](http://www.aecid.es/es/aecid/que-es-laaecid/index.html).

<sup>137</sup> Ángel Badillo, (19/2014), Las políticas públicas de acción cultural exterior de España, *Estrategia Exterior Española*, Real Instituto Elcano, p, 18.

#### 1.3. Actividades culturales entre España y Argelia

La cooperación cultural es uno de los factores más importantes para conseguir el acercamiento y el estrechamiento de vínculos entre los pueblos civilizados. En efecto durante el periodo socialista se ha desarrollado varias actividades culturales tanto en Argelia como en España. Del lado español las actividades culturales tuvieron lugar esencialmente en Argel porque es la capital del país y Orán porque tiene un pasado común con España.

La política exterior española está basada sobre la propagación de su cultura en el mundo entre ello Argelia. Y como ha puesto una estrategia de reciproco y de cooperación en todos los dominios apoyándose sobre organismos, convenios e instituciones.

Conviene señalar el protocolo del acuerdo de hermanamiento Oran-Alicante firmado en junio de 1985<sup>138</sup>. Pues Alicante ha recibido unos grupos de alumnos oranenses para pasar sus vacaciones en la tierra española. Dos años después las dos ciudades: Alicante y Oran han firmado otro acuerdo de hermanamiento en el año 1987, a través de una Semana Cultural de Oran en Alicante<sup>139</sup>, en donde se organizaron conferencias presentadas por profesores de la Universidad de Oran, exposición de artesanía y la actuación de los grupos folklóricos en las plazas públicas del país...

Además de esto, observamos otros Acuerdos Marcos de Cooperación Pedagógica y Científica firmados entre los Ministros de Enseñanza Superior de ambos lados. Por lo que refiere a la Universidad de Murcia y la Universidad de Oran se firmaron en el 21 de octubre de 1987<sup>140</sup> un convenio en las especialidades siguientes: lengua, literatura española y árabe, historia, química y biología. Asimismo apuntamos otro convenio firmado entre la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Oran durante el año 1987 que se concretó con la llegada del Profesor C. Villanueva que dio lugar a una conferencia día 15 de abril de 1987 titulada: "*Historia fuentes e iconografía musical en el siglo XVI*".<sup>141</sup> Pues este tipo de cooperación se prolongó hasta 1988 con una nueva subvención española destinada a apoyar

---

<sup>138</sup> Abi Ayed Ahmed, (décembre de 1988), « Jumelage Oran-Alicante échanges culturels et liens d'amitié », *Oran- Aujourd'hui* (Revue trimestrielle), APC. Orán, p, 30.

<sup>139</sup> Véase todo el programa doc. N°6, p, 121.

<sup>140</sup> BIAS, (16-10- 1988), N°9, p, 36.

<sup>141</sup> BIAS, (02/11/1987), p., 39.

las universidades de Ciencia y Técnica de Argel (U.S.T.A.) y de Orán (U.S.T.O.) para realizar varios proyectos de investigación en ámbitos de tecnología<sup>142</sup>.

Por otra parte cabe señalar en el mismo contexto de esta cooperación, la presencia del profesor J.F. Peña Gutiérrez Vice rector de la Universidad de Alcalá Henares en la Universidad de Oran en los días del 6 al 8 de marzo de 1988<sup>143</sup> que tenía por objetivo reforzar las relaciones entre ambas universidades y conseguir en el ambiente intercultural las experiencias recíprocas. Así pues, en el año siguiente se programaron conferencias para el lado español de la universidad de Oran que se concretizaron por el envío del profesores Antonio Lizcano del Burgo que dio una conferencia en el mes de octubre de 1989 sobre: *La poesía española de nuestros días* y otra sobre: *Influencia de la música árabe en la música actual española*, además de otras conferencias fueron programados en forma de cursos para los estudiantes posgrado –de magister-, tal como: Francisco Moreno, Carlos Alvar (especialistas en sociolingüística) y Pérez Benito (especialista en didáctica). Asimismo se crearon un lectorado en la Universidad de Oran para dar cursos en lingüística y latín y otro en Alcalá Henares para dar cursos en árabe.

Hemos notado que durante el mismo gobierno del PSOE. había otras actividades culturales que se tradujeron con un dinamismo como es el caso de la exposición de la pintura ibérica en el Museo Ahmed Zabana de Orán el día 12 de abril de 1989<sup>144</sup>. Sobre este punto, se puede decir que las autoridades argelinas facilitan mucho la labor cultural española en esta región, y dejan las puertas siempre abiertas para todo acto cultural y artístico.

Conviene mencionar que a pesar de los momentos difíciles de los años noventa, Argelia ha mantenido buenas relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con España. La presencia la Expo de Sevilla del día 13 de septiembre de 1992<sup>145</sup>. Pues, significa la buena voluntad política de España de consolidar sus relaciones con nuestro país. La presencia de Argelia en esta presentación bajo el nombre de "Argelia tierra de diálogo e intercambio", en esta exposición ha fomentado un programa muy rico e interesantísimo tan como la

---

<sup>142</sup>Carlos Echeverría Jesús, (1992), *Origen, evolución y perspectivas de la cooperación entre la Comunidad Europea y los países de la unión de Magreb Árabe*, p, 159.

<sup>143</sup>BIAS, (1988), p32.

<sup>144</sup>Pressbook de Musée Ahmed Zabana, *AlgeriaActualite*, (1988-1989), N°11226, 13-19 avril. Avec la présence du Ministre de L'Information et la Culture d'Alger, Administration Culturelle de la ville d'Oran, Musée Ahmed Zabana et Institut de Coopération de L'Office Culturelle de l'Ambassade d'Espagne à Alger, la Consulat Espagnole a Oran.

<sup>145</sup>Eva Avila. (13-9-1992), Día Nacional de Argelia, *ABC*, p., 69.

gastronomía: chorba frik y cuscus y la artesanía: joyas y trajes tradicionales<sup>146</sup> que lata a los dos países, para proyectar alguna luz sobre la cultura argelina en España. Dentro de este roce intercultural que lata a los dos partes, el gobierno español facilitó todos los medios para realizar esta Expo del 92 que tuvo gran impacto entre el público y también entre los medios de comunicación.

Cabe señalar que la prensa y la televisión española se hicieron una buena cubierta mediática, por ejemplo el periódico el *País* ha recibido la delegación argelina. También del lado Universitario se han organizado unos cursos de verano llevados a cabo por eminentes profesores españoles el caso como el profesor Arribas Palau<sup>147</sup> que presentó una Valente conferencia sobre: “*El Mediterráneo: seguridad y cooperación*”, desde el punto de vista diplomático se nota una voluntad política de España para establecer buenas relaciones culturales con Argelia que se manifestó por la presentación de una rueda de prensa presentada por Fernando Morán- Deputado Europeo-, el mismo año se celebraron actividades culturales argelinas en Alicante durante los días 24 al 31 de octubre protagonizados por la cantante Reinette del Oranesado, Mustapha el skandrani, Houari Aichi cantos campesinos árabes y bereberes de los Aures y Rachid Taha: música<sup>148</sup>.

En el marco de la conmemoración del VI centenario de la primera edición del Quijote en 1995<sup>149</sup>, se publicó en España una versión trilingüe española, francesa y árabe de los capítulos de la novela que corresponden a la historia del cautivo, que estaba presentada en el salón internacional del libro en Argel<sup>150</sup>. En Orán también se organizó en el mismo año la segunda edición del festival español cultural. Paralelamente el Instituto Cervantes de Argel marcó su presencia durante este festival y participó en el primer Festival de cine Europeo con la película *Mar Adentro*.

---

<sup>146</sup>Ibid, Eva Avila, p, 69.

<sup>147</sup> Arribas Palau: profesor en la Universidad Complutense de Madrid.

<sup>148</sup> ABC, (20/10/1992), p, 103.

<sup>149</sup> Conviene mencionar que la primera parte del *Quijote* fue traducida al árabe por Abderramán Badaoui bajo el título *دون كيجوت*, Edic, Dar El Maaref, 1995.

<sup>150</sup>[http://www.cervantes.es/imagenes/File/memoria\\_institucional/05\\_06/memoria\\_05\\_06\\_pdf/centros/Argelia.pdf](http://www.cervantes.es/imagenes/File/memoria_institucional/05_06/memoria_05_06_pdf/centros/Argelia.pdf)

### 2.4. Instituto Cervantes en Argelia

El Instituto Cervantes fue creado con la Ley 7/1991 como ente de derecho público sin ánimo de lucro adscrito al MAE y presidido por el titular de la SECIFI<sup>151</sup>. Su función sirve para la promoción y la enseñanza de la lengua española y para la difusión de la cultura española e hispanoamericana. Se encuentra en Madrid y en Alcalá de Henares, Madrid.

Así el Instituto Cervantes fue creado en Argelia en 1992, ha tocado como primer lugar el capital Argel dirigiendo por Domingo García Cañedo y después se han abierto una antena en Oran. Estas instituciones se funcionan al servicio de la promoción y de la difusión de lengua y de cultura españolas en esta región. Conviene mencionar que la fundación de este instituto tuvo lugar en los momentos difíciles de Argelia durante el inicio de la década negra concretamente cuando el FIS. ganó las elecciones legislativas en 1992.

El instituto cervantes en esta zona magrebí constituye el motor fundamental del conocimiento de la lengua y de la cultura española puesto que utiliza nuevas técnicas de enseñanza y de comunicación más modernas y atractivas que el resto de los escasos sectores relacionados con el español. Asimismo de su misión principal, ofrece un espacio de convivencia a sus alumnos, a través de, realización de formación de formadores y profesores de liceos de universidades, mediante organización de talleres y seminarios.

1992-1993	316
1993-1994	661
1994-1995	1006
1995-1996	1207

**Cuadro nº12:** abajo muestra el número de los aprendices de Oran en el IC.<sup>152</sup>

En este cuadro numero 6 Sra. Belkharoubi nos facilita datos cuantificados importantes sobre la evolución del número de alumnos matriculados en IC. de Oran desde el año 1992

---

<sup>151</sup>Opcit. Angel Badillo, p., 18.

<sup>152</sup>Fatihabelkharoubi, (30-31,1996), "La enseñanza del español en Argelia", *Revue des langues*, Oran, p, 63.

hasta 1996, nos observamos que en los primeros años del IC. el número de aprendices alcanza 15,86% y en el año (1995-1996) se alcanzan 60,47%, pues el número del alumnado triplico y esto significa que existía un gran interés por parte del público la lengua española.

1992-1993	1501
1993-1994	539
1994-1995	0
1995-1996	25

**Cuadro n°13:** El número de los aprendices en IC. en Argel<sup>153</sup>.

Sin embargo si nos referimos al cuadro número 7, nos observamos que durante los años (1992-1996), hay un decrecimiento del número de los alumnos que en 1992 alcanza 75,35% y en 1996 disminuyen en 1,25%, esto es debido a la inseguridad en Argelia durante los primeros años de la década negra. Las elecciones de diciembre de 1991 en Argelia, que desembocaron en un golpe de estado en enero de 1992, con el visto bueno y el apoyo de Europa y de todo Occidente.

#### 1.4. Acuerdo científico de 1993

Este acuerdo científico está firmado dentro unos momentos muy difíciles del Estado argelino, donde todo el país está en plena guerra civil. Sin embargo España ha guardado su posición como un país amigo de Argelia. En el Marco de la cooperación Argelia- España se inscriben un Acuerdo de Cooperación Científica Técnica, Cultural y Educativa firmado en Argel en Abril de 1993.

Desde entonces se han celebrado 4 Comisiones Mixtas Bilaterales. Para la promoción y difusión de la lengua española en Argel, la Embajada de España cuenta con el Instituto Cervantes en Argel y Oran, un número limitado de estudiantes en los años 90. Por este motivo el embajador de España en Argelia, Javier Jiménez Ugarte, reabre el Centro Cultural Español en la capital Argel lo que estuvo cerrado hace 2 años.<sup>154</sup> En cuanto a los actos culturales la

---

<sup>153</sup>Opcit, Abderrahman Fathi y Rebeca Gutiérrez Rivilla, p, 41.

<sup>154</sup>[http://www.cidob.org/es/cronologias/argelia\\_normalizacion\\_de\\_las\\_actividades\\_de\\_promocion\\_cultural\\_espanola\\_02\\_marzo\\_1996](http://www.cidob.org/es/cronologias/argelia_normalizacion_de_las_actividades_de_promocion_cultural_espanola_02_marzo_1996).

### **Tercer capítulo: La política cultural de España en Argelia (1982-2000)**

---

embajada organiza cada año actividades culturales en colaboración con los Institutos Cervantes de Argel y Oran y la Oficina Técnica de Cooperación.

Lo que sigue este acuerdo las becas ofrecidas a estudiantes argelinos en 1993 se concedieron un total de 76 de becas para la realización de estudios en España. De estas 33 se dedicaron a la financiación de estudios universitarios de curso completo y el resto a estudios de diversos tipos; 19 becas para la realización de un curso de verano de lengua y cultura españolas, 13 cursos de didáctica de España y 11 ayudas de investigación.

### **2. Política cultural española bajo el Partido Popular (1996-2000)**

El Partido Popular triunfó alcanzando la mayoría absoluta – con 156 diputados- en las elecciones generales del 3 de marzo de 1996, tras 14 años del gobierno del PSOE. Lo que supuso unos cambios en lo político, económico y cultural y que José María Aznar fue nombrado presidente del gobierno.

Después de esta victoria de Aznar dio nuevas instrucciones a sus ministros para consolidar las relaciones diplomáticas, económicas y culturales con Argelia. Esta declaración concretizó por una visita en Argelia en el año 2000. “España está en condiciones de fortalecer y desarrollar en todos los campos sus relaciones con Argelia<sup>155</sup>”,

Efectivamente durante sus legislaturas (1996-2004), se establecieron fuertes lazos de amistad y de cooperación de carácter estratégico, económico y cultural. Durante su estancia en Argel se firmó un acuerdo científico en noviembre de 2000.

#### **2-1. Evolución del castellano en Argelia bajo el gobierno popular**

En la relación a las relaciones entre España y Argelia, se observa bajo el primer mandato del Partido Popular, la misma determinación política a José María Aznar que la de Felipe González para defender los intereses económicos de España así como para consolidar aún más la línea socialista de la defensa, difusión de la lengua y cultura española en nuestro país. La visita de J.M. Aznar a Argel en el año 2000, dio gran impulso a las actividades culturales, en un momento en que Argelia vivía una situación política muy difícil frente al terrorismo, en un momento también en que la lengua española fue considerada como “lengua menor” frente al francés y al inglés.

Así pues, si nos referimos a la primera legislatura, notamos que el aprendizaje del idioma castellano va a conocer una evolución en el sector universitario, y esto concretizó por la oferta de 38 becas de corta duración para la investigación y 19 becas de larga duración para los cursos a los estudiantes de postgrado argelinos de los dos Departamentos de español de Argel y de Oran. Por ejemplo, en el año 1996 el Instituto de Cooperación Internacional ofreció 19 becas de larga duración para una formación en las universidades españolas particularmente en la Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma y de

---

<sup>155</sup>[http://elpais.com/diario/2000/07/18/España/963871233\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2000/07/18/España/963871233_850215.html). Miguel González

### Tercer capítulo: La política cultural de España en Argelia (1982-2000)

---

Barcelona. Paralelamente se otorgaron también 4 becas<sup>156</sup> de formación de corta duración a los alumnos de la Antena del Instituto Cervantes de Oran.

Conviene señalar también que del lado argelino tuvo lugar una reconsideración de la política las lenguas extranjeras en el sistema educativo que tuvo una separación entre que se llama “lenguas mayores” tal como el francés e inglés y tengan otros “menores” como el español, el alemán y el ruso. Esta situación dio lugar a un molestad entre los profesores de español en los instituciones de la enseñanza secundaria en los años 1990-1997. Finalmente el Ministerio argelino de educación organizó un Seminario Nacional en el año 1998<sup>157</sup>, en el que ha puesto una fuerte de profesores de español de distintos liceos de las regiones del país. Este servicio aparo una formación personal.

Conviene señalar que la enseñanza de español en las escuelas privadas es muy limitada porque estos centros dan mucha importancia al inglés y al francés porque tienen una mayor demanda que al español. Por lo que refiere la enseñanza del idioma castellano en el Instituto Cervantes de Argel y Oran, observamos según los datos facilitados por Fathi Abderrahman y rebecca mostrados en el cuadro nº3 que el número de los aprendices entre (1996-2000) ha aumentado de 39,93% en 1996 a 39,99%.

<b>1996-1997</b>	739
<b>1997-1998</b>	1261
<b>1998-1999</b>	1522
1999-2000	1596

**Cuadro nº14:** Los aprendices en IC en Argelia<sup>158</sup>.

Pues el nuevo sistema político cargado por Aznar ha estrechado el círculo de la cooperación diplomática, económica y cultural, como es el caso de la ayuda de cooperación para las relaciones universitarias argelino españolas del 25 de febrero de 1999<sup>159</sup>.

---

<sup>156</sup><http://www.exteriores.gob.es/portl/gl/politicaexteriorcooperacion/orienteproximoMagreb/paginas/EspEIMagre b.spspx>.

<sup>157</sup>Opcit, Javier Muñoz Sánchez-Brunete, (2003), p, 1.

<sup>158</sup>Opcit, Fathi Abderrahman y Rebeca Gutiérrez Rivilla, p, 44.

<sup>158</sup>BOE, (27/4/1999), Nº100-15466, p, 1837.

<sup>159</sup>BOE, (27/4/1999), Nº100-15466, p, 1837.

#### 3. Argelia-España miembros del Dialogo 5+5 del Mediterráneo

Es imprescindible señalar foros y encuentros euro-mediterráneos que trataron asuntos sociales, económicos y culturales bajo el gobierno del Partido Popular. El Diálogo 5+5 es un foro flexible e informal en el Mediterráneo Occidental que desde 1990 se reúne a cinco países de la ribera norte con cinco países de la ribera sur, en que España y Argelia se implican como unos miembros activos, desde el punto de vista económico y cultural. Que se ha creado unas redes de encuentros entre los europeos y los magrebíes.

Se puede decir que Argelia fue el primer país que dio importancia a esta cumbre mediterránea realizada en 1991, después de pocos meses, en cuanto España firmó Argelia el contrato de gasoducto Euro-magrebí, que entraría en funcionamiento en 1996.<sup>160</sup>

En 1992, la Declaración del Consejo Europeo de Lisboa se planteó el objetivo de crear una zona de libre cambio en un plazo de doce años con el Magreb y principalmente en Marruecos, Túnez y Argelia. Un paso más se dio con el llamado Acuerdo de Barcelona (EUROMED), puesto en marcha en 1995. En él, la cooperación es concebida como una labor que debía desarrollarse en tres niveles: el económico, el de seguridad, el cultural y el social.

La Política Mediterránea Renovada, aprobada el 18 de diciembre de 1990. Todas estas iniciativas desinfladas, pero no oficialmente abandonadas, harán posible el lanzamiento oficial de la Asociación. No obstante, serán los Consejos Europeos de Essen y de Cannes en 1994 y 1995 los que concretarían la voluntad política y el compromiso financiero de los 15 que condujeron a Barcelona y al consiguiente proceso de Barcelona (1995).

Esta política de cooperación y acercamiento también es una línea de contención ante problemas como la inmigración, la criminalidad organizada o el terrorismo... en definitiva, de la pobreza. Se buscan soluciones globales para estos países ribereños sin descartar acuerdos puntuales con cada uno de ellos. El espíritu de esta Fundación es también reflejo de la Conferencia Euro-mediterránea de Barcelona, celebrada en noviembre de 1995<sup>161</sup>, que propuso un nuevo horizonte para el conjunto de la cuenca mediterránea: el establecimiento de una zona de paz, estabilidad y progreso en ambas orillas de un mar que ha sido cuna de civilizaciones. La cooperación en el Mediterráneo tiene hoy más importancia que nunca y, por ello, la creciente cooperación Andalucía-Marruecos constituye uno de los ejes básicos de

---

<sup>160</sup>Rafael Bustos. (2006). Las relaciones España- Argelia, una mirada desde España. *Anuario Internacional CIDOB*.P. 501.

<sup>161</sup>Manuel Chaparro. (2010). Cooperación en cultura-comunicación en el Mediterráneo España, Francia e Italia con Marruecos, Túnez y Argelia. Fundación alternativa, AECID, MAEC. P.23.

actuación de la Fundación. En el tiempo que lleva constituida la Fundación se ha convertido en un instrumento privilegiado de diálogo y contacto capaz de aglutinar las preocupaciones de la sociedad sobre el presente y futuro de la zona. La Fundación entiende la cultura como el mejor vehículo para el diálogo en un contexto político complejo.

#### **4. Institutos creados bajo el gobierno del PP.**

##### **4.1. Fundación Carolina**

La Fundación Carolina es una institución para la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en materia educativa y científica entre España y los países de la Comunidad Iberoamericana y magrebíes. La Fundación Carolina está basada en la participación conjunta de actores públicos y privados en su financiación, órganos de gobierno y actuaciones. La Fundación desarrolla programas: Programa de formación para facilitar y promover la ampliación de estudios de titulados universitarios así como la especialización y actualización de conocimientos de postgraduados, profesores, investigadores; Programa de Investigación que se realiza a través del Centro de Estudios Para América Latina y la Cooperación Internacional; Programa Internacional de Visitantes, dirigido a personas relevantes y con proyección de futuro en sus respectivos países a los que se ofrece visitar España para brindarles la oportunidad de establecer contacto con personas e instituciones españolas de su ámbito de interés y fomentar la creación de lazos personales e institucionales.

##### **4.2. La Dirección de Relaciones Culturales y Científicas (DRCC)<sup>162</sup> de la AECID**

Tiene Un objetivo que es la promoción y difusión de la cultura española, en sus diferentes formas y lenguajes. Para ello, la DRCC. trabaja en la internacionalización de la cultura promoviendo la inserción internacional de creadores e industrias culturales, facilitando la presencia del sector en eventos internacionales, fomentando el uso de la lengua española y las lenguas cooficiales del Estado, alentando la creación de redes internacionales de conocimiento en las que participen agentes españoles y promoviendo la movilidad de creadores, productores y gestores culturales.

Para la ejecución de la programación cultural exterior, la DRCC. cuenta, además con sus Servicios Centrales en la AECID., con un amplio conjunto de representaciones en el exterior, formado por las Embajadas y Consulados y por la Red de Centros Culturales de

---

<sup>162</sup><http://www.exteriores.gob.es/Portal/gl/PoliticaExteriorCooperacion/OrienteProximoMagreb/Paginas/EspElMagreb.aspx>

### Tercer capítulo: La política cultural de España en Argelia (1982-2000)

---

España, que asimismo, la DRCC., se encarga de la coordinación con otras instituciones de la Administración General del Estado con competencias en materia de acción cultural en el exterior (Instituto Cervantes, Secretaría de Estado de Cultura...).

Hemos visto en este capítulo que la política cultural de España en Argelia bajo los partidos políticos: el partido Socialista Obrero Español (1982-1996) y el Partido Popular (1996-2000), es sin duda que Argelia es un socio privilegiado para ambos gobiernos.

Pues existía unos intereses comunes: vecindad, el desarrollo de la sociedad y la difusión de la lengua. Según los datos que hemos tocado, la política cultural española en los dos periodos fue muy objetiva prueba de eso que desde la creación del Instituto Cervantes. Y otros instituciones verbigracia la Fundación Carolina, además la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo que ha conseguido en la misma línea de defender y extender la cultura y lengua española en extranjero y en esta zona magrebí de manera específica, a través de la oferta de las becas y restauración de los sitios históricos que pertenecen a la época española.

Por una parte, hemos observado que el acercamiento del PSOE. a Argelia fue apropiado a sus objetivos y fue uno de países imprescindibles para la economía española; lo que ha creado un ambiente favorable al nivel internacional en general y magrebí en particular. Efectivamente, bajo este gobierno España dio una nueva imagen en el exterior, dando nuevo impulso al sector cultural, a través de la creación AECI. (1989) y también del Instituto Cervantes (1991).

Por otra parte, hemos visto que el nuevo gobierno del PP. Dirigido por José María Aznar ha consolidado la política cultural anterior, aportando algunos cambios en el seno de la AECI. creando nuevos institutos verbigracia: Fundación Carolina, Sociedad Estatal...ect.

Todo esto, quiere decir que tanto el gobierno del PSOE. como del PP. Contribuyen eficazmente a la defensa y difusión de la cultura y la lengua españolas en el extranjero y por supuesto en Argelia.

# **Conclusión general**

## Conclusión

---

### Conclusión

Acabamos nuestro trabajo con unas conclusiones en donde hemos valorado los efectos de la política cultural española en Argelia (1962-2000). Según lo que hemos visto que esta política aparentemente continua o descontinúa está relacionada estrechamente con asuntos económicos (inversos y gas/petróleo) y geoestratégicos (cuestión del Sahara), es preciso mencionar eso para saber por qué esta política española es continua o descontinúa en Argelia a lo largo de este periodo.

Hemos subrayado que España por su riqueza cultural y por su lengua llegó a difundir eficazmente su imagen de marca en todos los países que no hablan la lengua castellana y aún más durante los últimos años que hemos tocado (1962-2000), esto gracias a la buena política cultural apoyada por las representaciones diplomáticas. Durante estos años hemos observado la misma promoción y difusión de la lengua y cultura españolas en los países árabes particularmente en el Magreb, ya está iniciada en la época de Franco (1939-1975), al firmar acuerdos culturales y creación de centros en estos países principalmente en Marruecos. Además de eso, hemos notado la misma voluntad política de promoción de la lengua y cultura españolas a lo largo de los últimos años de la democracia (1975-2000) en el Magreb específicamente en Argelia que está estrechamente vinculada por intereses geopolíticos y económicos.

Así pues, en el primer capítulo hemos analizado la política cultural española en el Magreb en su globalidad (1962-2000), basándose sobre principios políticos, económicos y sociales. Hemos observado que Marruecos era el país más privilegiado de todos los países magrebíes y ha beneficiado de los ingresos culturales llevados a cabo tanto en la época franquista como en la época de la democracia, que no es el caso de Libia, Mauritania y Túnez.

En el segundo capítulo observamos que la política cultural española en Argelia bajo el franquismo (1962-1975) fue parcial por muchos motivos: políticos económicos y culturales. A pesar de eso se nota una voluntad política marcada por muy buenas relaciones con nuestro país, que se concretó con la firma del Acuerdo de Cooperación Cultural y Técnica de 1968 precisamente en el Art.2 que insiste sobre el acercamiento cultural en dicho país para defender su posición en el terreno internacional, a través de la creación de centros culturales en ambos países. Cuyos esfuerzos fueron relevantes por parte de la Oficina Cultural de la Embajada de España en

## Conclusión

---

Argel. Sin embargo hemos visto que la política cultural española en Argelia bajo la transición democrática (1975-1982), se ha mejorado al nivel de las relaciones hispano-argelinas, que se tradujo por la firma de otro convenio firmado el que dio lugar de la otorga de becas a estudiantes argelinos.

En el tercer capítulo hemos puesto el acento sobre la política cultural española en Argelia bajo los dos gobiernos (1982-2000): el Partido Socialista Obrero Español (1982-1996) y el Partido Popular (1996-2000). En lo que se refiere al primer partido hemos notado más dinamismo y determinismo político del gobierno del PSOE., a través de la creación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, y también del papel desempeñado por el Instituto Cervantes de Argel y su Antena de Oran que han promovido la difusión de la lengua y cultura españolas. Hemos visto también que la firma del Acuerdo Científico de 1993 impulsó aún más las relaciones interculturales. En lo t entre los países. En lo tocante al segundo partido, hemos visto la misma estrategia política adoptada por José María Aznar en Argelia creando un nuevo ambiente de amistad y de colaboración política basándose sobre acuerdos y visitas oficiales entre los dos países. De todas formas, se puede decir que la política de Aznar ha llegado a consolidar concretamente las relaciones entre España y Argelia.

He de señalar que nuestro modesto trabajo da a conocer una modesta aproximación y aportación a las relaciones culturales entre España y Argelia durante el referido periodo; esperando que este trabajo no sea el último sino el punto de partida de otros trabajos de investigación.

# Glosario

### Glosario

**Asociación de Amistad Hispano-Árabe:** fue fundada en el 4 de noviembre de 1981 por un grupo de personalidades españolas antojadas de lo árabe. El objetivo principal de esta asociación es puramente cultural, es decir, crear un ámbito amistoso de intercambios culturales entre los árabes y los españoles, a través de la organización de muchos encuentros para procurar la correcta información sobre ambas comunidades.

**Centro de Alfabetización y Orientación Magrebí:** creada en Barcelona, en un centro acogido de norteafricanos musulmanes residentes en la ciudad. La labor del centro es darse cursos a los analfabetos árabes y solucionar todos los problemas de los obreros norteafricanos debido a la ilegalidad laboral y clandestina.

**Darek Numedia:** es una asociación que se interesa de los estudiantes árabes y afroasiáticos residentes en España. Su meta es resolver las dificultades de estos estudiantes, también facilitar un serio aprendizaje de la lengua y cultura españolas. Su actividad: organizar encuentros islamo-cristianos, usar unos medios de dialogo entre musulmanes y cristianos también dar cursos de literatura árabe moderna.

**Centro Español de Relaciones Internacionales (CERI):** fue creado en 1992 con colaboración de los Ministros de Asuntos Exteriores y Defensa. Además fue promovido por la Fundación Ortega y Gasset. Ha interesado por los temas internacionales y sobre todo sobre el Mundo Árabe. En 1999 CERI. fue año de la desaparición de este valioso centro de documentación, especialmente rico en temas árabes y mediterráneos.

**Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Vías de Desarrollo (ICMAMPD):** fue instaurado en 1994, entonces, durante este período, pese al debate sobre sí, la cooperación cultural podía considerarse parte de la ayuda oficial al desarrollo. Así pues, fue lanzado el Programa de Cooperación Universitario con Marruecos, al que seguiría uno similar con Túnez y después con Argelia.

**Fundación Tres Culturas:** forma parte de la estrategia de la cooperación española, fue representada por la Agencia Andaluza. Este foro fue creado en 1998 por el Reino de Marruecos y la Junta de Andalucía, su finalidad promover el encuentro entre pueblos y culturas del Mediterráneo.

## Glosario

---

**Conferencia Euro Mediterránea de Barcelona:** fue celebrada en noviembre de 1995, que propuso un nuevo horizonte para el conjunto de la cuenca mediterránea: el establecimiento de una zona de paz, estabilidad y progreso en ambas orillas de un mar que ha sido cuna de civilizaciones. Asimismo está interesada por incorporación de temas, como el impacto de la Zona de Libre Comercio en las economías magrebíes, y los procesos de reforma económica y cultural.

**Fundación Euro-árabe:** responde al acuerdo adoptado por el Parlamento Europeo en 1984, su misión es crear un espacio para el diálogo y la cooperación entre la UE y la Liga de Estados Árabes.

**Centro de Estudios sobre Oriente Medio y África (CEOMA):** dirigido por Emilio González Ferrín en la Universidad de Sevilla o el Grupo de Investigación Al-Ándalus-Magreb dirigido por Fernando Velásquez en la Universidad de Cádiz.

# **Bibliografía**

### Bibliografía

#### Libros

##### ➤ Libros de referencia

BACHOUD Andrée, (2002), *Exilios y migraciones en Argelia difíciles relaciones entre Francia y España*, Edic., Ayer, Paris.

BALTA Paul et RULLEAU Claudine avec collaboration de DUTEIL Mireille, (1981), *L'Algérie des algériens vingt ans après*, Colec, Enjeux Internationaux, Editions Ouvrières, Paris.

BALTA Paul et RULLEAU Claudine, (1990), *Le grand Maghreb des indépendances a l'an 2000*, Edit., Laphonic, Paris.

BOURDIEU Pierre, (1963), *Sociologie de l'Algérie*, Edit, Presses Universités de France, Paris.

DELGADO Lorenzo Gómez, (1992), *Imperio de papel (Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo)*, Biblioteca de Historia, CSIC, Madrid. pp, 512.

EIROA San Francisco Matilde, (2009), *Política Internacional y comunicación en España (1939-1975)*, Edic., MAEC, Madrid, pp, 362.

##### ➤ Libros usados

BALTA Paul, (2007), *Beber y Comer en el Mediterráneo*, Trad. Inmaculada Jiménez Morell, Edic., Oriente y Mediterráneo, Madrid, p., 100.

CALDUCH, R, (1993), *Dinámica de la sociedad Internacional*, Edit., Ceura., Madrid, pp, 01-20.

CHASSEY Francis, (1984), *Mauritanie (1900-1975)*, Edit., L'Harmattan, Paris, pp, 10-492

COMELLAS José Luis, (2008), *Historia de España Contemporánea*, Edic., Rialp, 9ta Edic, Madrid.

ECHEVERRÍA Carlos Jesús, (1992), *Origen, evolución y perspectivas de la cooperación entre la Comunidad Europea y los países de la unión del Magreb Árabe*, Madrid, p, 159.

## **Bibliografía**

---

GONZÁLEZ Pedro Carlos Cuevas, (2005), *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX*, Biblioteca de historia y pensamiento político, Madrid.

HARNOUN Ali, (2011), *L'éclaircie les droits de l'homme promotion défense et intégrations (1991-1992)*, Edit., Casbah, Alger.

MARIN José M., MOLINERO C. e YSAS P, (2001), *Historia Política (1939-2000)*, Itsmo, Madrid.

NEILA Hernández José Luis, (2008), *El perfil Mediterráneo de la política exterior y de seguridad española en el siglo XX*, Murcia.

SANCHEZ Jiménez José, (2004), *La España Contemporánea de 1931 a nuestros días*, Edic.: Itsmo, Madrid.

### ➤ **Tesinas**

AMADOR Adriana Ospina, (2009), *El contacto entre lenguas: variaciones semánticas en los prestamos léxicos pasados del árabe al francés*, Bogotá, pp., 1-180.

FLORES Christian, (19 décembre 1983), *L'Oranie française et l'Espagne (1830-1962)*, L'Université de Rennes, pp, 1-197.

LEMUS Uxía de La Iglesia, (2005), *Cambio y continuidad en la política exterior de España hacia Marruecos: de la política de equilibrios a la política global (1982-1996)*, Director: Prof. Dr. Rafael García Pérez, Santiago De Compostela, pp., 1-781.

LIBERAL Antonia Trinidad, (2005-2007), *Visión de la sociedad y la cultura hispana en las imágenes del manual español para dialogar*, Universidad de Barcelona, pp., 31-32.

MOLINA María José García, (2003) , *España - Marruecos (1996-2002)*, Tesis doctoral, UCM, Madrid, pp., 1-553.

MOUSAUI MEFLAH Meriem, (Junio 1992), *Presencia del léxico Español en el habla oranesa*, Orán, pp., 44-180.

### ➤ **Boletines y enciclopedias**

BOE, (23-07-1962 / 13437), Instrumento de ratificación del Convenios Cultural entre España y el Reino Unido de Libia, núm., 175, pp., 10283- 10283.

## Bibliografía

---

- BOE, (1/10/1974), nº210, p., 20336.
- BOE, (10 d'octubre de 1985), Núm. 243, pp., 31958-31961.
- BOE, (25/12/1996), nº 310, pp., 28816.
- BOE, (27/4/1999), Nº100-15466, p, 1837.
- BOE, (16-12-2000), nº 301, p., 3424.
- BIAS (bulletin d'animation scientifique), (15/06/1987), nº5, p., 20.
- BIAS, (02/11/1987), nº10, p., 39.
- BIAS, (1-4-1987/16-3-1988), p., 3.
- BIAS, (16/10/1988), nº9, p., 36.
- Boletín Rehabimed, (agosto 2009), nº 14, Barcelona.
- Journal Officiel, (06/12/1966), Decret, Nº66-334, du (24/11/1966), p., 1216.
- Journal officiel, (20/05/ 1969), Ordonnance, nº69-24 du (21/04/ 1969), p., 358.
- Journal Officiel, (1973), nº 172.
- Gran Espasa Universal. (2009). Edic.: Espasa. Madrid, p., 4758.
- Nuevo Espasa ilustrado, Edit., Espasa Calpe, p., 721.

### ➤ Periódicos y revistas

#### • Periódicos

- S.A., (20/06/1968), “Convenio hispano-argelino”, *ABC*, Sevilla, p., 71.
- S.A., (4/07/1985), “España y Argelia firmaron un acuerdo marco de cooperación económica e industrial”, p., 19.
- AVILA Eva, (13/09/1992), “Día nacional de Argelia”, *ABC*, Sevilla, p., 69.
- S.A, (20/10/1992), “Espectáculos”, *ABC*, Sevilla, p., 103.
- S.A, (11/12/1996), “Cooperación técnica hispano-tunecina”, *ABC*, Sevilla, p, 68.
- Pressbook de Musée Ahmed Zabana, *Algerie d Actualite*, (1988-1989), nº11226, pp., 13-19.
- RIVERA Agustín, (9 de septiembre2001), “España y Marruecos, bajo el síndrome de la patera”, *El Mundo*, nº092, p., 11.

## Bibliografía

---

- **Revistas**

ABI AYAD Ahmed, (Décembre 1988), «Jumelage Oran-Alicante échanges culturels et liens d'amitié », *Oran Aujourd'hui (Revue trimestrielle)*, APC d'Oran, nº10-11, pp., 30-34.

ALVAREZ Antonio Barth, (2006), “La consejería cultural y la cooperación con Marruecos”, *Aljamía*, pp., 87-89.

ANDRE Adam, (1967), « Chronique social et culturelle », *Annuaire d'Afrique du Nord*, Paris, pp., 336-378.

BADILLO Ángel, (19/2014), “Las políticas públicas de acción cultural exterior de España”, *Estrategia Exterior Española*, Real Instituto Elcano, pp., 18.

BELKHAROUBI Fatiha, (30-31,1996), “La enseñanza del español en Argelia”, *Revue des langues*, Oran, p, 62-66.

BELLIDO Maria luisa Gant, (2010), “La promoción de la enseñanza artesanal en Marruecos durante el proctorado español”, *La invención del estilo hispano magrebí presente y futuro del pasado*. Colec. Anthropos, Edic. José A. González Alcantud, Barcelona, pp., 281-285.

BUSTOS Rafael, (2006),”Las relaciones España- Argelia, una mirada desde España”. *Anuario Internacional CIDOB*, pp., 499-503.

*Centre de Recherche et d'Etudes sur la Société Méditerranéenne*, Centre d'Etude d'Afrique Noire. (1979): Introduction a la Mauritanie. Edit.: CNRS. Paris.

CHAPARO Manuel, (2010), “Cooperación en cultura-comunicación en el Mediterráneo España, Francia e Italia con Marruecos, Túnez y Argelia”. *Fundación alternativa*, AECID, MAEC, pp., 05-62.

DEZCALLER Jorge, (1991), “Las relaciones España-Magreb: Los intereses económicos de España en el Magreb”, *Anuario internacional de CIDOB.*, pp., 37-55.

ETAHRI Fadhila, (2008), « Les relations algero-espagnol, Evaluation global (1962-1996) », *Les annales de l'Université d'Alger*, nº18, Alger, pp., 05-12.

FERNÁNDEZ Irene Molina, (diciembre 2007), “El Partido Popular y la política de España hacia el Magreb”, *CIDOB d'afers Internacionals*, nº79-80, Barcelona, pp., 51-71.

GAFSI Slama Abdelhakim, (2006), “Homenaje póstumo, tunicia acaba de perder un gran amigo: Alfonso de la serna”, *Awraq*, pp., 197-199.

García Ángel collado, (Agosto 2005), “La acción cultural de España a Marruecos”, *Hesperias*

## Bibliografía

---

*culturas del Mediterráneo*, Barcelona, pp., 14-19.

Guía hispano-árabe, (1982), Publicado por el Centro de Investigación Hispano-Árabe e Islamo-Cristiano *Darek-Nyumba*, Madrid, pp. 07-288.

GIL Rodolfo Grimau, (1989), “Evolución del pensamiento africanista español ante la descolonización del Magreb, durante el período 1945-1975”, *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, Edic. Aldecoa. pp., 27-41.

HERNANDO Miguel de Larramendi y PLANET Ana I., (2006), “Las relaciones hispano-mauritanas (1962-2006)”, *Anales de historia contemporánea*, nº23-marzo, Madrid, pp., 341-361.

HERNANDO Miguel de Larramendi, (2008), “El Instituto Hispano Árabe de Cultura y la política exterior española”, *Temas claves de historia contemporánea hoy*, Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 1-18.

HERNANDO Miguel de Larramendi, (Marzo 2000), “Una mirada única o una pluralidad de miradas españolas hacia Marruecos y el Magreb”, *Anales de historia contemporánea*, Universidad de Murcia, pp., 37-54.

HERNANDO Miguel de Larramendi y Gonzales Irene G, (2009), “El Ministerio de Asuntos Exteriores y la política exterior hacia el Magreb”, *La política exterior española hacia el Magreb*, Ariel- instituto Elcano, Barcelona, pp., 61-88.

HERNANDO Miguel de Larramendi e PLANET Ana, (2009), “España y Mauritania pesca, inmigración y desarrollo en la agenda bilateral”. *Cidob*, nº.16, Barcelona, pp., 7-67.

*Información*, (22 marzo de 1987), “Semana cultural de Oran en Alicante”.

JESUS María a., Gumiel y VERA Rafael e., (2006), “Colegio de Rabat”, *Aljamía*, pp. 59-60.

LOPEZ Salvador Becera y LORENZO Arturo González, “Los Institutos Cervantes en Marruecos”, *Aljamía*, pp., 91-116.

MELLIANI Hadj, (Mai 2006), « Oran sur rai », *Cahiers de langue et littérature poétique de la ville Mostaganem*, nº4.

MONTABES Juan, JORDÁN Javier y SZMOLKA Inmaculada, (Marzo de 2004), «La política exterior española hacia el Magreb ha pasado por diferentes fases según el partido de gobierno», *Afkar/Ideas*, p., 57.

MORENO Francisco Fernández y Jaime Otero Roth, (03/2006), “Demografía de la lengua española”, *La Fundación Telefónica y el Instituto Complutense de Estudios Internacionales*. P.31.

## Bibliografía

---

OUNANE Ahmed, (noviembre 2006), “La situación del español en Argelia”, *Boletín de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera*, núm. 35, Málaga, pp., 25-30.

PÉREZ Luis Miguel Cañada, (1998), “Panorámica de los estudios y traducciones de la literatura argelina en español, *Escuela de Traductores de Toledo*”, Toledo, Pp., 17-26.

PINO Domingo, (2008), “Ideas políticas: Entrevista con Fatma Oussedik”, *Afkar*. P.58-59.

PINTADO Elisa Maroto, (2011), “Antecedentes históricos: la España preconstitucional”, *Informe sobre la cooperación universitaria al desarrollo en la Universidad de Valladolid*, pp., 6-8.

REVILLA Irene Castaño y VILCHEZ Manuel de Arribas, (2006), “La consejería de educación en Marruecos”, *Aljamía*, pp., 4-52.

TALEB Ahmed Ibrahim, (1979), « La révolution culturelle en Algérie », *Revue de la Révolution Africaine*, p, 23.

S.a., (noviembre 2010), *Cultura+Desarrollo*, nº 26, Madrid, pp.,1-4.

### ➤ Conferencias y coloquios

Actas del I Coloquio del Hispanismo Árabe, (1977), Madrid 24-27 de febrero de 1976.C. Ruiz Bravo, Edic.: IHAC., Madrid, pp.1-264. BERRAGHDA Ahmed, “ Los estudios hispánicos”, pp, 133-135. CAVERO María Luisa, “Notas sobre el hispanismo en Libia”, pp, 229. GIL Rodolfo Grimau, “Situación del español en Marruecos”, pp, 131-132. HAGANI Zubayda, “La organización de los estudios hispánicos en la Universidad argelina”, pp, 137-141. TARSICIO Campus, “Oficina cultural de Argel”, pp, 213-215. ZBISS Sliman Mustafa, “El centro de estudios hispano-andalusíes de Túnez”, pp, 131-132.

Actas del III Taller, (27/11/2011), “La enseñanza de ELE. en Argelia: Historia, metodología y sociolingüística”, Instituto Cervantes de Oran, pp.235. BENDIMERAD Nacira, “la enseñanza del español en Tlemcen”, pp, 9-13. SAHARI Hafeda, “La enseñanza del español en Argelia”, pp, 227-234.

KEBIR Abelhak, (23-24/04/2012), “El español como lengua extranjera en Argelia”, I *Encuentro Hispano-Argelino de Universidades*, Alicante, pp., 1-10.

KEBIR Abdelhak, (15-05-2010), “Argelia y España: una estrecha y larga relación”, “ à15:00h, Musée Ahmed Zabana, Organizada por Instituto Cervantes de Oran.

## Bibliografía

---

OUNANE Ahmed, (20-23/03-2005), “El español en los países árabes”, Congreso Internacional: El español lengua del futuro, Toledo, pp., 1-12.

### ➤ Recursos electrónicos:

[www.aceid.es](http://www.aceid.es)

[www.educacion.es/teseo](http://www.educacion.es/teseo)

[www.boe.es](http://www.boe.es)

[www.uam.es](http://www.uam.es)

<http://noticias.juridicas.com/base-datos/Admin/c300101-mae.html>leggiologo.gif.

<http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario03/munoz/p07.htm> MUÑOZ Sánchez Brunete, (2003), “La enseñanza del español en los países del Magreb”. Datos generales, “ El español en el mundo”. Anuario del Instituto Cervantes. 2003.

<http://rincondelvago.com/argelia2.html>

[www.iemed.org/afkar/q//bernabe.php](http://www.iemed.org/afkar/q//bernabe.php).

[http://www.wissal.dz/index.php?option=com\\_content&view=article&id=189399:semaine-de-lamitie-algero-espagnole-du-5-au-12-octobreoran&catid=2:economie&Itemid=29](http://www.wissal.dz/index.php?option=com_content&view=article&id=189399:semaine-de-lamitie-algero-espagnole-du-5-au-12-octobreoran&catid=2:economie&Itemid=29)

<http://www.cidob.org>

<http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario-06-07/pdf/paises-3pdf>, Pilar Candela Romero,” El español en los campamentos de refugiados saharauí (Tinduf)”.

<http://campus-unex.es/cala/eptemowikia/index.php?title=Argelia>.

<https://www.educacion.es/teseo/>

<http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Documento.asp?Reg=r-10295>

[http://elpais.com/diario/1987/04/07/espana/544744801\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1987/04/07/espana/544744801_850215.html)

<http://embajadadelibia.com/es/embajada>

<http://www.djazairess.com/fr/lemidi/1007100804>

[http://elpais.com/diario/1978/05/30/espana/265327208\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1978/05/30/espana/265327208_850215.html)

<http://www.aecid.es/es/aecid/que-es-la-aecid/index.html>

<http://www.elimparcial.es/mundo/la-cumbre-bilateral-hispano-argelina-se-hara-en-diciembre-en-argel-111074.html>

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/gl/PoliticaExteriorCooperacion/OrienteProximoMagreb/Paginas/EspElMagreb.aspx>

[http://www.cidob.org/es/cronologias/argelia\\_normalizacion\\_de\\_las\\_actividades\\_de\\_promocion\\_c](http://www.cidob.org/es/cronologias/argelia_normalizacion_de_las_actividades_de_promocion_c)

## Bibliografía

---

ultural\_espanola\_02\_marzo\_1996

<http://www.filosofia.org/mon/tem/es0102.htm>, Alvar Fañez, (1954), Proyección cultural de España. Temas españoles, nº 102, Publicaciones españolas, Madrid.

[https://www.academia.edu/6414117/El\\_espa%C3%B1ol\\_en\\_el\\_Norte\\_de\\_%C3%81frica\\_con\\_especial\\_referencia\\_a\\_Argelia](https://www.academia.edu/6414117/El_espa%C3%B1ol_en_el_Norte_de_%C3%81frica_con_especial_referencia_a_Argelia)

<http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Documento.asp?Reg=r-10295>, CALVO José María, (1977), “Panorama de las relaciones entre España y el Mundo Árabe”, pp. 1-3.

<http://www.worldcp.org/spain.php?language=es> VILLARROYA Anna, 5| 01| 2014, Perspectivas históricas, políticas y culturales.

# **Apéndice**

**Doc. N°1: Acuerdo Hispano-Argelino de Cooperación Cultural y técnica de 1968.**<sup>163</sup>

**Conventions et Accords Internationaux**

**Ordonnance** n°6924 du 21 avril 1969 portant ratification de l'accord de coopération culturelle et technique entre le Gouvernement de la République algérienne démocratique et populaire et le Gouvernement espagnol signé à Madrid le 19 juin 1968.

**Au Nom Du Peuple,**

le Chef du Gouvernement, Président du Conseil des ministres sur le rapport du ministre des affaires étrangères,

vu l'**ordonnances** n°65-182 du juillet 1965 portant constitution du Gouvernement;

vu l'accord de coopération culturelle et technique entre le Gouvernement de la République algérienne démocratique et populaire et le Gouvernement espagnol signé à Madrid le 19 juin 1968 ;

**Ordonnance :**

**Article 1<sup>er</sup>**- est ratifié et sera publié au Journal Officiel de la République algérienne démocratique et populaire, l'accord de coopération culturelle et technique entre le Gouvernement de la République algérienne démocratique et populaire et le gouvernement espagnol signé à Madrid le 19 juin 1968.

**Art.2-** la présente ordonnance sera publiée au Journal Officiel de la République algérienne démocratique et populaire.

Fait à Alger, le 21 avril 1969.

**Houari BOUMEDIENNE.**

**Accord De Coopération Culturelle et Technique entre le Gouvernement de la République Algérienne Démocratique et Populaire et le Gouvernement Espagnol**

Le Gouvernement de la République algérienne démocratique et populaire et le Gouvernement espagnol, conscients de la nécessité d'une étroite coopération dans le domaine culturelle et technique, dictée aussi bien par les impératifs de la vie moderne que par l'existence d'un patrimoine historique commun et inspiré par l'amitié et les bonnes relations qui existent entre les deux peuples.

Ont résolu de renforcer et multiplier les liens qui les unissent,

et ont, à cet effet, désigné pour leurs plénipotentiaires :

Le Gouvernement de la République algérienne démocratique et populaire : son excellence, **M. Ahmed Laidi**, ambassadeur de la République algérienne démocratique et populaire en Espagne.

Le Gouvernement espagnol : Son Excellence, **M. Fernando Maria Castiella**, ministre des affaires étrangères,

Lesquels après avoir échangé leurs pleins pouvoirs, reconnus en bonne et due forme.

Son convenu de ce qui suit:

**Article 1:** Les parties contractantes contribueront de leur mieux, au renforcement des échanges d'information sur leurs réalisations dans le domaine de la culture, de la science, de l'éducation, du tourisme, de l'information, de la santé, de la jeunesse et des sports et favoriseront, dans toute la mesure du possible, l'envoi de personnes et de délégations et l'échange de matériel, en

---

<sup>163</sup> Journal Officiel Algérien, (Mai 1969), pp., 358-359.

adoptant, a cet effet, toutes les dispositions nécessaires et spécialement ce qui fait l'objet des articles suivants.

**Article 2 :** Les parties contractantes, conscientes de la valeur de leurs langues respectives, en favoriseront l'enseignement et la diffusion par leur inclusion dans leurs programmes officiels d'études respectifs et en s'accordant mutuellement, des facilités pour l'installation de centres culturelles.

**Article 3 :** Chaque partie contractante mettra annuellement, suivant ses possibilités, un certain nombre de bourses à la disposition de l'autre partie contractante et stimulera, par des invitations et subventions, les voyages de professeurs et autre personnalité du monde culturel susceptibles de contribuer à une meilleure connaissance mutuelle. Afin de pouvoir ces échanges, toutes les facilités compatibles avec les lois en vigueur, seront accordées.

**Article 4 :** Chaque partie contractante fera tout son possible pour participer aux congrès, conférences et expositions qui auront lieu sur le territoire de l'autre.

**Article 5 :** Chacune des parties contractantes étudiera sous quelle conditions pourra être connue l'équivalence aux études réalisées sur le territoire de l'autre partie ainsi qu'aux titres académiques et diplômes délivrés par les institutions de l'autre, en vue de la conclusion d'un accord spécial à ce sujet.

**Article 6 :** Pour une meilleure réalisation des recommandations de l'article 2, les parties contractantes favorisent la création et le maintien des chaires et de professorats d'espagnol et d'arabe dans leurs établissements d'enseignement. A ces fins, elles se prêteront une aide mutuelle dans la mesure de leurs possibilités, notamment en mettant à la disposition de l'autre partie, des lecteurs, adjoints de cours etc... elles collaboreront à la sélection du personnel enseignant suscite, en proposant et subventionnant, selon les cas, les personnes idoines lorsqu'il s'agit de nationaux de la partie qui est en condition de prêter son aide. Ces personnes seraient nommées par le Gouvernement du pays dans lequel elles sont appelées à exercer leur tâche.

**Article 7 :** Les deux parties contractantes favorisent et encourageront d'un commun accord, la création de sociétés mixtes hispano-algériennes ayant pour but la diffusion de la vie culturelle sous ses multiples aspects.

**Article 8 :** Espagne s'engage à stimuler les institutions autonomes des instituées sur son territoire, telles que l'institut hispano-arabe de culture, domicilié à Madrid, afin qu'elles maintiennent l'étroit contact avec l'institution ou les institutions homologue algériennes, dans le but de promouvoir tout ce qui est susceptible d'intéresser les deux parties contractantes dans un vaste domaine de la culture hispano-arabe. A cette fin, l'institut hispano-arabe de culture mettrait à contribution, les moyens dont il dispose pour la traduction et la publication des livres, pour la production de fac-similes et de microfilms qui faciliterait les échanges mutuels de films documentaires, paroi de bourses, l'organisation de cours et de conférences et de toutes autres activités qui lui sont propres et susceptibles d'intéresser la partie algérienne.

**Article 9 :** Les parties contractantes intensifieront, dans la mesure susceptible, les échanges de toutes sortes de publications, livres, revues, objets d'art, films, disques et autres moyens de diffusion culturelle et faciliteront leur circulation dans les deux pays conformément à l'accord de Lake Success sur l'importation d'objets à caractère éducatif, scientifique ou culturel, ratifié par les deux parties.

**Article 10 :** Les parties contractantes encourageront et faciliteront la connaissance mutuelle dans le domaine culturel, par ; L'organisation des spectacles populaires de musique et de danse, ainsi que des représentations théâtrales ; Les visites officielles et privées des organisations et des personnes qui cultivent les arts et les sciences ; Les rencontres sportives et la collaboration des organisations à jeunesse.

**Article 11 :** La consciente de la valeur du patrimoine artistique et culturel, héritage d'une histoire commune aux deux pays, les parties contractantes se consulteront et coopérons dans la mesure possible, pour le conserver et transmettre intact aux générations futures.

Les hautes partie contractantes s'engagent a maintenir une étroite collaboration pour étudier et appliquer d'un commun accord, le régime qui convient le mieux pour empêcher et animer le trafic illégal d'œuvres d'art, de documents et tous ces objets de valeur scientifique ou historique, dans le cadre dans les limites de leur légalisation respective et sur la base a réciprocité.

**Article 12 :** Les deux parties contractantes reconnaissant le rôle que tenait avoir la radio et la télévision dans le resserrement des liens et la collaboration fructueuse entre les deux pays conviennent de la nécessité de conclure les plus brefs délais, un accord spécial à ce sujet. Les organismes compétents des deux pays seront chargés d'élaborer les modalités techniques de cette coopération.

**Article 13 :** Les deux parties contractantes envisageront la possibilité de conclure des accords pour la réalisation en coopération, de films, spécialement ceux qui pourraient contribuer à mettre en valeur, le patrimoine historique, culturel et artistique commun aux deux pays.

**Article 14 :** La relative situation géographique des deux pays est un facteur déterminant dans tout ce qui concerne le tourisme, considère sous son double aspect culturel et commercial. Etant données les grandes possibilités du développement touristique, les parties contractantes conviennent de l'opportunité de l'intensifier, un accord spécial devant intervenir ultérieurement a cet effet.

**Article 15 :** Les parties contractantes collaborent étroitement dans la sélection pour l'une d'elles des coopérants professionnels et spécialistes proposes par l'autre, l'accord de coopération technique et le statut de ces coopérants feront l'objet d'une convention spéciale.

**Article 16 :** Afin de faciliter la mise en application de la présente convention, une commission mixte permanente sera créée et devra se réunir alternativement en Algérie et en Espagne.

**Article 17 :** Le présent accord est conclu pour une durée de 3ans, renouvelable par tacite reconstruction à moins que l'une des parties contractantes n'ait, trois mois au préalable, signifie à l'autre, par écrit, son intention de réviser totalement ou en partie.

**Article 18 :** Le présent accord entrera en vigueur provisoirement le jour de sa signature et définitivement au moment de l'échange des instruments de ratification.

Fait et signe à Madrid, le 19 juin 1968, en double exemplaire chacun, en arabe, en français et en espagnol, les trois textes faisant également foi.

**P. Le Gouvernement**

**De La République Algérienne**

**Démocratique Et Populaire**

**L'ambassadeur De La République**

**Algérienne Démocratique Et**

**Populaire**

Ahmed LAIDI.

**P. Le Gouvernement D'Espagne**

**Le Ministre Des Affaires Etrangère**

Fernande Maria CASTIELLA.

**Doc. N°2: Convenio Hispano-Argelino de Cooperación Científica y Técnica de 1974**<sup>164</sup>

**19834 Instrumento de Ratificación del Convenio de Cooperación Científica, Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Democrática y Popular de Argelia y Protocolo anejo, firmado en Madrid el 29 de enero de 1974 y cartas intercambiadas en la misma fecha.**

**FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE**

Jefe del Estado Español.

Generalísimo de los Ejércitos Nacionales.

Por cuanto el día **29 de enero de 1974**, el Plenipotenciario de España firmó en Madrid, juntamente con el Plenipotenciario de la República Democrática y Popular de Argelia, nombrado en buena y debida forma al efecto, un Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Democrática y Popular de Argelia y Protocolo anejo, vistos y examinados los siete artículos que integran dicho Convenio y los veinticuatro de su Protocolo anejo, Vengo en aprobar y ratificar cuanto en ello se dispone, como en virtud del presente lo apruebo y ratifico, prometiendo cumplirlo, observarlo y hacer que se cumpla y observe puntualmente en todas sus partes, a cuyo fin, para su mayor validación y firmeza, Mando expedir este Instrumento de Ratificación firmado por Mí, debidamente sellado y refrendado por el infrascrito Ministro de Asuntos Exteriores.

Dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

**FRANCISCO FRANCO.**

**El Ministro de Asuntos Exteriores, PEDRO CORTINA MAURE.**

**Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de España y el Gobierno de la República Democrática y Popular de Argelia.**

El Gobierno de España y el Gobierno de la República Democrática y Popular de Argelia.

Conscientes de la necesidad de una estrecha cooperación entre ambos inspirados por la amistad y las buenas relaciones que existen entre ambos pueblos; reconociendo las ventajas que para ambos Gobiernos representa la intensificación de sus actuales relaciones en el terreno de la cooperación científica y tecnológica, y deseando, por lo tanto, otorgar mayor concreción y alcance a lo dispuesto en el Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Técnica firmado por los Plenipotenciarios de ambos Gobiernos en Madrid el 19 de junio de 1968, y muy especialmente en los capítulos objeto de los artículos I, XII, XIV Y XV del mismo. Han decidido concluir el presente Convenio de Cooperación Científica y Técnica, cuyos términos y condiciones son los siguientes;

**Artículo I: 1.** Los dos Gobiernos desarrollarán la cooperación para fines pacíficos en la esfera de la investigación científica y técnica entre ambos países.

**2.** Los dos Gobiernos fomentarán y facilitarán la realización de programas concretos de cooperación científica y técnica y el intercambio de experiencias tecnológicas conforme a los objetivos de desarrollo económico científico y técnico de los dos países a través de Acuerdos especiales concertados entre los dos Gobiernos dentro del marco de este Convenio o entre los organismos designados y debidamente autorizados por ellos y concluidos por los Ministerios respectivos de Asuntos Exteriores.

**3.** Estos Acuerdos Especiales regularán el contenido y el ámbito de la cooperación a que se refieran, determinando los organismos encargados de su aplicación.

**Artículo II:** Por el Gobierno de España, Pedro Cortina Mauri, por el Gobierno de Argelia, Mohamed Khaled khelladi.

La cooperación técnica prevista en el **artículo I** del presente Acuerdo podrá abarcar, entre otras las siguientes actividades:

**a)** Intercambio de becas de formación y de estancias de especialización.

**b)** Envío de especialistas, expertos y técnicos.

**d)** Elaboración después de una decisión común, de estudios y proyectos susceptibles de contribuir al desarrollo científico y técnico de los dos países.

---

<sup>164</sup>BOE, (07 octubre 1974), N° 24, pp., 20336-20339.

## Apéndice

---

d) Realización de trabajos de investigación en común sobre problemas científicos y tecnológicos.

e) Otras, formas de cooperación científica y técnica incluida la formación profesional y técnica de artesanos, técnicos y personal en establecimientos especializados de ambos países.

f) Intercambio de informaciones, publicaciones y documentación de carácter técnico y científico; las condiciones de este intercambio serán objeto de un Acuerdo Especial.

**Artículo III:** Las modalidades de intercambio de especialistas, expertos y de técnicos y de la formación de personal a que se refiere el artículo n, se determinarán por un Protocolo anejo a este convenio. Dicho Protocolo establecerá el nivel de la participación de cada Gobierno en los costos de la cooperación prevista en el artículo 11 y regulará las condiciones financieras, jurídicas, administrativas y sociales del personal arriba mencionado.

**Artículo IV:** Para aplicar las disposiciones del presente Convenio, los Gobiernos han decidido crear una Comisión Mixta hispano-argelina de cooperación científica y técnica.

Esta Comisión estará presidida por los representantes de los dos Ministerios respectivos de Asuntos Exteriores y se reunirá, por norma general, una vez al año, alternativamente, en las Capitales de los dos países.

Dicha Comisión se ocupa de las tareas siguientes:

a) Elaborar, sobre una base anual o plurianual, programas de ejecución de actividades de cooperación científica y técnica que deberán ser sometidos a la aprobación de las respectivas autoridades competentes.

b) Analizar y evaluar los resultados de las actividades de cooperación, el recomendar a sus autoridades competentes las medidas apropiadas para desarrollar la cooperación científica y técnica entre ambos países.

d) Coordinar los proyectos técnicos hispano, argelinos presentados por los diversos Ministerios o Instituciones públicas y privadas de cada uno de los dos países, los cuales deberán ser sometidos previamente a los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores.

**Artículo V:** Las diferencias relativas a la interpretación o aplicación del presente Convenio se resolverán, de común acuerdo, entre los dos Gobiernos.

**Artículo VI:** El presente Convenio estará en vigor en la fecha en que los dos Gobiernos se notifiquen, por vía diplomática, el cumplimiento de las respectivas formalidades constitucionales.

**Artículo VII: 1.** El presente Convenio tendrá una duración de cinco años, al término de los cuales se renovará por reconducción tácita por períodos sucesivos de un año, al menos que uno de los dos gobiernos lo denuncie por escrito con seis meses de antelación a la expiración del respectivo periodo.

**2.** En caso de denuncia las disposiciones de este Convenio seguirán en vigor durante el periodo y en la medida que sea necesario para asegurar la aplicación: le los Acuerdos Especiales que se conciertan conforme al **párrafo 2** que el **artículo 1** que se encuentren en vigor en el momento de expirar la validez del presente Convenio.

Hecho en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro. En dos ejemplares, uno en español y otro en árabe, haciendo le igualmente ambos texto.

**Por el Gobierno de España,**  
Pedro Cortina MAURI.

**Por el Gobierno de Argelia,**  
Mohamed KHALEDKHELLADI.

**Doc. N°3: Protocolo Hispano- Argelino de intercambio de expertos**<sup>165</sup>

**Protocolo Anejo sobre las Condiciones de Intercambio de Expertos y las Modalidades de Formación Profesional del Personal Previsto en el Artículo III del Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre El Gobierno de España y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular.**

El Gobierno de España y el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular, en aplicación de los artículos II y III del Convenio de Cooperación Científica y Técnica de veintinueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro, han acordado concluir el presente Protocolo que fija las condiciones y modalidades de intercambio de expertos y de la formación de personal entre los dos países.

**Artículo I:** En aplicación de lo dispuesto en el Convenio de Cooperación Científica y Técnica de veintinueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro, los dos Gobiernos se prestarán, en la medida de sus posibilidades, mutua ayuda en el intercambio de expertos y personal.

**Artículo II:** El país solicitante comunicará al Gobierno del otro país sus necesidades de personal, especificando:

- a) La lista de puestos que desea proveer.
- b) Descripción del empleo.
- c) Lugar donde será ejercido.
- d) La duración del contrato.
- e) La remuneración ofrecida por el Gobierno del país solicitante.
- f) Las condiciones generales y profesionales requeridas para desempeñar el empleo.
- g) El plazo de toma de posesión del puesto.

**Artículo III:** El Gobierno del país de origen del experto comunicará al Gobierno del país solicitante, para cada uno de los puestos a proveer, la lista de los candidatos que parezcan aptos para ocuparlos, adjuntando su hoja de servicios y en particular:

- a) Copia certificada de los diplomas o títulos universitarios y profesionales.
- b) Certificado de estado civil.
- c) Certificado médico que demuestre que el candidato no padece ninguna enfermedad contagiosa o cualquier incapacidad física incompatible con el ejercicio de sus funciones.
- d) Cualquier otra información que las dos partes estimen necesario comunicarse concerniente a los candidatos.

**Artículo IV:** Tras examen de las candidaturas, el Gobierno del país solicitante dará a conocer al Gobierno del país de origen del experto su decisión sobre cada candidatura y hará llegar al candidato seleccionado, por intermedio del Gobierno de su país el contrato que le concierne, con objeto de que se proceda a su firma.

**Artículo V:** Los candidatos aceptados firmarán con las autoridades competentes del país solicitante un contrato que entrará en vigor a partir del comienzo de las funciones del interesado en su puesto. Se le facilitará a los interesados un certificado de toma de posesión en su empleo el mismo día en que ésta se haya producido efectivamente, salvo caso de fuerza mayor.

El contrato, conforme al modo adjunto en anejo a este protocolo, será establecido por una duración de tres años. A la expiración de la validez del contrato, podrá éste ser renovado por nuevos periodos tras acuerdo por escrito de los dos Gobiernos y del contratado, y siempre que hubiera mediado un preaviso de tres meses.

**Artículo VI:** Los expertos reclutados en los términos del presente Protocolo están, en el ejercicio de sus funciones, sometidos a las autoridades que los emplean. No pueden solicitar ni recibir instrucciones de otra autoridad que de aquélla de que dependen en razón de las funciones que les son confiadas. Deben observar durante la duración de su contrato, así como después de su expiración, la más absoluta discreción sobre los hechos, informaciones y documentos de los que haya tenido conocimiento en el ejercicio o con ocasión del ejercicio de sus funciones.

---

<sup>165</sup> BOE., (07 octubre 1974), N° 240, p.20339.

## Apéndice

---

No podrán desarrollar ninguna actividad política en el territorio del país que los emplea.

Los expertos a que se refiere el presente Protocolo están sometidos a las obligaciones de carácter profesional resultantes de las disposiciones que regulan el empleo que ocupen.

No pueden durante la vigencia de su contrato ejercer directa o indirectamente ningún tipo de actividad lucrativa, salvo autorización expresa de la autoridad de que dependan.

Las autoridades de los dos países podrán en todo momento comunicarse informaciones acerca de la forma en que el experto desarrolla sus funciones.

**Artículo VII:** El contratado tiene derecho a un permiso remunerado de un mes por cada año de servicios efectivos, acumulable hasta el límite de dos meses.

**Artículo VIII:** En caso de enfermedad, accidente u otra incapacidad física, debidamente constatada, que le imposibiliten para ejercer sus funciones, el contratado obtendrá automáticamente un permiso de enfermedad.

Si la enfermedad le sobreviniese durante un permiso fuera del país que lo empleó, el contratado deberá presentar un certificado médico visado por la representación diplomática o consular acreditada en el país donde se encuentre, la administración del país que lo emplea podrá en todo momento exigir el examen por un Médico de su elección o ordenar una consulta médica.

La duración de este permiso con plena remuneración no podrá exceder de una dozada parte del periodo de duración del contrato. Si a la expiración de este plazo el contratado no pudiera reemprender sus funciones le será entonces o bien otorgado un permiso sin remuneración o bien puesto a la disposición de su Gobierno.

En el caso de que el interesado fuera puesto a disposición de su Gobierno a la expiración del plazo previsto en el párrafo anterior, los gastos de repatriación serán a cargo de su país de origen, si la enfermedad sobrevino durante los primeros seis meses de su contrato, y a cargo del país que lo emplea, si sobreviniese posteriormente a ese período. En caso de maternidad la interesada tendrá derecho a un permiso de maternidad de dos meses.

**Artículo IX:** El Gobierno que emplea puede en todo momento denunciar el contrato durante su vigencia, siendo a su cargo el dar al contratado un preaviso remunerado de un mes por cada año de servicio, sin que este preaviso remunerado pueda ser inferior a un mes o superior a tres meses, y comunicar esta decisión al Gobierno del país de origen. En este caso, los gastos de repatriación correrán a cargo del país receptor.

El contrato puede ser rescindido de pleno derecho sin preaviso remunerado si el experto fuere objeto de una condena penal o si su conducta fuere incompatible con las funciones que ejerce y esto tras constatación debidamente establecida por las autoridades competentes según la legislación en vigor.

En caso de falta grave, debidamente constatada ya se trate de falta a sus obligaciones profesionales o de infracción de derecho común el experto podrá ser puesto a disposición su Gobierno sin preaviso.

**Artículo X:** Por otra parte, el contrato puede ser rescindido de pleno derecho sin preaviso si tras la firma del contrato o durante la vigencia del mismo el interesado no se incorpora a su puesto en los plazos que le hayan sido marcados por la Administración que lo empleó salvo casos de fuerza mayor.

**Artículo XI:** El contratado puede denunciar el contrato con un preaviso de tres meses en este caso, el interesado pierde el derecho a los gastos de repatriación. Este preaviso puede ser inferior a dicho plazo en el caso de fuerza mayor, debidamente constatada por las autoridades competentes del país receptor.

**Artículo XII:** El Gobierno receptor pagará a los expertos regidos por el presente Protocolo una remuneración (salario e indemnizaciones a las que pueda tener derecho) igual a la que atribuya a sus propios funcionarios del mismo nivel y desempeñando las mismas funciones. Esta remuneración es pagable a mes vencido.

**Artículo XIII:** El Gobierno del país de origen fijará con el experto las condiciones financieras o administrativas y jurídicas que le serán otorgadas por dicho Gobierno durante el ejercicio de sus funciones en el país receptor, incluyendo el establecimiento de pólizas de seguros para los casos de incapacidad permanente o fallecimiento.

**Artículo XIV:** Si fuera reclutado en su país de origen, el contratado tendrá derecho con cargo a su Gobierno y con ocasión de su reclutamiento a:

## Apéndice

---

- Los gastos de transporte de ida y vuelta, de acuerdo con la legislación del país de origen, para sí mismo, su cónyuge y los hijos menores a su cargo desde el lugar de su residencia en el país de origen hasta la capital del país receptor.

- Los gastos de transporte de sus efectos personales, con el límite de 40 kilogramos para sí mismo y de 20 kilogramos para cada uno de los miembros de su familia que a ello tengan derecho.

Cada dos años, el experto tendrá derecho con motivo de sus vacaciones, para sí mismo, su cónyuge e hijos menores a su cargo pago de los gastos de viaje y el transporte de equipaje dentro de los límites fijados en el párrafo anterior, los cuales serán pagaderos por el país de recibo a la ida y por el país de origen a su regreso.

**Artículo XV:** Los expertos tienen derecho, con ocasión de los desplazamientos o de cambios por razones de servicio, al pago de unas dietas al reembolso de los gastos que con tal motivo hubiese incurrido, en las condiciones fijadas por la reglamentación general en vigor para los funcionarios del mismo nivel y ejerciendo las mismas funciones del Estado que emplea.

**Artículo XVI:** Los expertos regidos por el presente Protocolo se beneficiarán del régimen de seguridad social del país que los reciba.

**Artículo XVII:** En caso de fallecimiento del contratado, el Gobierno del país receptor tomará a su cargo, a petición de la familia, los gastos de transporte de cadáver y la repatriación de las personas a cargo del difunto, sus muebles y efectos personales hasta la capital del país de origen dentro del plazo más breve posible.

**Artículo XVIII:** Los expertos regidos por el presente Protocolo estarán sometidos al régimen aduanero, fiscal y de transferencia de remuneraciones en vigor en el país que lo emplea.

**Artículo XIX:** El país receptor pondrá a disposición de los expertos regidos por el presente Protocolo una vivienda adecuada, a ser posible amueblada, y en su defecto una indemnización para cubrir el costo del alquiler.

**Artículo XX:** Los viajes de estudios, de información y las visitas de expertos de corta duración hasta un período máximo de dos meses se realizarán en las condiciones siguientes:

a) El país de origen costea los gastos de viaje de ida y vuelta.

b) El país receptor costea los gastos de transporte en el interior de su territorio.

**Artículo XXI:** Las diferencias que puedan surgir acerca de la interpretación del presente Protocolo serán resueltas entre los dos Gobiernos por vía diplomática.

**Artículo XXII:** Las diferencias de interpretación que puedan surgir entre el Gobierno argelino y el contratante interesado, sobre la aplicación de las disposiciones de cada contrato, serán objeto de consultas entre las autoridades españolas y argelinas.

En el caso de que las diferencias mencionadas en el párrafo anterior persistan entre el Gobierno argelino y el experto serán sometidas a los Tribunales argelinos Competentes. La decisión adoptada a su respecto por estos Tribunales deberá ser comunicada por el Gobierno argelino al Gobierno español.

**Artículo XXIII:** El presente Protocolo entrara en vigor en la misma fecha y forma que el Convenio de Cooperación Científica y Técnica.

**Artículo XXIV:** El presente Protocolo tendrá el mismo periodo de validez que el fijado para el Convenio de Cooperación Científica y Técnica. Su modificación será en las mismas condiciones que las previstas en el artículo VII de dicho Convenio.

Hecho en Madrid, el veintinueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro, en dos ejemplares, uno en lengua española y otro en lengua francesa, haciendo fe igualmente ambos textos.

**Por el Gobierno de España,**  
Pedro Cortina MAURI.

**Por el Gobierno de Argelia,**  
Mohamed KHALEDKHELLADI.

**Doc. Nº 4 Convenio Hispano-Argelino de Cooperación cultural de 1993**<sup>166</sup>

**Convenio Marco de Cooperación Científica, Técnica, Cultural y Educativa entre el Reino de España y la República Argelina Democrática Popular, hecho en Argel el 05/04/93.**

**Texto remitido por el congreso fe los diputados.**

**Presidencia del Senado.**

Con fecha 3 de marzo de 1994, ha tenido entrada en esta Cámara, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Convenio Marco de Cooperación Científica, Técnica, Cultural y Educativa entre el Reino de España y la República Argelina Democrática Popular, hecho en Argel el 05/04/93. La Mesa del Senado ha acordado el envío de este Convenio a la **Comisión de Asuntos Exteriores**. Se comunica, por analogía con lo dispuesto en el artículo, 107.1 del Reglamento del Senado, que **el plazo para la presentación de cualquier tipo de propuestas terminará el próximo día 15 de marzo, martes**. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se inserta a continuación el texto remitido por el Congreso de los Diputados, encontrándose la restante documentación a disposición de los señores Senadores en la Secretaría General de la Cámara.

Palacio del Senado, 3 de marzo de 1994.-El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.-El Secretario Primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

**Convenio Marco de Cooperación Científica, Cultural Y Educativa Entre El Reino De España y la República Argelina Democrática Popular  
Argel, 5 de Abril de 1993.**

**El Reino de España y la República Argelina Democrática y Popular;**

deseosos de reforzar los lazos de amistad y de cooperación tradicionales que unen a los dos países; conscientes de la importancia que reviste la cooperación en los campos de la ciencia, la técnica, la educación y la cultura, para un mejor desarrollo de sus relaciones bilaterales en beneficio recíproco de sus pueblos; decididos a profundizar e intensificar esta cooperación sobre la base del respeto de los principios de soberanía e independencia, de no injerencia en los asuntos internos y de igualdad jurídica; han convenido lo siguiente:

**Artículo I:** Todos los programas, proyectos específicos y acciones de cooperación científica, técnica, cultural y educativa que se lleven a cabo en el marco del presente Convenio se decidirán, de común acuerdo, por los órganos designados en el artículo 11 y se ejecutarán conforme a las disposiciones del presente Convenio.

**Artículo II:** Los órganos competentes de cada uno de los dos países, conforme a su respectiva legislación, estarán facultados para dar su conformidad y notificarla, así como para coordinar la programación y garantizar el seguimiento de la ejecución de las actividades previstas en el presente Convenio. En el caso de España, esas facultades son competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores-Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. En el caso de Argelia, esas facultades son competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores.

**Artículo 111:**

**1.** Los programas, proyectos y actividades que se realicen en virtud de las disposiciones establecidas en el presente Convenio podrán articularse, en su caso, dentro de los planes regionales, de cooperación global en cuya realización participen las dos Partes.

**2.** Las dos Partes podrán solicitar, asimismo, la participación de Organismos Internacionales para la financiación y la ejecución de programas y proyectos que se contemplen en el marco del presente Convenio.

**Artículo V:** La cooperación científica y técnica prevista en el presente Convenio se llevará a cabo conforme a los objetivos de los proyectos y programas a los que hayan dado su acuerdo las dos Partes, por medio de los siguientes instrumentos:

**A)** El intercambio de misiones de expertos y de investigadores.

---

<sup>166</sup>Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado V Legislatura, Serie W. Tratados y Convenios Internacionales 3/03/ 1994, Núm., 38 (a) (Cong. Diputados, Serie C, núm. 44 Núm., exp., 110/000038- 6 10/000038), pp., 1-4.

## Apéndice

---

**B)** La concesión de becas de perfeccionamiento y de investigación, de estancias de formación y de participación en cursos y seminarios de perfeccionamiento y de especialización.

**C)** El suministro de materiales y equipos.

**D)** La utilización conjunta de instalaciones, centros.

**E)** El intercambio de informaciones, publicaciones.

**F)** La realización conjunta de proyectos de carácter.

**G)** Cualquier otra actividad de cooperación en la e instituciones y estudios técnicos y científicos. Científico y técnico que convengan las dos Partes.

**Artículo V:** Ambas partes fomentarán y favorecerán el desarrollo y la promoción de la cooperación mutua en los campos de la cultura y la educación por medio de los siguientes instrumentos:

**A)** El intercambio de material informativo sobre la cultura, la educación, el deporte, la ciencia y el arte de los respectivos países, así como la traducción y la publicación de libros editados en sus países respectivos.

**B)** El fomento de relaciones estrechas entre las respectivas autoridades, organizaciones e instituciones competentes en materia de educación y cultura.

**C)** La enseñanza y difusión de sus lenguas y culturas respectivas. Con este fin, las dos Partes:

**a)** Fomentarán la creación y desarrollo de cátedras, lectorados, cursos y seminarios en sus respectivas instituciones educativas.

**b)** Favorecerán la cooperación entre las instituciones de Enseñanza Superior.

**c)** Promoverán el intercambio de Profesores visitantes.

**d)** Fomentarán **acciones culturales** en ambos países. La Parte española reforzará su actividad en Argelia por medio de organismos apropiados que se convengan.

**D)** La concesión de becas a estudiantes, profesores e investigadores de los dos países para realizar estudios o trabajos de investigación.

**E)** El examen de los sistemas educativos y universitarios respectivos con vistas al reconocimiento recíproco de títulos, grados y diplomas oficiales, otorgados en ambos países, conforme a la Reglamentación

en vigor en cada país, en materia de equivalencia y de reconocimiento de títulos.

**F)** El intercambio de actividades culturales, de expertos y artistas en los campos de las artes plásticas, el teatro, la música, la danza, el cine y la literatura, las bibliotecas, los museos y los archivos.

**G)** La cooperación en materia de conservación y restauración de su patrimonio cultural.

**H)** La difusión de la cultura de la otra Parte a través de la radiodifusión, la televisión y otros medios de comunicación.

**I)** En el campo de la juventud y los deportes, las dos Partes favorecerán los intercambios de jóvenes por medio de cursos de trabajos temporales y de estancias de carácter cultural y deportivo

**j)** La organización de cursos periódicos en España para profesores argelinos de lengua española.

**K)** El intercambio de informaciones, de documentación y de experiencias en materia de programas pedagógicos, en particular para los ciclos de educación primaria y secundaria.

**L)** La investigación científica, técnica y tecnológica, en campos que serán definidos de común acuerdo.

### **Artículo VI:**

**1.** La parte argelina concederá, a los expertos españoles, las mismas ventajas concedidas a los expertos de los demás estados miembros de la Comunidad Europea, conforme a la legislación y la reglamentación vigentes en Argelia.

**2.** La parte argelina concederá las facilidades necesarias para el buen funcionamiento y la ejecución de los proyectos y programas que se decidan.

**3.** Las modalidades de estas ventajas, así como las condiciones de intercambios de expertos, investigadores y profesores, previstos en los artículos **IV** y **V**, serán precisadas en un protocolo administrativo y financiero.

**Artículo VII:** En el marco de los programas, proyectos específicos y actividades decididas en ejecución del presente

Acuerdo la Parte española correrá con los gastos de viaje, salarios, honorarios, indemnizaciones y demás remuneraciones de que se beneficie el personal español. Las modalidades y condiciones de aplicación de lo expuesto en el presente artículo se establecerán en el protocolo administrativo y financiero citado en el **artículo VI párrafo 3**

**Artículo VII1:** Para la aplicación del presente Convenio ambas partes deciden constituir una Comisión Mixta Permanente.

La Comisión se reunirá en sesión plenaria, siempre que sea necesario y, al menos, una vez cada tres años, alternativamente, en uno y otro país. La fecha y lugar de la reunión se determinará por vía diplomática. La Comisión Mixta podrá dotarse de un reglamento y crear grupos de trabajo, si lo considerase oportuno con vistas a garantizar la realización efectiva de los acuerdos adoptados por dicha Comisión Mixta, las dos partes convienen en la creación de dos Comités Mixtos de Control, Seguimiento y Evaluación, encargados, respectivamente, de la cooperación científico y técnica y de la cooperación cultural y educativa. Estos Comités se reunirán en los intervalos entre las sesiones de la Comisión Mixta, a petición de una u otra de las dos partes.

**Artículo IX:** La Comisión Mixta tendrá como funciones:

- A) Interpretar y revisar el presente Convenio.
- B) Identificar los sectores y definir los programas y proyectos de cooperación prioritarios.
- C) Proponer a los organismos competentes de los dos países los programas de cooperación que deban emprenderse.
- D) Definir las condiciones que deberán regir las acciones contempladas en los artículos IV y V del presente Convenio.

Los Comités de Control, Seguimiento y Evaluación tendrán como funciones:

- A) Proponer, en su caso, la revisión de los programas de cooperación.
- B) Evaluar los resultados obtenidos en los distintos programas y proyectos en curso de realización con vistas a incrementar las ventajas mutuas.
- C) Someter a la aprobación de las Autoridades competentes el informe anual de la cooperación hispano-argelina.
- D) Formular las recomendaciones que estime necesarias para la mejora de esta cooperación.

**Artículo X:** Los bienes, materiales, instrumentos, equipos y demás objetos importados en uno de los territorios de los dos países, en aplicación del presente Convenio, no podrán cederse ni prestarse a título oneroso o gratuito, salvo pacto previo entre las dos Partes.

**Artículo XI:** El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha en que ambas partes se comuniquen, recíprocamente, por escrito y por conducto diplomático, el cumplimiento de los requisitos establecidos en sus respectivas legislaciones.

**Artículo XII:** A partir de la fecha de entrada en vigor del presente convenio, quedarán derogados el Convenio de Cooperación Cultural y Técnica de 19 de junio de 1968 y el Convenio de Cooperación Científico y Técnica de 29 de enero de 1974.

**Artículo XIII:**

1. El presente Convenio tendrá vigencia durante un periodo de 5 años y se renovará por tácita reconducción por períodos de 1 año, salvo manifestación en contra de una de las partes, que se notificará por vía diplomática con un preaviso de 3 meses.
2. La manifestación en contra del punto anterior, no afectará a los programas, proyectos y actividades en curso de ejecución, a menos que ambas partes convengan lo contrario.

Hecho en Argel, en dos ejemplares originales, en árabe y en español, siendo ambos textos igualmente auténticos. Argel, a 5 de abril de mil novecientos noventa y tres.

**Doc. N°5 Acuerdo Hispano- Argelino de Cooperación Científica de 1993**<sup>167</sup>

**Accord Cadre de Coopération Scientifique, Technique, Culturelle et Educative entre la République Algérienne Démocratique et Populaire et le Royaume d'Espagne.**

La République Algérienne Démocratique et Populaire et le Royaume d'Espagne. Désireux de renforcer les liens d'amitié et de coopération traditionnels qui unissent les deux pays. Conscients de l'importance que revêt la coopération dans les domaines de science, de technique, de l'éducation et de la culture pour un meilleur développement de leurs relations bilatérales au profit mutuel de leur peuple; Décidés à approfondir et intensifier cette coopération sur la base du respect des principes de souveraineté et d'indépendance, de non-ingérence dans les affaires intérieures et d'égalité juridique; Sont convenus de ce qui suit:

**Article 1 :** Tous les programmes, projets spécifiques et action de coopération scientifique, technique, culturelle et éducative a réalisé dans le cadre du présent accord, seront décidés en commun, par les organes désignés a l'article 2 et leur exécution sera conforme a ses disposition.

**Article 2 :** Les organes compétents de chacun des deux pays, conformément a leur législation respective, auront la faculté de donner leur accord et de le notifier, ainsi que de coordonner la programmation et garantir le suivi de l'exécution des actions prévues au présent accord.

Pour l'Algérie, ces attributions sont du ressort du ministère des affaires étrangères. Pour l'Espagne, ces attributions sont du ressort du ministère des affaires étrangères- secrétaires d'Etat pour coopération international et l'Amérique latine.

**Article 3:**

1. Les programmes, projets et actions qui seront réalisés en vertu des dispositions établies dans le présent accord pourront s'intégrer, le cas échéant, dans les plans régionaux de coopération globale auxquels participent les deux parties
2. Les parties pourront, également, demander la participation d'organismes internationaux pour le financement et l'exécution des programmes et projets prévu dans le cadre du présent accord.

**Article 4 :** La coopération scientifique et technique prévue dans le présent accord se réalisera, conformément aux objectifs des projets et programmes ayant reçu l'accord des deux parties, au moyen des instruments suivants:

- a- L'échange de mission d'experts et de chercheurs.
- b- L'octroi de bourses de perfectionnement et de recherche, ainsi que l'organisation de stages de formation, des cours et séminaires de perfectionnement et de spécialisation.
- c- La fourniture de matériel et équipement.
- d- L'utilisation conjointe d'installation, de centres et d'institution.
- e- L'échange d'information, de publication et d'études techniques et scientifique.
- f- La réalisation commune de projets a caractère scientifique et technique.
- g- Toute autre action de coopération dont conviendront les deux parties.

**Article 5 :** Les deux parties encourageront et favoriseront le développement et la promotion de la coopération mutuelle dans les domaines de la culture et de l'éducation par biais des instruments suivants :

- a- L'échange de matériel d'informatique dans le domaine de la culture, l'éducation, du sport, de la science et de l'art des deux pays, ainsi que la traduction et la publication de livres édites dans les pays respectifs.

---

<sup>167</sup> JOA., 23 Chaabane 1421- 19 novembre 2000, N°68, pp., 15-17.

## Apéndice

---

- b- Le renforcement de relations étroites entre les autorités, les organisations et les institutions des deux pays, compétentes dans les domaines de l'éducation et de la culture.
- c- L'enseignement et la diffusion de leurs langues et cultures respectives.

A cet effet, les deux parties :

- 1) Encourageront la création et le développement de chaires, lectorats, cours séminaires dans leurs institutions éducatives respectives ;
- 2) Favoriseront la coopération entre les institutions d'enseignement supérieur;
- 3) Encourageront l'échange de professeurs visiteurs;
- 4) Encourageront leur action culturelle dans deux pays.
- d- L'octroi de bourses a des étudiants, professeurs et chercheurs des deux pays a fin d'effectuer des études et des travaux de recherche.
- e- L'examen des systèmes éducatifs et universitaires respectifs en vue de reconnaissance réciproque des titres, grades et diplômes officiels, délivrés dans chacun des deux pays, conformément a leur réglementation en vigueur, en matière d'équivalence et de reconnaissance des titres.
- f- L'échange d'activités culturelles, d'experts et d'artistes dans les domaines des arts plastiques, du théâtre de la musique et de la danse, du cinéma et de la littérature des bibliothèques.
- g- La coopération en matière de conservation et restauration de leur patrimoine culturel.
- h- La diffusion de la culture de l'autre pays par les moyens de la radiodiffusion, de la télévision et d'autres medias.
- i- Dans le domaine de la jeunesse et des sports, les deux parties favoriseront les échanges de jeunes par biais de stages, de travaux saisonniers et des séjours culturels et sportifs.
- j- L'organisation de stages périodiques en Espagne pour des enseignants algériens de langue espagnole.
- k- L'échange d'information, de documentation et d'expériences en matière de programmes pédagogiques, notamment pour les cycles d'éducation primaires et secondaire.
- l- La recherche scientifique, technique et technologique dans des domaines qui seront définis d'un commun accord.

### Article6:

- 1- La partie algérienne accordera, aux experts espagnols les mêmes avantages octroyés aux experts des Etats membres de la communauté européenne, conformément a législation et a la réglementation en vigueur en Algérie.
- 2- La partie algérienne accordera les facilites nécessaires au bon fonctionnement et a l'exécution des projets et programmes qui seront arrêtés.
- 3- Les modalités déterminant ces avantages, ainsi que les condition d'échanges d'experts, de chercheurs et d'enseignements, prévus aux articles 4 et 5, seront précisées dans un protocole administratif et financier.

**Article 7 :** Dans le cadre des programmes, projets spécifiques et actions décidées en exécution du présent accord, la partie espagnole prendra en charge les frais de voyage, salaires, honoraires, indemnités et les autres rémunérations dont bénéficie le personnel espagnol. Les modalités et condition d'application de cette prise en charge seront déterminées par le protocole administratif et financier cite a l'article 6, alinéa 3, ci-dessus.

**Article 8 :** En vue de l'application du présent accord, les deux parties conviendront de la création d'une commission mixte permanent. La commission se réunira en séance plénière chaque fois que nécessaire et au moins une fois tous les trois (3) ans, alternativement dans l'un et l'autre pays. La date et lieu de la réunion seront arrête par voie diplomatique. La commission mixte pourra se doter d'un

## Apéndice

---

règlement et constituer des groupes de travail, si elle le juge opportun.

Dans le but d'assurer la réalisation effective des accords adoptés par ladite commission mixte, les deux parties conviennent de créer deux comités mixtes de contrôle, de suivi et d'évaluation chargés respectivement, de la coopération scientifique et technique et de la coopération culturelle et éducative. Ces comités se réuniront dans l'intervalle des sessions de la commission mixte, à la demande de l'une ou l'autre des deux parties.

**Article 9 :** La commission mixte sera chargée:

- a- D'interpréter et de revoir le présent accord.
- b- D'identifier les secteurs et de définir les programmes et projets de coopération prioritaires.
- c- De proposer aux organismes compétents des deux pays les programmes de coopération à réaliser.
- d- De définir les modalités devant régir les actions visées aux articles 4 et 5 du présent accord.

Les comités de contrôle, de suivi et d'évaluation seront chargés:

- De proposer, le cas échéant, la révision des programmes de coopération.
- D'évaluer les résultats obtenus dans les différents programmes et projets en cours de réalisation dans le but d'augmenter les avantages mutuels.
- De soumettre à l'approbation des autorités compétentes le rapport annuel de coopération entre les deux pays.
- De formuler les recommandations qu'ils jugeront nécessaires pour l'amélioration de cette coopération.

**Article 10 :** Les biens matériels, instruments, équipement et les autres objets importés sur l'un des territoires des deux pays en application du présent accord, ne peuvent être cédés ou prêtés, à titre onéreux ou gratuit, sans l'accord préalable des deux parties.

**Article 11 :** Le présent accord entrera en vigueur à partir de la date à laquelle les deux parties se communiqueront, par écrit et par voie diplomatique, l'accomplissement des procédures prévues par leurs législations respectives.

**Article 12 :** À compter de la date d'entrée en vigueur du présent accord, l'accord de la coopération culturelle et technique du 19 juin 1968 et celui de la coopération scientifique et technique du 29 janvier 1974 seront abrogés.

**Article 13 :** Le présent accord restera en vigueur pendant cinq (5) ans et pourra être renouvelé, par tacite reconduction, pour des périodes d'une année, sauf dénonciation par l'une des parties, par voie diplomatique et avec de trois (3) ans.

La dénonciation du présent accord n'effectuera pas les programmes, projets et actions en cours d'exécution, sauf si les deux parties conviennent autrement.

Fait à Alger, le 5 avril 1993, en deux exemplaires originaux, arabe et espagnol, les deux textes faisant foi.

**P. La République Algérienne      P. Le Royaume d'Espagne**

Démocratique et Populaire  
Abdelazize KHELLAF.  
Ministre Délégué à la Coopération et  
Aux Affaires Maghrébines.

M. Inocencio ARIAS.  
Secrétaire d'Etat  
à la Coopération Internationale  
Et avec l'Amérique latine

Doc nº6 el programa de la semana cultural de Oran en Alicante<sup>168</sup>

22 MAR. 1987

INFORMACION



## SEMANA CULTURAL DE ORAN EN ALICANTE

### MARZO 1987



**DOMINGO 22**

- ◆ 12 HORAS: Actuación de grupos folklóricos en la Explanada y Paseo Gomis.
- ◆ 13 HORAS: Exhibición y juegos ecuestres en la Playa del Postiguet por los jinetes argelinos.
- ◆ 19,30 HORAS: Ballet Nacional. Música moderna argelina. Lugar: Teatro Principal.

**LUNES 23**

- ◆ 18,30 HORAS: Actuación de los grupos folklóricos en las plazas públicas de la ciudad. Lugar: Plaza de Benalúa.
- ◆ 20 HORAS: Ballet Nacional Universidad de Alicante. Lugar: Paraninfo.
- ◆ 20 HORAS: Conferencia. «Proceso cultural de la Argelia independiente. La literatura y su impacto cultural en la vida argelina».

A cargo de Mr. MEGAQUI. Profesor de la Universidad de Orán. Lugar: Ayuntamiento de Alicante.



**MARTES 24**

- ◆ 12 HORAS: Actuación de los grupos folklóricos Universidad de Alicante. Lugar: Paraninfo.
- ◆ 19 HORAS: Conferencia. «Relaciones históricas entre España y Orán. Importancia de los Archivos españoles para la historia argelina».

A cargo de Mr. MALKI. Profesor de la Universidad de Orán, Universidad de Alicante. Local: Facultad de Filosofía y Letras

(Sección Geografía e Historia).

- ◆ 18,30 HORAS: Actuación de los grupos folklóricos en las plazas públicas de la ciudad. Lugar: Plaza de San Blas.

**MIÉRCOLES 25**

- ◆ 12 HORAS: Conferencia. «Relaciones políticas y comerciales durante la presencia española. Desarrollo del país argelino a partir de 1962».

A cargo de Mr. TERKI. Profesor de la Universidad de Orán. Universidad de Alicante. Local: Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras.

- ◆ 18,30 HORAS: Actuación de los grupos folklóricos en las plazas públicas de la ciudad. Lugar: Plaza Bola de Oro.

**JUEVES 26**

- ◆ 12 HORAS: Despedida oficial de la Delegación. Rueda de Prensa. Ayuntamiento de Alicante.
- ◆ 19,30 HORAS: Clausura de la Semana Cultural. Castillo de Sta. Bárbara.

**NOTA:** Todas las actuaciones serán de entrada libre



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
ASAMBLEA POPULAR COMUNAL DE ORÁN



<sup>168</sup> Información, (22 marzo de 1987), "Semana cultural de Oran en Alicante".